

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°09 – 23

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°09 celebrada el 07 de mayo de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 21 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Becerra Vargas y Alexis Casanova Cárdenas.

DE LO QUE DOY FE



ACTA DE SESION ORDINARIA
N°08
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el martes 21 de abril de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 08 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°08 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Muy buenos días, saludarlos muy cariñosamente a todos, a la señorita, señoras y señores Consejeros Regionales. Desearles que tengamos una muy buena sesión, una sesión que sin lugar a duda, como todas, es una sesión importante para poder ver, revisar y analizar los temas de interés del Consejo Regional.

En primer lugar, partiendo esta sesión, que es una sesión obviamente también especial, porque vamos a proceder a poner en tabla y también a tomar juramento o promesa a nuestro nuevo Consejero Regional que reemplaza al ex Consejero Regional Francisco Cárcamo. Y, por lo tanto, quiero invitar que pase adelante don Julio Sanzana, primero va a dar cuenta y va a leer el acta del TER la señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos, Marcela Alarcón, y posteriormente tomar promesa o juramento al nuevo Consejero Regional don Julio Sanzana.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Muy buenos días, paso a dar lectura de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos.

“En Puerto Montt, a sus antecedentes, extracto de filiación, antecedentes, y en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de fojas 6 y 7. Dése cuenta.

VISTOS:

Primero: Que, a fojas primero consta oficio extendido por Alejandro Santana Tirachini en su calidad de Gobernador Regional de Los Lagos, dando cuenta de la renuncia presentada por el señor Francisco Javier Cárcamo Hernández al cargo de Consejero Regional por la provincia de Chiloé, para que sea proveída la vacante



provocada designando al ciudadano que legalmente corresponde como Consejero Regional.

Segundo: Que, al efecto cabe tener presente el artículo 42 de la Ley 19.775 sobre Gobierno y Administración Regional, que dispone: “Si falleciera o cesara en su cargo algún Consejero Regional durante el desempeño de su mandato, la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral de Consejeros que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esta lista hubiera correspondido otro cargo. Si el Consejero Regional que cesara hubiera sido elegido dentro de un subpacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiera resultado elegido si a este subpacto le hubiera correspondido otro cargo.

CONSIDERANDO:

Tercero: A su vez, en la elección de Consejeros Regionales realizada el 26 y 27 de octubre de 2024, según consta del acta de escrutinio, que se trae a la vista en estos autos en la suscripción provincial de Chiloé el señor Cárcamo Hernández integró la lista 1 Chile Vamos Renovación Nacional Independiente junto a Julio Sanzana Cárdenas, Juana Cárdenas Vega y doña Claudia Unicahuín Quinán.

Cuarto: Que, al haber sido integrada la lista 1 Chile Vamos Renovación Nacional Independiente por 5 candidatos, el reemplazo del Consejero Regional señor Cárcamo Hernández se rige por el inciso 1 del artículo 42, ya leído, de manera que la prioridad para ocupar la vacante, atendida el número de votos obtenidos y teniendo presente que la lista que integró obtuvo 1 cargo, le corresponde a Julio Sanzana Cárdenas, quien obtuvo 3.580 preferencias. Por estas consideraciones y normas legales citadas, se resuelve que se proclama a Julio César Sanzana Cárdenas como Consejero Regional por la provincia de Chiloé. El Consejero Regional proclamado permanecerá en sus funciones por el término que restaba al Consejero que provocó la vacante para concluir el periodo por el cual fue elegido.

Incorpórese la presente sentencia a la causa Rol 167-2024-P.

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, integrada por su presidente titular Ministro Jaime Vicente Meza Sáez y los abogados miembros, señoras Teresa Inés Mora Torres y Margarita Isabel Campillay Caro. Autoriza la Secretaria Relatora, doña Pilar Andrea Gazmuri Sanhueza, causa rol número 1576.”

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Hemos tomado razón, procede tomar promesa o juramento a don Julio Sanzana. Así que le voy a pedir a don Julio Sanzana que se acerque frente a la señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela

Alarcón: Señor Julio Sanzana Cárdenas, ¿jura o promete respetar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Consejero Regional?

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Sí, prometo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Felicidades, muchas gracias, don Julio. Tome asiento en su pupitre, creo que es el pupitre que tenía el consejero Cárcamo, saludar también a su señora, que lo acompaña en este día tan importante en lo público, así que buenos días. Bienvenido, Julio.

Quiero dar la bienvenida a los alumnos del 4° Medio "A" del Instituto Alemán de Puerto Montt, quienes andan acompañados junto a su profesora Jefe y del ramo de Educación Ciudadana, la señora Pamela Riquelme, así que muy bienvenidos. Gracias por mostrar interés en este tema que es importante. Aquí se definen varios temas que dicen relación a las políticas públicas, a la inversión, a los programas, a temas de seguridad ciudadana, además de salud, a toma de inversión. Sus colegios y mucho del entorno que los rodea a ustedes se logra gracias al aporte, al financiamiento y la aprobación que hace el Consejo Regional, donde hoy día en este minuto ustedes están participando. Así que yo también quiero agradecer a la señora Pamela por esta clase, que me imagino es una clase cívica, de decirles, mostrarles a cada uno de estos jóvenes la importancia de la institución pública, la importancia del órgano colegiado de Consejeros Regionales, del Gobernador Regional, en cada una de las regiones de Chile, y aquí en la Región de los Lagos. Así que ustedes pueden conocer a los 20 representantes de las 4 provincias de la Región de los Lagos, de Chiloé, de Llanquihue, de Osorno y de la provincia de Palena y aquí están representados en estos 20 pupitres, como también en el caso mío.

Se encuentra presente una de las personas que reemplaza a uno de los 3 Jefes de División que se fueron hace un tiempo atrás. Jefes de Divisiones que, a mi juicio, dejaron una muy buena impresión, dejaron la vara alta y, por lo tanto, el desafío grande en la División Social para sacar adelante las iniciativas, proyectos vinculados a su división. Así es que muy bienvenida señora Ingrid Schettino.

Voy a partir con la cuenta del día de hoy, una cuenta que se suscribe principalmente en contarles lo que ha sucedido entre el último Consejo Regional y este. Primero quiero agradecer la disposición que tuvieron los Consejeros Regionales de cambiar la sesión que originalmente estaba para el 22 de abril para hoy martes 21 de abril. Esto dice relación a 2 temas, principalmente a 1 tema de participación como presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile, donde vamos a estar mañana en el Congreso. Ustedes saben que estamos debatiendo temas de ley que significa, por ejemplo, entre otras cosas, "Regiones Más Fuertes". Que lo que busca es poder traer más atribuciones y responsabilidades a los Gobiernos Regionales. Por lo tanto, imagino que ustedes entenderán que este es un tema de interés no solamente del Gobernador



Regional, sino que es de interés de la institucionalidad de los Consejos Regionales. Por otro lado, tenemos reunión con la Contralora General de la República, tenemos reunión con el Ministro del Interior, don Claudio Alvarado, tenemos reunión con la Asociación de Municipalidades de Chile. Vamos a tener también un reconocimiento de gestión del Gobierno Regional en TVN. Quiero decirles que hemos sido reconocidos en el ámbito de un programa que nace desde el Gobierno Regional de Los Lagos en el último año, así que vamos a tener ese reconocimiento en televisión nacional el día miércoles en la tarde. Esto, como se los he dicho en otras ocasiones, es trabajo de ustedes como Consejeros Regionales y también del equipo Ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, que hoy día la verdad es que me siento súper orgulloso de que podamos tener esta validación institucional, no solamente dentro de la región, sino que también como país. Así que quiero también transmitirles eso, que es el motivo del porqué se les solicitó poder cambiar la fecha de este plenario, porque se requiere de mi presencia, por razones obvias como presidente de la Asociación de Gobernadores, y por razones obvias como Gobernador de la Región de Los Lagos que va a tener este reconocimiento en Televisión Nacional el día miércoles en la tarde. Así que muchas gracias por la disposición que han tenido.

Mañana tenemos sesión a las 9:30 de la mañana con la Comisión de Recursos Hídricos, porque se acuerdan que yo la vez pasada les conté que los APR y el tema de los servicios sanitarios rurales está en un proyecto de ley, se los comenté en la última sesión. Bueno, el tema a tratar en la Comisión Hídrica del Senado va a ser el tema de este proyecto de ley que estamos empujando con mucha fuerza. Y también decirles que la conversación que tuve con el Ministro Arrau la semana pasada, el gobierno está muy convencido de que esta competencia que dice relación a los servicios de agua potable rural principalmente quiere como una competencia en los Gobiernos Regionales. Así que ese impulso donde hay un interés dentro de lo poco que coincidimos con el Ejecutivo o con el Gobierno Nacional, creo que tenemos que tomarlo por la importancia que significan los proyectos de agua potable rural y el tema de servicios sanitarios en la Región de Los Lagos. Así que es una buena noticia, este es un tema que lo estamos peleando desde el año pasado con mucha fuerza porque sabemos que tenemos un problema y de hecho la DOH aquí en la Región de Los Lagos tiene un subsidio de parte del Gobierno Regional en profesionales que evalúan los proyectos de servicios sanitarios y de obras hidráulicas. Así que hoy día podemos decir que creo que vamos a ver luz verde con este tema para que tengamos las competencias en el Gobierno Regional. Así que hay un buen trabajo también del equipo jurídico de la AGORECHI y también de los asesores de los parlamentarios que han estado comprometidos con este tema.

Quiero también comentarles que la semana pasada estuvimos con el Alcalde de Puerto Montt en 2 actividades, una que dice relación a un convenio de pavimentación de un mejoramiento de calle del sector industrial, este es un proyecto de más de \$1.580.000.000 de pesos, como también firmamos un convenio para la adquisición de 3 furgones de seguridad equipados para seguridad municipal, que permitirá realizar patrullaje mixto con Carabineros, lo cual permitirá reforzar la seguridad de la capital regional. Este aporte fue de \$330.000.000 de pesos.



Las reuniones de coordinación con autoridades son importantes, y es por esto que durante estos días he estado en la oficina con autoridades nacionales, como fue el caso del Ministro del Interior, Claudio Alvarado. También tuvimos la ocasión de poder compartir con el Subsecretario de Medio Ambiente, José Ignacio Vial. José Ignacio Vial tiene 2 temas que les quiero aprovechar de comentar. Uno, que podamos sacar adelante el tema de tratamiento de residuos sólidos y también tuve la ocasión de hablar sobre este mismo tema con el Alcalde Tomás Gárate quien hoy día está en Santiago con la Subsecretaria de Desarrollo Regional por un tema que es en relación a que La Laja está optando a través del BID a un proyecto de poder concentrar una mayor cantidad de recursos de residuos sólidos, de poder absorber una problemática no solamente de la provincia de Llanquihue, sino que también de la región. En lo particular, yo les dije 2 cosas: uno, que yo comparto que, por ejemplo, se puedan ver puntos equidistantes en la provincia de Osorno, pero que lo que dice en relación a la provincia de Chiloé, sigamos avanzando con esta toma de acuerdo que ha habido en el Concejo comunal de la comuna de Castro para poder dar una solución particular dentro de la isla de Chiloé. Así que estamos de acuerdo, yo creo que vamos a seguir. Entiendo que la próxima semana vamos a tener una reunión con Alejandro Montaña quien, también contarles, que ha estado en reiteradas reuniones para ver este tema del relleno sanitario. Obviamente muchos temas que no se comunican porque son temas de trabajo que están ahí poco visibilizados, pero sí se está trabajando en un tema que por lo menos para mí espero durante este periodo podamos resolver.

Quiero también agradecer porque tuvimos la presencia del Senador Moreira, también el Diputado Alex Nahuelquín, el Delegado Regional tuvo la participación, tuvimos la presencia de los 3 delegados provinciales, los Seremis de Transporte, de Cultura, de Obras Públicas, de Vivienda, de Gobierno, de Medio Ambiente, y también de nuestro hoy día Seremi de Agricultura, Francisco Cárcamo. Tuvimos la ocasión de poder avanzar en algunas líneas de trabajo dentro de las perspectivas que ellos tienen como Gobierno Nacional y generar algún espacio, esto de acuerdo a si tenemos recursos porque no olvidemos que tenemos una restricción presupuestaria, por lo tanto, lo que estamos haciendo es bajarle los FLAP a los Seremis porque no podemos comprometernos con iniciativas que no vamos a financiar por razones no de voluntad sino que por razones de disposición presupuestaria para este año 2025, por lo menos. Entonces, estamos dialogando, pero sin compromiso, porque obviamente es muy difícil asumir ese compromiso, pero sí la máxima colaboración al respecto.

Tuvimos la ocasión de poder también conversar con la embajadora de Nueva Zelanda, la señora Daniela Rigoli. Ustedes saben que Nueva Zelanda tiene características muy particulares a nuestra región, a nuestro país, principalmente a la hermosa y mejor isla del mundo, que es la isla de Chiloé. Del potencial de colaboración entre ambos territorios, destacando las similitudes productivas, culturales y territoriales, que abren oportunidades concretas para nuestra Región de los Lagos. Educación, productividad y turismo son 3 áreas estratégicas donde se proyecta un trabajo conjunto basado en el intercambio de experiencias.



Fuimos a Santiago, entre otras cosas, ustedes saben que nosotros estamos participando en un proyecto de conectividad del 42% del territorio, que es “Chile Por Chile”, donde también participa el Gobernador Santana y el Gobernador Flies de Punta Arenas, con quienes vamos a estar la próxima semana. Entiendo que -quizá voy a pecar de imprudente- pero entiendo que el gobierno está próximo a hacer anuncios muy relevantes en materia de conectividad del “Chile Por Chile” en la región de Aysén la próxima semana, así que me vine con una sensación de que sí, efectivamente, hay una batería. Yo no sabía, pero el Ministro nos comentó que había estado en Aysén recorriendo el territorio, es muy conocedor, nosotros también le transmitimos, yo estuve en esa actividad con Fernando y también nosotros le hablamos de un tramo que creo que era muy importante poder avanzar en temas como en la comuna de Chaitén, de poder destrabar un tramo de flujo de Caleta Gonzalo a Pillán, eliminar una barcaza, pues, que no la conecte a terrestre. Se tomó de buena forma, así que vamos a mandar ese preproyecto también para que sea analizado.

También ustedes saben que estuvimos con James Fry por el tema del Liceo Carmela Carvajal. Les quiero comentar al resto de los Consejeros porque los de Osorno están 100% informados. Este era un proyecto que lo resolvimos las últimas 24 horas por 2 razones: Uno, porque hay un costo adicional que yo no estaba dispuesto a financiar, por lo tanto, se ha comprometido el Municipio de Osorno a financiarlo, que es un costo de reajustabilidad de \$1.000.000.000 de pesos, y, por otro lado, también le dimos la posibilidad, le dimos la venia a la Dirección de Arquitectura, dado que nos llegó grado de certeza jurídica que todas las externalidades que ustedes han conocido durante este último tiempo, no va a tener un impacto en una potencial suspensión de obra en el futuro. En consecuencia, el riesgo es mínimo. Siempre existe riesgo, pero el riesgo es mínimo o menor. Esto qué significa, que esperamos que la primera semana de junio debieran iniciarse las obras del Liceo Carmela Carvajal, y espero que así sea.

Hay un tema que me comprometí en un minuto con los Consejeros que tienen interés por el Centro Cultural de Fresia, como también del Municipio, de los Concejales. Es un proyecto que ya había tenido una asignación de recursos, esos recursos fueron devueltos al Ministerio de la Cultura, por lo tanto, junto al Ministerio de la Cultura estuvimos viendo la viabilidad dado que Fresia cumple 100 años. Nosotros transmitimos derechamente que no estamos disponibles a poder financiar ese proyecto por razones presupuestarias, pero espero que podamos tener un buen resultado de las conversaciones que estamos teniendo con Cultura para poder tener un cofinanciamiento, en la cual obviamente Cultura tome un porcentaje importante y relevante de esta situación.

Estuvimos también en el Ministerio de Salud ¿Qué fuimos a hacer al Ministerio de Salud? 2 cosas para ser bien concreto. Uno, conversar con el gobierno cuál es la disposición en materia de infraestructura que tienen a corto plazo, y también mostrar, porque lo pidió así el plan de salud del Gobierno Regional. Nosotros habíamos hecho ver a través del Ministerio del Interior nuestra preocupación de la falta de compromiso por



parte de los servicios de salud de la Región de los Lagos con el programa de salud del Gobierno Regional. ¿Qué nos transmitieron en materia de infraestructura? De infraestructura principalmente, de hecho el Seremi nos hablaba de que hay algo así de 45 proyectos comprometidos por el Estado de Chile, que en el mejor escenario van a estar resueltos en 30 años más y que, por lo tanto, el tema de las concesiones es un tema que están evaluando, pero el tema de las concesiones tampoco son de corto plazo, y de hecho también eso lo socializamos con el Ministro de Obras Públicas y también con el Departamento de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, porque yo en lo particular, y creo que esto también lo hemos socializado con las autoridades locales, si hay un plan de emergencia sanitaria dicho por el gobierno, la emergencia sanitaria claramente no la resolvemos hoy día con fierro y cemento, la resolvemos con planes de, por ejemplo, llevar a médicos, enfermeras, a capacitarse, a especializarse en oncología y otros temas que nosotros como Gobierno Regional estamos evaluando. Y, en consecuencia, lo que le transmití con mucha fuerza al Ministerio de Salud era si estábamos alineados respecto a nuestro plan o si no, para que definitivamente nosotros como Gobierno Regional, pudiéramos tomar una opción, una alternativa B, de ver cómo colaboramos en este tema. Entiendo que se va a instruir a los Servicios de Salud para que se apliquen y puedan colaborar con el plan de salud del Gobierno Regional. Y también lo que nos transmitieron es que efectivamente al corto plazo no hay ningún proyecto, pregunté por el proyecto de Puerto Varas, por Rahue, pregunté por el Centro Oncológico. El proyecto de Rahue -estoy hablando derechamente lo que me plantearon- no es un proyecto que esté en cartera y lo más probable es que no va a estar en cartera durante este tiempo. Esto tiene que ver porque es parte de un stock de proyectos que son gigantes, o sea, ¿por dónde partimos? hay otros que están más avanzados. También les propuse la idea y les hice el comentario que en el pasado el Servicio de Salud del Reloncaví había venido a solicitar \$4.000.000.000 de pesos para el Centro Oncológico de Puerto Montt, donde yo les dije que lo que le había solicitado a la Directora de Salud en ese minuto era que me trajera la carta de viabilidad de ejecución del proyecto por parte del Ministerio de Salud, cosa que nunca existió y, por lo tanto, no íbamos a asumir un riesgo de gastar \$4.000.000.000 de pesos para que quede en el cajón, en el baúl de los recuerdos. Lo que yo entiendo es que efectivamente pueden analizar una opción distinta a recursos públicos a través de la concesión, pero no es del corto plazo. De acuerdo a las estimaciones, se está hablando de un periodo de 8 a 10 años que podría potencialmente, vía concesiones, poder tener un proyecto si la determinación así lo hace por parte del Ministerio de Salud en el corto plazo de poder levantar este proyecto a concesiones del Ministerio de Obras Públicas, pero en términos concretos no es tema. Entonces, sobre esa base, lo que nosotros hemos solicitado como Gobierno Regional, porque de verdad que, por ejemplo, con los Centros Oncológicos, de lo que hay en Ancud, que es el Centro Oncológico de quimioterapia ambulatoria, no hemos tenido la colaboración. El tema de poder pesquisar cáncer de mama, cérvico uterino, en los sectores más aislados, no hemos tenido la colaboración. Hemos tenido barreras de entrada, que nada se puede, que se descalibran, etcétera. Entonces la pregunta mía es: ¿por qué hay gente que fabrica móviles con mamógrafos si no sirven? Entonces aquí en lo que en definitiva estamos es en una lucha de miradas distintas. Una mirada del Estado,



que es que hay que invertir mucha plata para solucionar los problemas o si no, no sirve y una mirada del Gobierno Regional es que con poco hagamos más. Esas son las 2 cosas que hoy día están confrontadas en materia de salud y creo -y de hecho ha asumido un compromiso el Ministerio de Salud- que el plan de salud del Gobierno Regional lo van a también difundir a los Servicios de Salud de otras partes de Chile para ver si se pueden hacer alianzas con los Gobiernos Regionales en algunas materias que a ellos les hace sentido, como también esto que dice en relación a los convenios público-privado con las prestaciones privadas.

Un Consejero Regional solicitó hace un tiempo atrás, fue el Consejero Alexis Casanova, para el Hospital de Osorno una ECMO. Hicimos el ejercicio, la respuesta del Hospital es decir que no, no nos compren la ECMO porque necesitamos capacitar y mandar a Colombia, por lo tanto el ECMO nosotros lo podríamos tener operativo (esto es una respuesta formal) en 2 años más. E hicimos el mismo ejercicio con un ente privado y le dijimos: ¿qué pasa si te compramos un ECMO? ¿cuándo está operando? Y la respuesta fue, en 2 meses más. En 2 meses versus 2 años más. Y, por lo tanto, por lo menos agradecemos la sinceridad porque no eran muchos recursos. Y también hay otro proyecto que también está viendo don Alexis Casanova, que dice relación a la clínica alemana. Y la clínica alemana, sí, efectivamente hay una disposición de primero de una alianza con FONASA, porque todo esto tiene que ser con recursos, con programas de FONASA, poder avanzar en soluciones principalmente de cáncer.

Eso es en términos resumidos, si alguien quiere más detalles de los otros temas que hablamos con los 3, 4 ministerios que tuvimos razón, se le puede entregar la información, eso no hay ningún problema. Si alguien la quiere tener a disposición, nos contacta y le entregamos más información.

Estuvimos en Osorno donde visitamos el ELEAM de Fundación Las Rosas, el comedor solidario Mateo XXV, nos reunimos con jóvenes atletas y de tenis de mesa, también con la Cámara Nacional de la Construcción que están realizando un lanzamiento de proyectos públicos en cartera para la provincia de Osorno. Osorno hoy día se está aplicando para que nosotros podamos trabajar el tema de los nudos críticos. Ya tuvimos la primera sesión la semana pasada. Este es un tema que vamos a tratar de fusionar. El tema de interés de nudos críticos a nivel regional hoy día lo estamos separando por provincia, pero creo que lo obvio, alguien me recomendó, me mandó una nota explicativa explicándome la importancia de que ojalá este trabajo lo pudiéramos hacer consolidadamente, porque las problemáticas son las mismas que tiene Osorno, Puerto Montt o Chiloé con respecto a estos proyectos, así que lo estamos analizando.

En la provincia de Osorno también firmamos convenio con la reposición de la calle paralela Héroes de la Concepción, en el sector de Francke, por \$1.113.000.000 de pesos.



Tuvimos la ocasión de poder estar en San Juan de la Costa con el Alcalde José Luis Muñoz, firmamos un proyecto de camino nuevo enrolado en sectores de Quizás y Cheuquemapu, en una inversión que realizará el Gobierno Regional por más de \$1.000.000.000 de pesos y que permitirá transitar de mejor forma vecinos y comunidades indígenas del sector.

En la comuna de San Pablo, junto al Alcalde Marcos Carrillo firmamos proyectos también de caminos no enrolados entre sectores rurales, con una inversión de \$406.000.000 de pesos. Una multicancha con pasto sintético por \$286.000.000 de pesos.

Y, por último, terminamos en Puerto Octay junto a la Alcaldesa María Elena Ojeda, en un colegio emblemático particular que lleva un gran nombre que es Alberto VIII, donde hay 180 niños entre prekínder y octavo básico, y vamos a hacer un cambio significativo de lo que significa un espacio para recreación y deporte, que a los que lo conocen podrán dar fe, y a los que no lo conocen, invitarlos a que den fe, o sea, son niños que con lluvia o viento no pueden practicar nada porque el gimnasio está abierto por todos lados. Así que yo creo que va a haber un antes y un después sobre este tema. Agradecer a los Consejeros Regionales que estuvieron participando durante el día y agradecer al Consejero Parada que llegó hasta el final.

En Puerto Montt Organizamos como Gobierno Regional la tercera mesa público-privada del sector construcción, la cual busca coordinar entre acciones público-privadas avances en obras y eliminar nudos críticos que afectan la inversión y frenan proyectos como los pasivos del Estado, cumpliendo la urgencia de agilizar procesos administrativos. Este trabajo comenzó con la ex Delegada Presidencial Regional, para ser concreto, y obviamente hoy día le vamos a dar continuidad porque son proyecto y también en esta continuidad está convocado el nuevo Delegado Presidencial Regional, como también Directores de Servicio y Seremis que tengan vinculación al tema de los nudos críticos. Así que creo que esa señal ha sido muy importante. Yo en lo personal creo que ha habido una buena disposición, por lo menos de los señores Seremis, que hemos logrado tener contacto. Creo que hay una buena disposición. El Ministro del Interior, Claudio Alvarado, también instruyó que era relevante, por la importancia que tiene el Gobierno Regional, por el tema del financiamiento de los programas, de tener una buena relación con el Gobierno Regional. Así que, obviamente, yo también le hice ver que nuestra disposición como Gobierno Regional es la de contribuir, obviamente con matices, con miradas particulares que tenemos los Gobiernos Regionales; no todos vamos a estar de acuerdo con una visión que podamos tener como país o como decisión de país.

Quiero también informar acá que ya está publicada la licitación consultoría para el análisis política de discapacidad e inclusión social Región de Los Lagos, un compromiso que realicé con la Comisión Social de agilizar hasta el 11 de mayo se iniciará la oferta y la fecha máxima de adjudicación está programada para el 2 de junio del 2026. Estamos comprometidos con la discapacidad, cuando uno anda con esta cuestión empieza a mirar



y créanme que hay mucha gente que tiene problemáticas. El otro día Estaba hablando en el aeropuerto de Santiago y eran 670 personas que movilizan diariamente en sillas de ruedas. No es menor.

Yo la semana pasada les hablé de que producto de la auditoría y de las revisiones que hemos hecho de manera efectiva a los estados financieros del Consejo Regional, nos encontramos que hay saldos que son millonarios que no están conciliados y no están rebajados y también les dije que esta problemática de carácter administrativo, contable y de gestión no nace en la última administración, esto no es un problema de la administración anterior, sino que viene del año 2013 en adelante y eso involucra a 5 ex Intendentes, a 1 ex Gobernador y también hemos ido revisando que seguramente porque hubo un cambio en el SIGFE -SIGFE es un sistema de gestión financiera- que era SIGFE 1, SIGFE 2, es probable que los saldos del 2013 sean más antiguos, vengan de antes del 2013, pero es muy difícil de poder determinar hoy día.

Esta es una información que preparó la DIPIR, la cuenta 121 son las cuentas por cobrar y transferencias, el saldo al 31 de diciembre del 2025 es que les deben o no le han rendido al Gobierno Regional USD \$50 millones, \$50.000.000.000 de pesos. En la cuenta 161 cuenta obras civiles, al 31 de diciembre del 2025 el saldo era de \$849.000.000.000 de pesos, y el saldo de las cuentas activos no financieros al año 2025 era de \$135.000.000.000 de pesos. Si esto lo observa la Contraloría General de la República, ¿cuál es la noticia que va a salir? Que al Gobierno Regional le deben en cuentas en obras civiles \$849.000.000.000 de pesos, en cuenta activo no financiero \$135.000.000.000 de pesos. Estas cuentas no es que le deban la plata al Gobierno Regional ¿Se entiende? aquí no hay deuda, hay desorden, que es otra cosa, pero no es que le deban \$849.000.000.000 de pesos al Gobierno Regional o que le deban \$135.000.000.000 de pesos en activos no financieros al Gobierno Regional. Lo que pasó es otra cosa, es que el Gobierno Regional nunca o en muchos proyectos no ha traspasado al beneficiario final los recursos que ha financiado, por lo tanto, queda esa cuenta pendiente por saldar. Pero sí, en la cuenta 121 es dinero que nos deben o no nos han rendido. Pero vamos a hacer una presunción de gobernanza.

Aquí hay otro dato, están las 3 cuentas que son importantes. El saldo que había el 31 de diciembre, ya lo dije. La rebaja que hemos hecho al 31 de marzo, porque ya estamos trabajando en la rebaja. Y cuánto hemos transferido durante el año 2026. Me explico, por ejemplo, en la cuenta de transferencia y programa hemos logrado rebajar sobre los \$50.000.000.000 de pesos \$6.321.000.000 de pesos, y hemos transferido nuevas iniciativas por \$3.100.000.000 de pesos. En el caso de los \$849.000.000.000 de pesos, hemos rebajado casi \$60.000.000.000 de pesos y hemos transferido nuevos recursos, \$75.000.000.000 de pesos, que es parte de lo que también justifica la ejecución presupuestaria que tiene el Gobierno Regional. Y en el caso de la cuenta 181, hemos rebajado \$20.000.000.000 de pesos y hemos hecho nuevas transferencias por \$3.000.000.000 de pesos.



Aquí les voy a dar un par de ejemplos con respecto a transferencias a entidades públicas que no estaban rebajadas. Por ejemplo, Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Servicio de Salud de Osorno, Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Universidad Austral de Chile, Servicio de Salud del Reloncaví. O sea, todas estas platas que se han transferido por programas nunca habían sido subsanadas contablemente y quedaban como una cuenta pendiente por cobrar o por regularizar o por dar término a la obra o al proceso.

Les voy a mostrar la cuenta de obras civiles, aquí hay algunos ejemplos de temas que estamos normalizando, Normalización Eléctrica 11 islas del archipiélago de Chiloé, Reposición Cuartel Policial Prefectura Provincial de Osorno. Mire, la primera, la normalización, es del año 2016, o sea, un proyecto del año 2016 al 31 de diciembre del 2025, 9 años después, estaba pendiente. Construcción Sede Universitaria para la provincia de Chiloé del 2018, Mejoramiento Urbanístico de Avenida O´higgins y Avenida San Martín de Castro del 2020, Reposición Liceo e Internado ANTULAFKEN de Puaucho de San Juan de la Costa del 2018. Ahí están todos los proyectos que, como les digo, históricos podríamos decir de 9, 8, 10, 12, 13 años atrás, que nunca fueron registrados contablemente el término y la ejecución. Ahora, es para agarrarse a cabezazos ¿Cuál es la explicación? No la encuentro, no lo sé. Cómo nunca lo ha pesquisado una auditoría interna, o sea, cómo nunca una auditoría interna del Gobierno Regional no se dio cuenta de estos saldos. No sé, tendría que llamar a los ex Intendentes y llamar al ex Gobernador y preguntarles qué fue lo que pasó. Aquí yo no estoy hablando de dolo, aquí no hay deuda, aquí no hay que alguien se quedó con la plata, solamente estoy hablando de un desorden administrativo, financiero, contable del Gobierno Regional de los Lagos. Pero lo más probable que sea lo mismo que pasó en Magallanes. Pero si esta nota sale en el diario, por eso estoy haciéndolo en la cuenta pública, porque esto es público, no nos vengan a decir que nos deben \$849.000.000.000 de pesos. Sí hay un desorden, pero el desorden no es responsabilidad de la actual administración. Por eso estoy haciendo pública esta cuenta. Estamos y nos hemos comprometido -como lo dije la semana pasada- voy a resolver esto históricamente, voy a arreglar los 13, 14, 15 años atrás porque creo que la responsabilidad que también tenemos es que cuando venga una nueva administración tenga las cuentas ordenadas.

Programas de trabajo, aquí hay algunos datos: Son 75 instituciones deudoras por programa, o sea, hoy a la fecha hay 75 instituciones públicas que tienen programas o rendiciones o devolución de recursos pendientes y son 4.140 organizaciones deudoras del Fondo Comunidad. Del total de las transferencias por tipo de institución, el 74% ha ido a instituciones privadas y el 26% a instituciones públicas. El total por tipo de transferencia el 55% corresponde a programas que principalmente son con instituciones públicas y/o privadas, también pueden haber, y el 45% corresponde a fondos comunidad. Después, la próxima lámina, ustedes se darán cuenta de la antigüedad de esto para poder hacer una determinación, porque uno podría decir 2023, 2024, 2025 son programas de fondos comunidad O sea, son fondos comunidades que están todavía



vigentes, por lo tanto no están morosos. Sí, es posible que sea así, pero hay una cartera de proyectos que derechamente están morosos.

En este gráfico se ve que hoy en el Fondo Comunidades hay \$9.508.000.000 de pesos que están vigentes, ¿se entiende? O sea, están dentro de la cuenta pendiente por cobrar, pero están vigentes, son programas que están en ejecución. Nosotros le estamos dando un margen del 2024-2025, que son casi 2.000 instituciones, pero están vigentes, no son morosas, tienen que rendirla, están dentro del plazo; por lo tanto, no es morosidad. Pero hay \$13.000.000.000 de pesos vencidos, que son alrededor de 2.500 organizaciones. Vencidos, de los cuales entre el 2013 y el 2018 hay \$6.136.000.000 de pesos del Fondo Comunidad no rendidos o pendientes. Después le voy a decir qué es lo que estamos haciendo para poder subsanar estos saldos.

Análisis de la cuenta 121, programas que también o nos deben o no nos han rendido. Nos encontramos con Bomberos, Universidades, Instituciones Privadas, Instituciones Públicas, Municipalidades. Aquí en los programas tenemos que de los \$26.000.000.000 de pesos pendientes, \$13.000.000.000 de pesos están vigentes, que son programas que duran más tiempo, programas que son más de mediano plazo: \$13.617.000.000 de pesos que corresponde a 51 instituciones y hay vencidos \$13.952.000.000 de pesos que corresponde a 41 instituciones. ¿Qué es lo que estamos haciendo con esas 41 instituciones? En la cuenta 161 y 181, que son los activos financieros y la obra civil, la Dirección de Presupuesto e Inversión Regional, a través de una analista, estamos oficiando a las Municipalidades y a los Servicios Públicos para que se entreguen las recepciones definitivas para transferir el bien y poder subsanar el saldo contable. Espero que durante este año 2026 lo podamos terminar. Ya vieron el saldo que era y vamos a tener que repasar Municipalidad a Municipalidad, Servicio Público por Servicio Público. También la pregunta que uno se puede hacer: ¿Cómo un Municipio al que le construimos un CESFAM o una Posta, por dar un ejemplo, no se ha preocupado que esa posta esté a nombre suyo? Porque no se la ha transferido. O sea, el Municipio tampoco dijo pásame el título, el dominio y la propiedad de la posta. Entonces es lo que dije hace un rato atrás, el EMCO, en 2 años más estamos habilitando sector público y 2 meses sector privado.

Proceso de regularización de la cuenta. Aquí esto es importante, de lo que mostramos de las cuentas vencidas de programa y de fondo comunidad hemos reasignado a las funciones. La DIPIR va a hacerse cargo de los saldos del 2024, 2025, 2026, DIDESOH del 2012 al 2023, DIFOI del 2012 al 2023. Para eso, hay un equipo de personas analistas. Estas personas analistas van a definir ciertas responsabilidades, entre otras cosas. Y el proceso de cobranza, porque realizaremos un proceso de cobranza y desde ya les quiero comunicar que no voy a contratar una empresa de cobranza, no voy a contratar un ente externo, lo vamos a resolver con una cuestión de cobranza interna. Por lo tanto, lo más probable es que vamos a crear un área de cobranza en el Gobierno Regional, que no sé dónde la vamos a instalar, si en control, en la DIPIR, pero la vamos a instalar en una parte que a mí me dé certeza y garantía que



va a haber una oposición de intereses en términos de obligaciones con respecto a este tema, pero nos vamos a hacer cargo. Así que lo más probable es que vamos a hacer las gestiones para poder tener recursos necesarios, pues comprenderán que \$9.000.000.000 a \$12.000.000.000 de pesos que hay que recuperar. Ahora, ¿cuánto de eso es cobrable? con suerte el 5%. Pero tenemos que llevar a incobrable y tenemos que subsanar la cuenta porque primero aquí no vamos a contar con saldos que están prescritos, por lo tanto, no vamos a gastar en abogados, no vamos a gastar en receptor judicial para recuperar \$0 peso. Por lo tanto, nosotros a través de ese flujograma -que si alguien después quiere podemos explicarlo en más detalle, están cordialmente invitados, al que le interese lo podemos exponer en la oficina- hay un flujograma de gestión de cobranza y, como dije, hay una gestión interna donde vamos a tener una acción administrativa, una cobranza intensificada o prejudicial, una cobranza forzosa judicial o fiscal, y vamos a determinar la trazabilidad y retroalimentación de toda esta gestión. Eso es lo que vamos a hacer con respecto a este tema.

Quise darles cuenta para que puedan conocer, por 2 cosas: porque si hay una auditoría y hay un informe o hay alguna parte que pueda aparecer esto, tengan conciencia primero que los \$849.000.000.000 de pesos no es deuda, nadie se ha robado la plata. Los \$150.000.000.000 de pesos no es deuda, nadie se ha robado la plata del Gobierno Regional. Simplemente es desorden, es negligencia, es inobservancia administrativa, es desprolijidad, pero no es que alguien de acá se haya llevado la plata. El problema de nuestras cuentas por cobrar está en los programas con entidades públicas y privadas y están en los fondos comunidad con las organizaciones sociales. ¿Está claro? Para que podamos transmitir lo mismo.

El otro punto que voy a mostrar, el Consejero Alexis Casanova solicitó formalmente el análisis de los viáticos del Gobierno Regional y, por lo tanto, vamos a mostrar algunos indicadores. Yo en la última sesión les dije que cuando alguien solicite información vamos a mostrar la información de todos y vamos a mostrar la información aquí para que, obviamente, si hay alguna duda, alguna inquietud, la puedan consultar y la podamos responder.

Esto es un cuadro muy resumido, pero lo que muestra es lo siguiente: El año 2025, el GORE, o sea el ejecutivo, o sea el que habla, el equipo de directivos, los funcionarios; teníamos en el primer trimestre, al 31 de marzo, una ejecución presupuestaria del 21,6%. Y los Consejeros Regionales tenían una ejecución presupuestaria de un 22,2%. El año 2026, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del Ejecutivo, o sea, Gobernador Regional, Jefes de División, funcionarios del Gobierno Regional, es de un 29,8%. Se acuerdan que hubo un ajuste presupuestario a la baja y en ese minuto hablábamos de la austeridad que teníamos que aplicar. Y la ejecución presupuestaria en este primer trimestre de los Consejeros Regionales es de un 48% del presupuesto del año. Eso significa que en promedio ha habido un gasto mensual de \$7.600.000 de pesos en el CORE y \$6.100.000 de pesos en el Ejecutivo. Si esto nosotros lo proyectamos a esta tasa de gasto promedio, los Consejeros Regionales tienen flujo hasta el mes de julio de



este año, un poquito antes de julio. O sea, si al promedio de gasto del primer trimestre eso lo proyectamos, hay recursos hasta entre junio y julio, ahí se ejecutaría el 100% del presupuesto y nosotros tendremos recursos hasta octubre. Yo en lo personal ya he instruido al Administrador del Gobierno Regional, porque nosotros habíamos hecho una programación de poder llegar a diciembre, pero seguramente tenemos algún gasto que puede estar suprimido. Vamos a revisar internamente, pero obviamente vamos a llegar con nuestro presupuesto al 31 de diciembre y haremos todos los ajustes necesarios para que así sea y podamos aplanar esa curva y poder llegar a diciembre. Pero yo les quería comentar eso, que sepan que eso fue a lo que nos comprometimos. Recursos al promedio de gasto del primer trimestre, en el caso de los Consejeros Regionales alcanzaría hasta junio-julio y en el caso del Ejecutivo hasta octubre.

Otro cuadro que les quiero mostrar, y este es el penúltimo, es de la importancia de dónde generamos las comisiones. Aquí hay un costo promedio que se estima: Si lo hacemos en Puerto Montt vale \$2.500.000 pesos, si lo hacemos en Palena \$8.600.000 pesos, si lo hacemos en Chiloé \$5.400.000 pesos, si lo hacemos en Osorno \$2.200.000 pesos. Ese es el gasto promedio, este es un ponderado que se ha sacado de los últimos gastos, este es un promedio que se ha evaluado.

Y la otra duda que hubo fue de cuánto nos estábamos demorando o cuánto la DAF se estaba demorando en resumen ejecutivo del pago de viáticos, reembolso. ¿Cuánto nos demoramos en reembolsar? El año 2024 nos demoramos en promedio 3,98 días hábiles, el año 2025 nos demoramos 3,52 días hábiles, el año 2026 nos demoramos 3,14 días hábiles. El cumplimiento del plazo normativo es de 5 días. Lo que sí revisamos, para que ustedes también lo tengan conciencia y el que es incumbente puede ir a consultar a la DAF personalmente para ver si tienen algún tema personal que no esté dentro de este rango que yo estoy diciendo. Es que si obviamente esa rendición no se solicita a la DAF antes de los 5 días o no se solicita en tiempo oportuno, obvio que es difícil poder cumplir con los plazos legales. Por lo tanto, yo les puedo decir que principalmente esto dice relación a la oportunidad con que se entrega el tema de la rendición.

Y, para terminar, entiendo que ayer creo que en Comisión de Régimen Interno, el Consejero Arismendi le solicitó al Consejo Regional los gastos vinculados a mi viaje a Santiago la última vez. Bueno, yo les quiero decir que es \$0 pesos, yo no cobro viáticos, solamente cobro los gastos de traslado, que es producto de lo que significa trasladarse por temas que dicen relación a mis funciones. Así que para conocimiento de la inquietud que tenía el Consejero Arismendi, el viaje que realicé la semana pasada en términos de viáticos es \$0 pesos porque no cobré viáticos vinculados al viaje. Para terminar, y lo otro, que cuando necesiten y requieran esta información, no tengo ningún problema, solicítenmela y yo se la voy a hacer llegar, no hay ningún problema, esto se los he dicho muchas veces, no hay ningún problema, me lo solicitan y yo se los voy a entregar, porque como dije, transparencia total, 360 grados, de lo que nosotros hacemos, en la cual yo me estoy esforzando. Es el compromiso que tengo como Gobernador Regional, hay



obviamente ítems que se tienen que financiar, yo lo entiendo. Hay un tema de austeridad, tengo una función, es como el viaje que voy a hacer mañana, tengo una agenda que me obliga, que tengo que ir, pero también les quiero dar la seguridad que, en el viaje de mañana, salvo en mi estadía en Valparaíso, los otros días no va a estar afecto a Viático mi Viaje, como ha sido también en el pasado.

Y, solicito para finalizar, subir sobre tabla el Proyecto de menos de 5000 UTM de la Municipalidad de Osorno denominado Centro Comunitario Santísima Trinidad de Rahue Alto, que con los Consejeros Regionales la vez pasada estuvimos viendo el tema de la recuperación de espacio público, viendo esto es un proyecto que es uno de varios donde también está el Retén Móvil, están las motos, y había un campo deportivo. Eso eran los 3 temas.

Ahora lo que vamos a resolver es subir sobre tabla el tema de Proyecto de menos de 5000 UTM, para poder tomar el acuerdo, para que pase a comisión.

Con esto he terminado mi cuenta.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador, buen día.

Quiero intervenir en esta sesión primero saludando a los Carabineros de Frontera, que hoy día es su día en la efeméride nacional. Tenemos fronteras en Osorno, Llanquihue y Palena, y creo importante ponerlo en relevancia a propósito de la función que cumplen.

Gobernador, ayer en Comisión de Hacienda del Consejo recibimos por parte del Servicio de Salud de Osorno la carta formal de la empresa VIMANTEC, representante legal don Víctor Iñigo Herrera, quien se había adjudicado la Posta de Salud Rural de la localidad de La Poza en la comuna de San Pablo y donde informa el desistimiento del contrato. Y hoy el Servicio de Salud, que nos reenvió esta carta, nos indica que se están cobrando las garantías respectivas asociadas a la seriedad de la oferta. Entre las causas -y por eso quiero plantearlo acá- de este desistimiento es: Uno, que desde la fecha de adjudicación 12 de diciembre del 2025 no hay entrega de terreno. Segunda causa, el sostenido incremento en los costos de los combustibles, aproximado al 42%, lo que ha generado obviamente un impacto directo y significativo en el valor asociado a flete, materiales y subcontratación.

Gobernador, son condiciones económicas distintas, y así lo describe esta empresa que ha desistido de ejecutar una obra por todos ya celebrada, anunciada, y sobre la cual el Gobierno Regional también tiene un rol. Son condiciones económicas distintas a las originales que imposibilitan la ejecución de esta obra y posiblemente de otras obras en las distintas comunas de la región, en las distintas provincias de la región,



y así lo hemos conversado en la Comisión de Hacienda. Y, por qué planteo esto, Gobernador, más allá de la preocupación respecto a la Posta de La Poza de San Pablo, porque es necesario que esta situación se analice también en la dimensión y en la magnitud que tiene hoy día el alza de los combustibles en las obras públicas regionales y también sectoriales. Nos corresponde el análisis de las obras regionales y hemos planteado, y así lo he sostenido en la Comisión de Hacienda y lo planteo aquí en la sesión plenaria, la conformación de una mesa técnica con trabajo urgente, con plazos acotados y con resultados esperados respecto a identificación de problemas, focalizar el tratamiento de esos problemas y territorializar soluciones en materia de obras que puedan estar en riesgo con eventuales desistimientos a propósito del alza de combustibles y que pudieran tener otra razón precisamente para estar en una situación crítica. Luego nos hemos percatado que no solamente se trata de combustible, hay problemas de comunicación y coordinación, hay problemas de abandono y procedimientos respectivos para cierre y reapertura que no se realizan, y a veces una liquidación puede tardar hasta 12 meses.

Gobernador, quiero plantearlo aquí a propósito del ordenamiento que usted ha hecho respecto a las cuentas que este tipo de situaciones también requieren un ordenamiento, un tratamiento. Sabemos de la voluntad de su unidad técnica, conversamos ayer con la Unidad Jurídica, con la División de Inversiones, sabemos la disposición de la División de Infraestructura y el Consejo Regional está disponible para trabajar en una mesa con un tiempo acotado, con resultados esperados y obviamente la identificación de lo que pudiera fallar y que podríamos evitar. Es mi palabra, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra en representación de la unidad técnica don Cristóbal Silva.

Jefe División de Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Sí, Gobernador.

Lo que se conversó en la Comisión de Hacienda, la presidenta señora Yasna Vásquez y el Consejero Francisco Reyes, conformar una mesa de trabajo que abarque al presidente de la Comisión de Infraestructura, a un representante por provincia, para poder identificar los proyectos que hoy día están en ejecución y que puedan tener alguna complejidad por el concepto del alza del combustible, que está principalmente asociado a las obras de conservación de camino o a las obras viales, que hoy día lo podría estar afectando directamente.

Y lo segundo, identificar también las obras que no han iniciado o que han tenido revocación de la licitación por concepto de que las empresas están dejando las licitaciones porque, obviamente, incrementó el costo del material, del flete y del combustible, y que han estado dejando obras. Por lo tanto, se acordó o se propuso por parte de la Comisión de Hacienda crear una mesa de trabajo para identificar esa obra y



para ver lo que podría significar ese incremento de recursos al presupuesto regional. Eso es.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Hay una propuesta, sigamos optimizando el tema del diálogo a través de la mesa o lo que se requiera. Yo estoy de acuerdo que hay que optimizar y eliminar cualquier vicio de gestión que pueda existir.

Tiene la palabra doña Marión Fernández.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días a todos y todas mis colegas, y por supuesto a nuestra colega también, Tamara, que está en su casa todavía con licencia pasando por un momento difícil familiar, así que todo mi cariño y respeto para ella.

Gobernador, debo decir que hoy día, y pocas veces ocurre, que estoy contenta de venir a este plenario, y por 2 cosas le quiero decir: Primero, felicito a los alumnos y alumnas que hoy día participan de este espacio, principalmente, porque nos interesa tener adolescentes informados en la era en que la desinformación parece que es la regla general nos parece importante que puedan involucrarse ustedes con nosotros y nosotros con ustedes para crear también esta relación que debería ser más pareja, en donde ustedes también puedan participar más de las tomas de decisión y estar más involucrados. Así que felicito que puedan participar de este espacio y el llamado a nosotros para poder integrarnos en el trabajo que ustedes puedan hacer.

Por otro lado, por supuesto que estoy muy contenta que se haya integrado una mujer en el equipo directivo del Gobierno Regional, porque cuando integramos mujeres, mujeres como Ingrid Schettino, no solamente es un número, fortalecemos la democracia y fortalecemos las decisiones que se puedan tomar acá desde el Gobierno Regional. Y a mí me parece sumamente importante que hoy día usted esté a cargo de la División Social, una División que es el corazón del Gobierno Regional y es donde nos involucramos con la ciudadanía. Así que, que le vaya muy bien, todo mi cariño, mi respeto también para usted y que podamos hacer un trabajo colaborativo.

Y, por otro lado, quiero agradecerle, Gobernador, la reunión que pudimos sostener la semana pasada en donde, por supuesto, pude visibilizar lo que para mí es una temática muy importante y que tiene que ver con la violencia intrafamiliar en nuestra Región de Los Lagos. La Región de Los Lagos, ya sabemos, es de las que tiene más altos índices de violencia intrafamiliar y, por supuesto, que nosotros como Gobierno Regional no podemos estar exentos de trabajar de manera colaborativa. Y en ese sentido a mi parecer, y podemos discutirlo también, una manera de fortalecer y trabajar es entregarles independencia económica a las mujeres que son víctimas de violencia



intrafamiliar. Por tanto, se hace necesario que podamos hacer algún programa, algún trabajo orientado a entregarles esta independencia. Y desde ahí, el Gobernador -quiero comentarles a todos ustedes- que ha accedido a que podamos iniciar un trabajo que nos lleve a fortalecer a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, insisto, entregándoles herramientas que puedan producir su independencia económica y, obviamente, salir del hogar. Yo, por lo menos, desde todas mis veredas, la vereda en que esté; la Comisión de Género, siendo CORE, siendo ciudadana común y corriente, siempre va a ser mi tarea y mi fin poder visibilizar estas temáticas. Así que, en ese sentido, Gobernador, yo le agradezco. Y ya que está Ingrid Schettino, la voy a molestar prontamente para que podamos ver cómo vamos a trabajar pasito a pasito, yo entiendo que esto no es de un día para otro, es paso a paso. Así que muchas gracias.

Y, por otro lado, Gobernador, yo siempre felicito el trabajo que se hace de transparencia, poder venir acá a dar los antecedentes, los números, cómo estamos trabajando; por supuesto, que yo lo valoro y es importante. Pero creo que es importante, Gobernador, que estas temáticas podamos abordarlas en Comisiones que son Conjuntas, porque aquí yo vi a todos mis colegas, y me incluyo, con una cara de póker más o menos así como qué estamos viendo, porque todos queremos hacer consultas, todos queremos tener un feedback de la información y en este espacio no lo podemos hacer. Entonces yo lo insto a que podamos tener una Comisión Conjunta en donde podamos abordar estas temáticas, porque ahí también se planteó un gráfico en donde, de acuerdo al gasto del gobierno, de nosotros como CORE vamos a tener hasta como junio-julio, y resulta que hartó que nos han recortado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Bueno, tiene la opción de poder trabajar con la nueva Jefa de División Social, me imagino que va a tener muy buena recepción para poder trabajar el programa que efectivamente socializamos, que dice relación a la mujer y al tema de la defensa del maltrato y el cuidado. Así que cuente con nosotros.

Ahora, en el tema presupuestario, yo entregué un detalle macro y dije que si hay alguien que necesite más información, podemos ver el detalle. Aquí hay una información macro presupuestaria, sólo eso. Fue lo único que mostré, no hay ninguna otra información más que un requerimiento que hizo el Consejero. No hay una información detallada de ningún tipo, sólo es el punto de un requerimiento que entiendo que ayer se hizo, que también entiendo que no hay una atribución de consultar sobre eso. Se puede hacer por otras vías, pero no sobre los gastos del Gobernador Regional, pero para mí no tengo problema, a mí si me lo preguntan yo lo respondo, es una señal de decir que cuando tengan una duda me la preguntan y yo se las comento, no es necesario, transparencia total, o sea, si alguno de ustedes tiene duda con alguna cuestión que es vinculante a mí, me pregunta y yo me comprometo a informárselo de manera inmediata dentro de lo posible. Por eso hice el punto ahora para que no sea necesario que lo lleven



en comisión porque entiendo que por comisión no hay atribución, pero me la pueden preguntar directamente y yo se las puedo responder.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias, Gobernador, muy buenos días.

En primer lugar, quiero saludar al colega que asume en representación de la provincia de Chiloé, don Julio Sanzana, bienvenido a nuestra comisión y al Consejo Regional. Este es mi tercer periodo y me ha tocado compartir con colegas de distintas opciones políticas. Sin embargo, nuestro trabajo se aboca a defender los intereses de la provincia, y de eso no tengo ninguna duda que usted colaborará para que a Chiloé se le pague la deuda que el Estado ha tenido permanentemente con nuestra provincia.

No puedo dejar de mencionar el ingreso de Ingrid Schettino a quien afortunadamente conozco hace muchísimos años, así que vamos a trabajar muy bien. Y solamente por ahora le digo que tenemos una estrategia regional de adultos mayores, de una política regional de adultos mayores que fue confeccionada por la Universidad Católica en la administración anterior, pero de eso he visto poco. La verdad que yo le invito a trabajar eso porque en Chiloé -que usted lo conoce muy bien- tenemos graves problemas con los adultos que son abandonados y los 3 hogares que hay en Chiloé son privados, el Estado no tiene nada. La invito a trabajar en eso, Ingrid, porque es verdad, cada vez la problemática del adulto mayor se va a ir viendo. Nosotros no estamos haciendo nada, pero obviamente yo espero que cuando esté la autoridad de SENAMA, el Gobierno Regional pueda trabajar con SENAMA y ver alguna solución.

En segundo lugar, quiero agradecer al Gobernador Regional por haber acogido la petición que hice en el Consejo Regional anterior de conversar con Concesiones de Obras Públicas. Chiloé está esperando el tema de la doble vía porque de acuerdo al cronograma se decía que este año en el tema de la doble vía de Chiloé solamente aparecía la firma del Decreto Supremo que adjudicaba la doble vía y eso ya se firmó en el gobierno anterior, pero, y en el resto del trabajo que se está haciendo, eso no lo conocemos. Y así que hoy día tenemos la oportunidad en la tarde de poder conocer. Lo mismo que el mejoramiento del aeródromo de Mocopulli, está también el mejoramiento del Cañal Bajo de Osorno y hay una serie de otros proyectos de otras provincias, pero fundamentalmente lo que yo solicitaba era el aeródromo de Mocopulli y la doble vía de Chiloé.

Y, Gobernador, me da la razón una vez más en un tema que usted dice que habló con el Ministerio de Salud, porque el Gobierno Regional está financiando diseños y mi pregunta es ¿qué va a pasar con esos diseños si el Ministerio de Salud está diciendo que no va a financiar las obras, las construcciones? Y hemos seguido aprobando obras y yo insisto que cada vez que venga un Municipio a pedir una obra en salud debe venir



con el certificado correspondiente del ministerio que nos asegure que, efectivamente, la obra va a ser hecha, o sino el Gobierno Regional va a seguir gastando. Está el ejemplo del consultorio de Castro, el René Tapia, se gastaron \$200.000.000 de pesos y ahí está el proyecto, no se va a poder ejecutar. Y hemos aprobado varios, hay un consultorio de Caracoles de Ancud que se está haciendo un diseño, está el Centro de Diálisis de Hualaihué, por nombrar algunos. La pregunta es, ¿quién lo va a construir? si no va a ser el Gobierno Regional, porque no puede invertir \$15.000.000.000 de pesos en la construcción de un CESFAM. Esa es una materia que le corresponde a salud y salud dice que no lo va a hacer. Entonces tengamos cuidado con esos ofrecimientos y sobre todo nosotros tengamos cuidado y aquí el Gobernador nos está dando la razón.

Así que, Gobernador, termino por agradecer nuevamente la gestión que realizó con Concesiones de Obras Públicas. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

A las 15:00 horas se contacta con Concesiones para que haga la presentación sobre los temas que ustedes plantearon. Fue parte de la reunión que tuve en Santiago, lo dije cuando presenté mi cuenta, que fueron los temas. Y también por otra razón, porque aunque exista Concesiones, también hay etapas, hay un tema técnico como prefactibilidad, otras tienen que ver con el diseño. Entonces, eso también lo hablamos en términos de nuestra disposición. Todos los proyectos que fueron diseñados -Cristóbal está trabajando en eso- todos los recursos que hemos financiado para diseño y cuáles no han terminado en ejecución. Estamos en eso, pero está trabajando Cristóbal Silva históricamente, que ya se lo pedí. ¿Qué es lo que vamos a hacer en adelante? Es que si no hay un compromiso sectorial de financiamiento, no hay recursos para el diseño, no hay recursos para un estudio de pre-factibilidad; eso también se lo comuniqué a los Mministros, tanto en el Ministerio de Salud como en el Ministerio de Obras Públicas, producto de la contingencia de fierro y cemento del convenio de programación que hay. O sea, no me hagan gastar plata de cosas que no hay viabilidad. Por eso le pregunté por hospitales, por el tema Centro Oncológico, por varias otras cosas que era importante hacer la bajada, poner la pelota en el suelo y ponerle sentido y realismo a lo que sí es posible y donde nosotros podemos colaborar y donde no podemos colaborar. Así que, Nelson, espero que pueda ser buena la presentación de Concesiones.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Me sumo a las palabras de bienvenida al colega Julio Sanzana, a quien le deseo una exitosa gestión en favor de esta región y de nuestro amado archipiélago de Chiloé. Lo mismo a Ingrid Schettino, a quien conozco desde hace muchos años y sé de su gran capacidad de trabajo.



Señor Gobernador, yo quiero solicitar un par de oficios y espero que este Gobierno Regional se embarque en estas causas. La primera de ellas dice relación con cómo conocer en profundidad un proyecto, una iniciativa, un anhelo muy sentido de las comunidades de Quehui y de Chelín que dice relación con una mayor y mejor conectividad de estas 2 islas importantes de nuestro territorio. Allí ha habido puntos de prensa, visitas, anuncios, pero hasta el momento no hay claridad ni hay tampoco certeza sobre lo que va a ocurrir en algún momento dado allí. ¿Qué se está solicitando por parte de estas comunidades de Quehui y de Chelín? Que puedan tener junto con el traslado de pasajeros, puedan también tener barcazas que permitan el traslado de vehículos porque mucha gente y a lo mejor Consejeros de otras provincias no saben que dentro de las obras menores de las muchas que tiene el archipiélago de Chiloé, los esfuerzos denodados de los Municipios han permitido dotar de caminos y la gente en su afán legítimo de mejorar sus condiciones de vida tiene vehículos, están pidiendo al menos que pueda haber en este trance, en este track de navegación, una barcaza de al menos 40 metros lineales que permita el traslado de vehículos con algunas alternativas. Por ejemplo, que puede ser hacia Puchilco en la comuna de Puqueldón o también como históricamente lo han hecho hacia Rilán o hacia la comuna de Castro. Insisto, ha habido anuncios, puntos de prensa, pero no existe claridad. Y este proyecto tenemos que ver cómo lo retomamos y cómo lo empujamos y le damos fuerza, señor Gobernador, porque usted conoce esa realidad que enfrentan estas comunas, estas comunidades emblemáticas, en este caso de la comuna de Castro.

También quisiera solicitar que pudiéramos oficiar a los Ministerios respectivos por el tema de la zona de sacrificio que sufre un tramo de la ruta que une Chonchi con Queilen en el sector del embarcadero de Huicha. Allí eso no da para más, señor Gobernador, usted lo conoce, en época estival es el acabose, ahí es un caos. El riesgo inminente de accidente es brutal allí porque no existe, además de la angosta carretera, después una pendiente, una bajada para el embarcadero y es un riesgo que se experimenta todos los días por parte de la gente que cruza la Isla de Lemuy por el canal Yal, que lo conecta ahí entre Huichac con Chulchuy y para los que transitan entre Chonchi, Queilen, etcétera.

Entonces yo solicito en ambos casos, señor Gobernador, que podamos adoptar un acuerdo para, en el primer caso expuesto de dotar de barcaza para conectividad entre Quehui y Chelín. Podemos oficiar al Ministerio de Transporte para conocer en qué pie está ese proyecto, en qué pie está esa iniciativa. Y, en el segundo punto, de ver cómo se mejora la conectividad entre el sector de Huicha con la Isla de Lemuy, ahí hay que hacer obras seguramente de ensanchamiento que mejoren la posibilidad de que nuestros vecinos embarquen con mayor dignidad y con menos riesgo. Solicito un oficio a Obras Públicas, también a Vialidad y a todo estamento que tenga que ver con esa causa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Cuente con eso, tomamos el acuerdo de enviar los oficios correspondientes y también le voy a pedir a la DIT que podamos ver y agendar alguna reunión con el Consejero, con Vialidad y con el Seremi de Obras



Públicas. Yo voy a participar de esa reunión, la vamos a coordinar de manera telemática, vía Zoom y ahí coordinamos quiénes se interesan en poder participar.

Consejero don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Saludarlo muy cordialmente, a las Consejeras, Consejeros, colegas, a los alumnos y alumnas del Colegio Alemán de Puerto Montt, también bienvenidos; que bueno que estén acá para saber cómo funciona nuestro Consejo Regional, nuestro Gobierno Regional. Unirme a las palabras de saludo al nuevo colega Julio Sanzana, desearle todo el éxito en su gestión y también para Ingrid Schettino, que nos conocemos muchos años, sé de tu trabajo, de tu fuerza, de tu empuje; así que bienvenida y todo el éxito en tu gestión, Ingrid.

Hoy día quiero referirme y hacerme eco de una situación que pasa en la comuna de Llanquihue ya hace muchos años, y que por un caso puntual, una tragedia, un incendio que afectó el lunes pasado a 2 viviendas en Llanquihue, se ha puesto nuevamente en escena; los trabajos que está desarrollando la empresa SURALIS en la comuna de Llanquihue ya hace varios años. Estos trabajos son para mejorar la red, la ampliaron porque estaba en muchas de sus partes todavía con rocalit. También para informar a los colegas Consejeros, Llanquihue es el depositario del tratamiento de aguas servidas de la comuna de Puerto Varas, los vecinos y vecinas han reclamado mucho esta situación y, obviamente, hoy día producto de estos trabajos de mejoramiento ha habido cortes de suministro imprevistos, rotura de matrices, y este hecho trágico del lunes pasado que afectó la presión de los grifos en el combate de este incendio. Hubo que traer un camión aljibe desde Puerto Varas para hacer ese combate y lamentablemente las 2 viviendas se destruyeron completamente. Entonces, lo que yo quiero pedir respetuosamente, Gobernador, hoy día es un acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que pueda informar del avance de estos proyectos de mejoramiento de la red de alcantarillado y de distribución de agua potable en la comuna de Llanquihue, por un lado, y también a la empresa SURALIS para que pueda dar a conocer cuáles son aquellos nudos críticos de estos proyectos de mejoramiento que precisamente han afectado a la comunidad y, en este caso puntual como ya mencioné e informé el lunes pasado cuando pasó esta tragedia, donde se vio afectado todo el suministro y el combate de los Bomberos en este incendio. Así que le pido eso, Gobernador, si podemos tomar un acuerdo para oficiar tanto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios como a la empresa SURALIS. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo para oficiar a SURALIS y al Servicio Sanitario. En votación a mano alzada, tomado el acuerdo, señor Consejero.



Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Gobernador.

Lo saludo en este día, saludo también a mis colegas, los de antes y los nuevos; saludo al equipo del Gobierno Regional y saludo, por supuesto, a los alumnos del Colegio Alemán de Puerto Montt.

Liceo Carmela Carvajal de Prat, tema local, yo estoy feliz, todos los Consejeros de Osorno estamos felices de que el tema pueda avanzar, pero yo quiero transparentar mi opinión con la comunidad. Hay un tema paralelo que ya todos conocen y que yo quiero recalcar. Hemos logrado una certeza, una seguridad momentánea, yo sigo pensando -lo dije desde el primer día que apareció la noticia- sigo pensando que la demanda paralela puede afectar la culminación del trabajo. Y yo a la comunidad no la quiero asustar, pero quiero ser muy honrado con ellos y que tengan claro que este Gobierno Regional ha hecho todo lo posible, todos los recursos. La Municipalidad de Osorno se ha comprometido con los reajustes, pero tenemos esta otra realidad.

Segundo punto: la tenencia responsable, la famosa ley Cholito. Nosotros seguimos preocupados, yo sigo preocupado por este tema, y con mi colega Javier Cabello hemos trabajado para llevar a la Comisión de Medio Ambiente este tema con los parlamentarios de la zona y estamos trabajando con ellos, nos vamos a reunir y es una muy buena idea de don Javier Cabello y la cual yo apoyo, porque estos perros asilvestrados, perros de libre tránsito, perros descuidados, tienen una ley ahora que es, como yo digo, una ley para mascotas de departamento. La ley no está pensada en mascotas en el mundo rural, que es nuestra realidad y la que nos preocupa a nosotros, los que defendemos el mundo rural. Así que yo le voy a proponer lisa y llanamente a los diputados que formulemos otra ley, una ley para el mundo rural diferente a la que hay.

Y mi tercer tema para terminar, hace 2 semanas tuvo la amenaza y la agresión la Ministra Ximena Lincolao. No habíamos tenido la oportunidad de estar en este Consejo, pero yo no puedo dejar pasar este hecho que nos apena a todos y que es un recordatorio de que la violencia no respeta a nadie. Recordemos también lo que ocurrió con doña Ximena Rincón, que también fue ofendida en un acto público, lo de María Teresa Valderas, que yo lo dije acá, la Concejal de Osorno, que también fue amenazada de muerte. Y yo quiero invitar, quiero tomar esto como oportunidad, yo no he visto ninguna organización, por lo menos yo no, ninguna organización de defensa de las mujeres que se hayan puesto firme, que defiendan, pero explícitamente a estas damas que han sido atacadas. Yo lo quiero tomar como oportunidad, quiero también ver como oportunidad para la Universidad Austral que lleve todos los procesos debidos, porque aquí nadie se quiere saltar la ley, yo no digo que nos saltemos la ley, para nada. Y quiero pedir un oficio en este tema al señor Gobernador y a mis compañeros, a mis colegas, a mis camaradas, un oficio de apoyo a la ministra Ximena Lincolao y Ximena Rincón, que formalmente



apoyemos para que no se sientan solas y que no nos sientan indolentes ante lo que han sufrido. Eso, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Parada.

Disculpen, y espero que con respecto al tema de la externalidad no afecte, pero como dije, siempre existe un riesgo, lo dije antes. Pero según el área jurídica, que eso es importante también decirlo, de la Dirección de Arquitectura Nacional, dio la venia y recomendó que sobre eso nosotros accedimos y también porque logramos que ese reajuste sea financiado por un tercero y no por el Gobierno Regional.

Tomamos el acuerdo entonces de lo que ha solicitado el Consejero Parada. En votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Primero saludar a todos los presentes, al equipo ejecutivo, a los colegas, a los jóvenes que están acá visitando del colegio. Y también saludar a los 2 nuevos integrantes al equipo de trabajo de este Gobierno y Consejo, les deseo éxito y ojalá podamos llevar todo este periodo que nos queda adelante de la mejor manera posible. También me sumo al saludo a Tamara, que está pasando por un tema de salud familiar, así que un saludo para ella y que ojalá todo salga bien lo más pronto posible y pueda estar ya de retorno por acá.

Me quiero referir a un tema en específico que salió en el diario hoy día en la mañana respecto a un accidente que ocurrió en el sector de Colonia Tres Puentes de Alerce Histórico, donde falleció una persona en una colisión o choque frontal de un camión con un furgón. Esta es una ruta que a menos de 50 kilómetros por hora ya tiene riesgo de accidente, tiene curvas, contracurvas, no tiene berma, no tiene veredas, no tiene ciclovías, tiene una iluminación súper mala, súper baja y escasa, prácticamente nada. Entonces me quiero referir a este tema y también dar el saludo a los familiares de la persona que falleció en este accidente. Y quiero ver la forma, señor presidente, si podemos abordar este tema por intermedio de vialidad con la comisión, no sé cómo lo podemos ver, pero ya es mucho. O sea, he ido por esa ruta y la verdad que no se puede transitar y pasan muchos vehículos pesados, pasan camiones con carga pesada todo el tiempo y es una localidad que está en los 2 bordes de ese tramo, hay casas por los lados, son más de 400 familias que viven a orilla de carretera, sin bermas, sin vereda, sin ciclovía y con poca iluminación. Así que para que abordemos ese tema, señor Gobernador, seguramente por ahí lo vamos a estar informando más adelante, pero yo creo que hay que tomar asunto a eso.



Lo otro a lo que me quiero referir y también felicitar a los vecinos por un trabajo que se hizo en común junto con el colega Rodrigo Arismendi, en el cruce Balmaceda, que se sacó adelante. Las medidas de seguridad que se trabajaron, que se pudo ver y Vialidad lo llevó, lo concretó de forma rápida. Así que bien por los vecinos, felicitaciones por ello, porque ellos son los que sufren el problema los residentes de forma muy estable.

También asumo las palabras del colega Eduardo Parada con el tema de la violencia hacia la Ministra Lincolao y a los demás. Creo que eso no le hace bien, y qué bueno que están los jóvenes acá también en este minuto, porque esa es la manera en que no pueden suceder las cosas respecto de la juventud hacia las autoridades, y es un respeto en general, un respeto genérico. Entonces, sumado a las palabras del colega Parada, quisiera ver la posibilidad cómo lo podemos llevar o hacer parte al plan de seguridad acá en la región, ver la forma cómo podemos abordar, cómo podemos aportar tanto como Consejo o Gobierno Regional hacia las universidades, quizás proponer una idea de plan de seguridad también para los recintos universitarios o educacionales y que tengan, sobre todo con los Rectores, que no tengan esa falencia. Que, por ejemplo, como el Rector de la Universidad de Valdivia, que dijo que quería hacer una bajada, ese problema lo quería solucionar de una forma de escalada ¿Qué solución era esa? Si ya estaba desbordada la situación de seguridad. Entonces, yo creo que tenemos, contamos con un plan de seguridad, Gobernador, que lo podemos usar para eso, para ver cómo podemos aportar en seguridad en las universidades y los centros educacionales. Junto con eso también todos los anuncios que ha habido acá en los distintos colegios de avisos de tiroteo, de amenaza de violencia. Entonces creo que ahí tenemos un trabajo muy importante que abordar para futuro, señor presidente. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Saludar a mis colegas, saludar con especial cariño y agrado a Ingrid Schettino, que nos conocemos hace muchísimo tiempo, y la verdad que es un agrado que comience a trabajar con nosotros.

Señor presidente, para nadie es un misterio que nuestro país se encuentra estancado, la verdad que para nadie es un misterio que estamos complicados económicamente. Las razones cada uno de ustedes podrá interpretar de acuerdo a su ideología política, porque algunos van a decir que es por culpa del gobierno de Kast, otros van a decir que es por culpa del gobierno de Boric, que se lo gastó todo hasta los seguidores de la cuenta de Instagram. Pero la verdad de las cosas es que hoy día nosotros tenemos un déficit económico, estamos restringidos económicamente, y por ello a todos los ministerios se les restringió \$3.000.000.000 de pesos y eso a nosotros también nos afecta, pero también nos afecta esa divergencia de trabajo. Acá en Puerto



Montt hay un eslogan que se llama "Reactivemos Puerto Montt" ¿Por qué no decir "Reactivemos la Décima Región de Los Lagos"? Si Puerto Montt no es solamente la Décima Región de Los Lagos, Reactivemos Chiloé, Reactivemos Palena, Reactivemos la provincia de Osorno. Tenemos la mesa de nudos críticos, tenemos la mesa del Plan Salmón. Por qué no unimos ambas mesas para poder trabajar juntos en un solo tema que a usted, al Alcalde Wanraihgt, al delegado, les interesa que a nuestra región le vaya bien. Pero estar separados por mesas creo que disminuye la eficiencia del trabajo. La mesa del salmón, levantemos Puerto Montt, la mesa de nudos críticos debiese formarse de una sola manera para que todos podamos avanzar en forma más rápida.

Señor presidente, yo ayer no vine por un tema imprevisto mecánico, no pude asistir el día a la tarde, pero yo solicité por correo a don Marcelo Larrondo el tema de los viáticos porque había mucha confusión de cuánto se gastaba, cuánto no se gastaba y la información que se entregó fue bastante clara. También le pregunté por qué había atraso en los pagos tanto de los viáticos como de las dietas y también se aclaró acá en la mesa, lo cual yo agradezco la transparencia.

También quiero sumarme a lo planteado por el colega Parada, a las 2 agresiones sufridas, una verbal por Ximena Rincón en una Universidad donde fue insultada por pseudalumns y la agresión física a manotazos e insultos de la ministra Lincolao. La verdad es que todavía estoy esperando alguna declaración de los grupos feministas defendiendo el ataque cobarde, irresponsable y violento a estas 2 mujeres. Ninguna mujer salió a defenderlas o a manifestarse públicamente. Al parecer, la violencia sólo afecta a las mujeres de izquierda y no le importa lo que pasa a las mujeres de derecha. Ese es el doble estándar que tiene la izquierda en nuestro país.

Quiero manifestar que me llama profundamente la atención la preocupación de la posta La Poza. Cuando el Consejero Carlos Schwalm hace 2 semanas atrás presentó el tema, yo lo presenté en la Comisión de Hacienda, que el oferente iba a entregar la oferta por el tema de los costos, y aparece hoy día como un tema nuevo cuando estamos prácticamente 3 semanas y media hablando de lo mismo y yo creo que no hace bien este tema de los dobles esfuerzos.

Señor presidente, darle las gracias por el informe, de verdad fue muy completo y me refleja.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Consejero Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

También me sumo a los saludos para nuestro nuevo colega, bienvenido. También a los diferentes equipos, Alcaldesa, al Colegio Alemán por participar porque que soy



profesor de historia, así que entiendo la voluntad de su profesora de historia de venir y entender esto como una acción cívica y por supuesto me imagino que después le va a dar tareas, así que pongan atención, chiquillos.

Dicho aquello, Gobernador, me quiero referir a 2 puntos importantes para mí que quiero mencionarlo. El primero es que, en agosto del 2025 en este mismo pleno, pero en la comuna de Purranque, planteé que la seguridad regional tenía una deuda pendiente y dolorosa, que son los delitos sexuales. Hoy los datos entregados por el Director Regional subrogante del Servicio de Protección Especializada, don Javier Romero, habla y confirma que la realidad nos ha sobrepasado con creces. Son 18 denuncias de explotación sexual infantil en lo que va del 2026. Estamos hablando de foco alarmante en Palena, Chiloé y nuestras zonas turísticas como Puerto Varas, donde la vulnerabilidad de nuestros niños está siendo aprovechadas por adultos con total impunidad. La crítica es breve pero necesaria, Gobernador, no podemos seguir diagnosticando lo que ya es una tragedia evidente. Existe un anteproyecto de programa de la Dirección de Niñez que no ha logrado avanzar, quedamos atrapados en los engranajes de la burocracia entre el servicio correspondiente y el Gobierno Regional. Esta parálisis administrativa es, en la práctica, un abandono a nuestros adolescentes de 15 años o de menor edad que hoy están siendo captados por depredadores bajo esquemas de intercambio de bienes o afecto.

Debemos entender que la seguridad pública no termina en la instalación de luminarias o una cámara de vigilancia, la verdadera seguridad regional comienza garantizando que el entorno de un niño sea inexpugnable ante el abuso. Como representante de la provincia de Osorno, pero también de Llanquihue, Chiloé y Palena, no podemos permitir que se instale en nuestro territorio la idea de que existen zonas de sacrificio para la infancia, donde el Estado sólo llega para contar las víctimas y no para prevenir. Para avanzar con determinación, solicito por su intermedio, Gobernador, primero solicito formalmente que este anteproyecto sea derivado a la Comisión Social del CORE para su análisis inmediato. Es ahí donde debemos sentarnos a destrabar los nudos técnicos y presupuestarios que hoy impiden que los recursos lleguen a los equipos especializados en terreno. Segundo, estimada Secretaria, por su intermedio pido que se oficie a la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada para que nos informe formalmente si persistirá con esta iniciativa y en qué estado de cumplimiento se encuentran sus metas actuales frente a esta gran tragedia.

Señor Gobernador, también pido como tercer punto, si existe su voluntad política y administrativa, comparte usted la urgencia de priorizar este anteproyecto de programa, su respaldo político y administrativo, como bien le decía, es la llave para que este Consejo pueda dar el paso definitivo hacia una inversión con sentido más humano. Le insto a que este sea el último trimestre donde hablemos de cifras de explotación y empecemos a hablar de programas de protección en ejecución. Pasemos de la preocupación en los discursos a la firma de convenios que devuelvan la seguridad a las familias de la Región de los Lagos.



Quiero mencionar que también pido sea posible, Gobernador, de que el análisis que usted ha hecho financiero y de la no consolidación de las deudas, entre otros detalles que mencionó, también se puedan ver en una comisión, porque es necesario que lo dialoguemos, lo conversemos, lo discutamos porque quedaron bastantes dudas al respecto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, yo lo que le voy a pedir a la nueva Jefa de la División Social, que junto a lo que planteó la Consejera Fernández podamos apalancar, porque yo creo que son temas homologables lo que ha planteado el Consejero Barría, porque efectivamente lo ha dicho, así que para que trabajen son absolutamente compatibles y yo creo que son vinculantes totalmente.

Con respecto a la presentación, obvio, aquí estamos hablando de una cantidad de casos, estamos hablando de 4.000 y tantos, pero aquí lo importante era, y cosa que ya había dicho en el Consejo Regional anterior, que hay un tema de carácter administrativo, de desorden del Gobierno Regional que no es vinculante a un periodo, es histórico y hay que resolverlo.

Tiene la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar a las y los colegas, también a las y los estudiantes que hoy día nos acompañan, a la Alcaldesa, a todo el equipo del Gobierno Regional, y en forma muy especial también unirme a la alegría de contar con una mujer como Jefa de División. Bienvenida, señora Ingrid Schettino, ya tendremos el gusto de conocernos y trabajar porque también soy parte de la Comisión Social, así que bienvenida y qué gusto tenerla entre nosotras.

El problema de la convivencia escolar en Chile ha aumentado inaugurando este año escolar con hechos de violencia grave en nuestro país, lo que no es novedad para nadie. En la Región de los Lagos este año 2026 también ha tenido un aumento sostenido en las denuncias y nuevos fenómenos de violencia como las amenazas que han forzado la suspensión de las clases en varias provincias. El lunes 13 de abril salió en el diario “El Llanquihue” la noticia de que en 3 establecimientos de la provincia de Palena también se presentaron incidentes graves de convivencia, con agresiones y lesiones en 2 establecimientos y amenazas escritas en otro. Ni los rincones más apacibles de nuestra hermosa región están exentos de algo que parece ser un síntoma de un problema mucho más profundo, una legitimización de la violencia, de la competencia y, como diría Humberto Maturana, de la negación del otro. La relación entre el aumento de la violencia escolar y la salud mental en Chile es directa y birrelacional. El malestar psicológico actúa tanto como una causa del comportamiento agresivo como una consecuencia devastadora para quienes integran la comunidad educativa. Hoy se discute, entre otras



cosas en el Congreso, el proyecto Escuelas Protegidas que promueve mayor fiscalización y sanciones para quienes cometan actos de este tipo. Pero, no debemos acaso promover la salud mental, la mejor convivencia en los hogares, trabajos, espacios públicos, ciberespacio y sociedad en general, antes de penalizar o por lo menos al mismo tiempo. Nosotros como GORE tenemos la posibilidad de llegar a impactar la vida de nuestros estudiantes. Ejemplos de programas exitosos en la región existen, podemos trabajar en algo que hoy aporte en solucionar un problema, pero sobre todo que abra el camino a una mejor salud integral, a una mejor convivencia en todos los espacios de la sociedad. Una región más desarrollada debe comprender la concepción de personas más sanas y más contentas. Quiero con este punto apoyar las intervenciones que en este mismo sentido ha hecho ya el colega Luis Becerra en el plenario anterior y en algunos otros. Sabemos que esta preocupación es compartida con muchos y muchas de nuestras colegas y confiamos en que usted también tendrá a bien considerar estas ideas.

Y en este mismo marco quiero felicitar a los jóvenes deportistas de Futaleufú, Julián Troncoso Jaramillo de 18 años, medalla de oro, campeón nacional de paraciclismo en categoría C5. Martín Cárdenas Llanquilef de 15 años primer lugar categoría promocional en carrera mountain bike Trepada La Hoya en Esquel, Argentina. Bastián Jiménez Ojeda, 16 años, logra ganar su última pelea de exhibición en FC Kickboxing en la ciudad de Esquel, Argentina, lo cual le permite desde ahora poder competir en la categoría amateur. Fabián Sepúlveda López, de 17 años, que obtuvo el primer lugar en equipos de ciclismo ruta en el tercer trofeo ciclista Acer Esteves en Galicia, España. Felicitar a sus familias y también al Municipio porque alguna relación habrá entre estos deportistas exitosos y una beca que existe en el Municipio de \$9.000.000 de pesos que se reparten entre deportistas destacados y emergentes. Lo parafraseo a usted, Gobernador, sería hermoso que me escuchara también, pero bueno, lo parafraseo a usted: “con poco podemos hacer mucho”.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Sobre el tema de violencia escolar, la Consejera Yasna Vásquez me estaba hablando porque había levantado este tema ella en el CORE anterior sobre lo mismo que usted planteó en la primera etapa, y eso es lo que estábamos hablando. Y le dije que como el Seremi de Educación fue nombrado tardíamente, vamos a gestionar, espero para el próximo CORE, que se pueda hacer la presentación. Eso es lo que estamos hablando, es justamente el tema que usted estaba comentando. Así que quédese tranquila porque estábamos hablando específicamente el tema que usted estaba presentando.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Gobernador.



En primer lugar, saludar a todas y todos los presentes, en especial también a los estudiantes del Colegio Alemán de Puerto Montt; a la señora Ingrid Schettino como nueva Jefa de División, yo no la conozco tanto como el resto de Consejeros; y al nuevo Consejero Julio Sanzana que es de Ancud, y bueno, llega a complementar nuestra Comisión Provincial Chiloé. Sólo un dato curioso también para que sepan, el padre de Julio y mi padre fueron Concejales en un mismo periodo en la ciudad de Ancud, en la década de los '90.

Bueno, en esta oportunidad quiero mencionar, como lo hice el año pasado también, más o menos en esta misma época, el gran trabajo que realiza el Centro de Rehabilitación del Club de Leones de Chiloé. Este centro de rehabilitación lleva 15 años trabajando en la rehabilitación integral de personas en situación de discapacidad, contribuyendo activamente al fortalecimiento de la autonomía, participación social y mejora de la calidad de vida de las personas, logrando beneficiar a más de 1.300 personas mediante procesos multidisciplinarios. Es importante mencionar esto porque muchas veces se piensa o se dice que en Chiloé no hay rehabilitación por el hecho de no estar la Teletón ahí, sin embargo, este centro de rehabilitación del Club de Leones lleva trabajando 15 años ahí. Actualmente atiende a 400 usuarios que presentan alteraciones musculoesqueléticas de desarrollo desde la primera infancia hasta los adultos mayores. Los centros de atención están en Ancud y Castro y atienden a personas de Ancud, de Castro pero también de Chonchi, de Curaco de Vélez, de Achao, Quellón y de Dalcahue. Han tenido apoyo del Gobierno Regional años anteriores, en 2024 y 2025, y lamentablemente, en la medida que se van acabando los recursos, van quedando pacientes sin atender. Es por eso que al día de hoy hay 100 personas en lista de espera que no pueden ser atendidas por falta de dinero. Es así que el centro de rehabilitación del Club de Leones ha ingresado una carta de solicitud de asignación directa el 26 de marzo de este año por un monto de \$50.000.000 de pesos con el proyecto Atenciones Terapéuticas de Rehabilitación e Inclusión de 100 Personas en Situación de Discapacidad en la provincia de Chiloé. Este proyecto busca beneficiar a estas 100 personas que están en lista de espera para recibir 3.000 prestaciones en aproximadamente 4 meses, orientadas por supuesto a potenciar su funcionalidad, comunicación, independencia y participación en la comunidad. Estas atenciones se centrarían en el centro de Castro para acercar también al resto de las comunas a estos servicios. Es por eso, señor Gobernador Alejandro Santana Tirachini, que le pido el apoyo, igual que el año pasado, a esta asignación directa que va en beneficio de las personas con discapacidad musculoesquelética de Chiloé. Finalmente, solo agregar que el 15 de mayo se lanza la 15ª jornada de rehabilitación de este mismo centro de rehabilitación del Club de Leones con el eslogan "Todos Chiloé unidos en un sólo corazón". Muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Estamos evaluando, obviamente, cómo podemos colaborar en las distintas iniciativas que nos ha solicitado, que no es un tema fácil. Yo le dije hace un tiempo atrás,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>

las solicitudes de asignación directa superan en casi 3 veces el monto asignado, no es fácil, pero vamos a colaborar, sin duda. Los montos son los que uno tiene que revisar con mayor profundidad para tratar de aumentar la cobertura.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, señor Gobernador.

Muy buenos días, parto dando la bienvenida a Ingrid Schettino, nos conocemos hace hartos años, trabajamos juntos cuando ella estuvo en el Ministerio del Deporte, sacamos bonitas obras en aquel entonces, siendo Alcalde yo. Qué bueno que vuelva, sí sé que hace una tremenda contribución a nuestro Gobierno Regional. También saludo al nuevo colega que se integra a nuestra testera.

Quiero partir, señor Gobernador, agradeciendo vuestra disposición de incluir la sede o centro comunitario Santísima Trinidad en Rahue Alto, compromiso que usted asumió con la comunidad y que hoy se está materializando, se valora tremendamente. Estamos en comunicación con los dirigentes por interno, estamos muy felices porque es un anhelo que ellos tienen en un barrio fundamentalmente que tiene mucha historia de autoconstrucción y que tiene un fuerte apoyo de parte de la Iglesia Católica.

Quiero también hacer fuerza en esta ocasión en relación a que nosotros como Gobierno Regional, y creo que ha sido la línea correcta, hemos de apoyar en torno a lo que son los planes y programas en relación a ir reduciendo paulatinamente, contribuyendo más bien, en la reducción de las listas de espera, creo que es lo correcto. De igual modo, siento que nosotros no podemos perder nuestro norte en el sentido de seguir colaborando con la atención primaria de salud. ¿Por qué motivo? Porque nosotros ahí precisamente nos vinculamos con nuestros Municipios. En ese contexto hay mucha expectativa, sobre todo de las Municipalidades de nuestra provincia Osorno, quienes hoy en día están con una incertidumbre bastante grande.

Me sumo a lo que se ha dicho acá respecto al tema de la Posta de La Poza. Hoy en día nuestros vecinos de La Poza lamentablemente se tienen que desplazar hasta San Pablo para ser atendidos, siendo que una situación que perfectamente debiese ser resuelta con la construcción de esta obra.

Y en esa misma línea, el día sábado estuve en Puerto Octay, en la localidad de El Poncho, en donde también hay un proyecto de Posta que se está trabajando hartito en la municipalidad. Lo mismo con la posta administración Rupancho. En ambas ocasiones también hemos estado presentes como Consejero Regional. Y también, de qué forma, señor Gobernador, reestructuramos este nuevo convenio de programación con el Ministerio de Salud. Por lo mismo, creo que es fundamental que entre todos hagamos fuerza, porque el Ministerio también se tiene que colocar a la altura de las circunstancias. Tenemos una expectativa enorme con respecto a la construcción de un hospital en



Rahue. A mí me parece muy importante que desde la región también hagamos fuerza para aquello. El sector de Rahue en Osorno es un sector con un tremendo crecimiento demográfico que amerita que tomemos este tema y lo abracemos con mucha fuerza desde nuestra región bajo su liderazgo como Gobernador Regional, no dudo que ahí va a estar.

Y en la misma línea, también hace falta que nos hagamos cargo, entre otras cosas, de lo que es la ampliación del CESFAM en Francke, que es algo que recién se estaba conversando. La comunidad habló con usted también cuando dimos el vamos a las calles paralelas en Héroes de la Concepción.

Lo mismo también yo insistiré hasta que más no se pueda con el proyecto legítimo que tienen en anhelo y legítimo que tiene ASODIATRANS en Osorno con su centro de diálisis, que esa gente realmente está en unas condiciones inhumanas, señor Gobernador. Nuevamente recalco que tienen que llevar incluso su propia ropa para lavar en su casa, porque los centros de diálisis privados hoy en día ni siquiera eso hacen, dado que esto ya dejó de ser un negocio. La diálisis pública se tiene que materializar y en ese sentido, yo siento que nosotros también debemos contribuir. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Sin duda quédese con la tranquilidad de que todos los proyectos que están anhelados, usted mencionó el Hospital de Francke, el tema del CESFAM de Francke y el Hospital de Rahue son anhelados y, obviamente, hay una pelea, no sé si histórica, pero sí de hace un tiempo atrás, de muchos actores, obviamente yo no, soy uno más dentro del rol que cumplo desde hace un poco más de un año de Gobernador, pero yo lo que antes planteé fue un sentido de realismo, lo que yo he visto con respecto a una cartera de -no recuerdo bien-, pero algo así de 40 y tantos proyectos de hospitales que están comprometidos y que no existe viabilidad de aquí a 30 años de poderlos terminar. Sólo estoy transmitiendo algo que me plantea el Ministerio de Salud, no son palabras mías, no es una deducción mía. Entonces, cuando hay un tema que se resuelve a largo plazo y la problemática es de corto plazo, hay que buscar en paralelo resolver el problema del corto plazo. Y ahí es donde yo creo que estamos llamados como Gobierno Regional, cómo podemos contribuir en el corto plazo, que es donde podemos tener algún grado de margen de maniobra, porque obviamente en otros proyectos de mayor envergadura no tenemos ninguna posibilidad de hacernos parte por un tema presupuestario. Eso es lo único que he transmitido, pero obviamente que esto no significa que hay que botar la ilusión, la ilusión hay que mantenerla, pero creo que el sentido de realidad también es bueno manifestarlo.

Tiene la palabra don Julio Sanzana para que nos dé sus primeras palabras en su nuevo rol de Consejero Regional.



Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Muy buenos días, muchas gracias, Gobernador.

Primero, agradecer las felicitaciones y también a mi amiga Ingrid Schettino por sus nuevas funciones. A todo el equipo, Jefes de Divisiones; Cristóbal, Mauricio, Alejandro, Marcelo, y al Gobernador, y gracias por haberme dejado participar y ser parte del Gobierno Regional como funcionario en Chiloé. Pero hoy asumo otra función, y con humildad y un profundo sentido de responsabilidad, como Consejero regional de Los Lagos, representando a nuestra querida provincia de Chiloé. Agradezco sinceramente a quienes confiaron en mí en esa elección. Ese respaldo no solamente representa votos, representa confianza, expectativas y también una responsabilidad que asumo con total responsabilidad. Este camino no es casual, tiene raíces profundas en mi historia familiar y recuerdo con orgullo la trayectoria de mi padre, como bien comentaba mi colega Cabello, quien con compromiso y consecuencia aportó al desarrollo político y social de nuestra isla. De él aprendí que la política no es un espacio de comodidad, sino de servicio, de carácter y de compromiso real con las personas. Hoy inicio una función, dejo atrás este rol como funcionario del Gobierno Regional para asumir una responsabilidad distinta, con otra mirada, pero con un mismo propósito: trabajar por el desarrollo de nuestra región, y con especial énfasis en Chiloé, su gente, sus comunidades rurales y sus desafíos históricos, una deuda histórica, como bien lo planteaba el colega Nelson Águila.

Este nuevo rol también marca una nueva etapa en las relaciones, hoy me corresponde compartir este espacio con quienes en el pasado hemos tenido diferencias legítimas y quiero decirlo con claridad: la ciudadanía no espera que nosotros estemos en conflictos, sino que espera resultados. No estoy aquí para quedarme con las diferencias, sino para avanzar en acuerdos que la región necesita, con respeto y convicción, al servicio de nuestra gente. Porque cuando uno asume una responsabilidad pública entiende que lo verdaderamente importante no son las posiciones individuales, sino la capacidad de generar acuerdos que impacten positivamente en la vida de las personas. El servicio público exige grandeza, exige lealtad con los territorios y sobre todo exige poner siempre por delante el bien común. Creo firmemente en el trabajo en equipo y en la colaboración transversal, en el respeto incluso en la diferencia. Como decía Winston Churchill: *"El éxito no es definitivo, el fracaso no es fatal, lo que cuenta es el valor para continuar"*. Y ese es el espíritu con que enfrento este desafío. Y quiero también expresar mi reconocimiento y desearle el mayor de los éxitos a Francisco Cárcamo en su nueva responsabilidad y estoy seguro que desde este nuevo espacio seguirá contribuyendo al desarrollo de nuestra región, especialmente en el mundo rural que tanto lo necesita.

Tenemos por delante casi 3 años de trabajo, tiempo suficiente para hacer las cosas bien, para dejar una pequeña huella y para demostrar que la política puede ser una verdadera herramienta de transformación cuando se ejerce con convicción y responsabilidad. Desde mis convicciones seguiré defendiendo las ideas en las que creo, pero las haré siempre con respeto, con apertura al diálogo y con la convicción de que el



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>

desarrollo de nuestra región no pertenece a un sector político, sino a todos. Hoy comienza una nueva etapa y la enfrento con la tranquilidad de quien sabe de dónde viene, con la claridad de hacia dónde quiere ir y con la firmeza y la firme decisión de trabajar incansablemente por nuestra gente. Muchas gracias

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero. Nosotros también le deseamos el mayor de los éxitos, así que gracias por las palabras, gracias por el respeto hacia el ex Consejero Cárcamo. Yo creo que siempre uno, cuando nos toca reemplazar a alguien, el primer desafío es mantener lo bueno y reforzarlo y hacer las cosas por el bien superior que es la comunidad. Así que muchas gracias.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Yo lo primero que quiero hacer es decirle a mi colega Saavedra que tengo cosas mucho más relevantes que andar boicoteando su intervención, así que la inseguridad no son buenos aliados en este trabajo.

Saludo a mi colega Julio Sanzana, le doy la bienvenida, no tengo dudas que va a hacer un gran trabajo. Acá te vas a encontrar con gente muy generosa en lo que hace, cada uno tiene distinta expertise, pero la van a compartir seguramente contigo y también de ti vamos a obtener mucho aprendizaje que quizá aquí no lo manejemos. Así que bienvenido, éxito, y la bancada de Renovación Nacional, por supuesto, que está ahí a disposición para acompañarte en el día a día. A mi amiga Ingrid Schettino también darle la bienvenida, nos conocemos hace muchos años. Si hay algo que reconozco y valoro en ella es que cada vez que ha ocupado cargos relevantes nunca ha cambiado su personalidad, todo lo contrario, siempre ha sido cercana y con conocimientos técnicos bastante elevados. Así que nos vamos a ver muy seguido, somos parte de la Comisión Social, yo presido la Comisión Social, así que el trabajo es muy de la mano con la División que hoy día te toca dirigir. Así que mucho éxito y ahí vamos a estar avanzando en conjunto.

A las autoridades que nos están acompañando a esta hora también, Alcaldesa, su equipo técnico, al Colegio Alemán de Puerto Montt; qué bonito verlos acá y que puedan interiorizarse un poco de cómo se toman las decisiones que en definitiva terminan afectando no solamente a ellos sino que también a su entorno.

Parto hablando, Gobernador, usted mencionó el tema de los servicios sanitarios, los proyectos de servicios sanitarios o potable rural, que ojalá en algún momento este Gobierno Regional pueda tener una implicancia mucho mayor a la que tiene hoy día en estos temas. Decir que en ese sentido desde hace varios años ya venimos en una lucha constante y majadera para que los años de ejecución de estos proyectos se puedan acortar. Hoy día están alrededor de 12 o 13 años desde que comienza un proyecto de



este tipo hasta que se materializa. Eso es escandaloso, no puede ser. Y en ese sentido hemos propuesto fusionar etapas y ahí agradezco también que 2 colegas de acá se hayan sumado a esa propuesta, el colega Rodrigo Arismendi y el colega Luis Hernández, eso quiere decir que siempre hemos estado en lo correcto con esta propuesta desde el año 2022 que la venimos trabajando. El Municipio de Maullín ya se hizo eco de esta fórmula y logró hoy día sacar un proyecto donde se va a ahorrar por lo menos 6 años y esperamos que la Dirección de Obras Hidráulicas también haga lo mismo, a pesar de que nos hicimos la consulta y nos respondió acá, y la respuesta es bastante preocupante, porque en el Ordinario N° 95 del 27 de enero nos dice que ellos no pueden hacer esta fórmula de fusionar etapas porque no se ajusta a la normativa vigente que regula nuestras contrataciones por parte de ellos. Pero yo me imagino que ahí podremos hacer algo, ya sea con el subsecretario de Obras Hidráulicas o también en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados. Pero esto no puede seguir, no podemos permitir que un proyecto de agua potable rural se demore tantos, tantos años cuando hoy día se puede fusionar perfectamente la construcción del sondaje y el diseño. La primera etapa tiene que ser presentada por la Municipalidad, un monto menor \$6.000.000 o \$7.000.000 de pesos vale el estudio geológico. Pero además ahí eso conlleva el contar con el terreno para perforar los pozos. La DOH no compra terrenos, por lo tanto, esa etapa es medio complicada fusionarla, pero las otras 2 etapas sí.

Y con respecto, y volviendo al tema de nuestra nueva Jefa de la División Social, hay temas que hemos propuesto acá al Gobernador. Sabemos que no podemos hacer todo, que no nos podemos hacer responsables de todo, pero como ya lo decía Nelson Águila, necesitamos hacer un trabajo concreto con los adultos mayores. Tenemos una política regional de adultos mayores, pero no hemos dado pasos reales para ayudarlos, a quienes tanto han hecho por nuestra sociedad. Tenemos una deuda también muy grande con toda la gente que tiene algún tipo de discapacidad. Estábamos a la espera de la política regional de discapacidad, la cual recién se licitó ahora hace un par de días atrás. Queda mucho para elaborarla, por lo tanto, a lo mejor podemos hacer algo anticipadamente.

Y otro tema que nos afecta demasiado como provincia y como región es la salud mental. En la comuna de Fresia hemos tenido una cantidad de suicidios impresionante que nos apena, que nos preocupa y que nos debe ocupar. Y ahí también debemos ver de qué manera podemos intervenir y ayudar a esa gente que lo pasa mal, que les es complicado pedir ayuda y que hoy día están siendo un poco invisibilizadas por nosotros. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Un poco lo que usted mencionó nuevamente, los servicios sanitarios, por eso es que es muy importante sobre todo en el tema de los plazos, de unidad técnica, que avance el proyecto de ley que vamos a discutir mañana en la Comisión Hídrica del Senado, porque creo que por ahí pasa, que nos traspasen la responsabilidad, que nos



hagamos cargo, vamos a acortar plazos, vamos a generar mayor dinámica en términos de los equipos, de la cohesión, etcétera. Así que es un gran desafío que junto al esfuerzo del pasado, pero yo veo con buenos ojos, como dije hace un rato atrás, me da la impresión de que el Ministro de Obras Públicas también está convencido en términos de la transferencia de las competencias vinculadas a este servicio.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Voy a felicitar nuevamente, ya con todo el poder del cargo a mi colega Julio Sanzana, de Ancud. Y a Ingrid Schettino por asumir la División Social; Ingrid, bienvenida, también la conozco hace mucho tiempo y me gusta su forma de trabajo, así que bien, Ingrid. Y felicitar a la profesora del Colegio Alemán por traer a sus alumnos acá. También hago extensivo mi saludo a la Alcaldesa Javiera Yañez con su equipo de Curaco de Vélez, a Freude Asociación de Asignación Directa, y por ahí también vi a los vecinos de la Unión Comunal.

Yo quiero un poco despertar a los chicos del colegio y contarles que nosotros somos 20 Consejeros, somos 8 de la provincia de Llanquihue, 4 de Chiloé, 2 de Palena y 6 de Osorno. Somos 4 mujeres solamente de 20, un 20%, y eso es generalmente lo que es la participación de todas las mujeres en política. Así que para las que me está escuchando por allá, entusiásmense con la política, es bueno tener la política vista con mirada de mujer. Y comentarles también que esta es una sesión plenaria donde acá definimos los proyectos y entregamos recursos, pero antes han pasado por comisiones. No solamente nosotros vamos a trabajar acá en este momento, sino que tenemos comisiones de diferentes ámbitos: infraestructura, ustedes han escuchado de agua, a lo mejor van a escuchar de caminos; hay comisión de salud, hay comisión social de proyectos. Entonces tenemos comisiones que son como las más importantes y otras comisiones que se han creado de acuerdo a la ley, también a la necesidad que tenemos. Y una de esas comisiones es la de descentralización, la cual presido. Así que gracias, Profesora Pamela Riquelme, porque resulta que con un cargo que nosotros tenemos tan invisibilizado, porque la verdad es que nos confunden con Concejales, de repente no saben lo que hace un Consejero Regional y un Consejero Regional aprueba presupuesto, norma, políticas públicas, proyectos, fiscaliza al Gobierno Regional y al Gobernador, y también a los otros sectores. Somos autoridad dentro del protocolo, somos autoridades regionales, porque muchos protocolos ni siquiera nos hacen la parte local, si ni siquiera nos nombran. Somos elegidos por votación popular, que eso es súper importante, no somos designados como los Seremis, los cuales ganan 3 o 4 veces más que nosotros, también con otras garantías. Porque a nosotros aquí nos están viendo luchar por nuestros viáticos y por poder hacer nuestro trabajo en terreno, los Seremis lo pueden hacer sin problemas, pero nosotros tenemos que estar con un presupuesto. Así que eso, Gobernador, desearles lo mejor, el éxito de ustedes que van a salir egresados de cuarto medio. Le envío un cariñoso saludo a todo el colegio, yo también tengo un hijo



en el Colegio Alemán y la verdad es que es muy importante la presencia de ustedes acá, que va a ser nuestra mejor publicidad y que nos puedan conocer. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera, por la cátedra cívica que nos ha dado.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Primero, saludar a todos, en especial al colegio y a la profesora, a los alumnos que están en cuarto medio, están terminando un ciclo, un ciclo que con el tiempo van a recordar que fue hermoso, de verdad. Van a tener una nueva etapa de su vida, ya en la universidad u otro tipo de estudios que quieran. Por eso, recuerden esta etapa con cariño y con nostalgia. Con el tiempo se van a dar cuenta lo que pasaron, los buenos momentos que pasaron en el colegio.

Yendo a los temas, quería hacer una petición sobre el Convenio de Salud, muchas organizaciones sociales y dirigentes preguntan qué pasa con el convenio de salud que firmó cuando usted esto era Intendencia con el Ministerio de Salud. ¿En qué estado está? ¿En qué quedaron sus proyectos? Que la mayoría era infraestructura. Este se firmó en el año 2019 y terminaba en el 2026 y al parecer fue prorrogado, pero no se sabe a ciencia cierta qué se va a realizar de verdad en este convenio, porque en la época en que se firmó los montos para construir eran muy diferentes a los de ahora. Entonces, estos montos están desactualizados y, obviamente, tampoco el Ministerio de Salud cumplió con la parte que le correspondía de presupuesto. Ellos tenían que dar el 75% del presupuesto para hacer estas infraestructuras. Entonces, sería bueno tener una reunión con el equipo técnico, Gobernador, para ver en qué situación está este convenio.

Lo otro que le quería comentar, que también muchos dirigentes y usuarios reclaman por el transporte, los diferentes tipos de transporte que tenemos en la región. Nuestra región es una región de una geografía loca, lleno de islas, sectores rurales y urbanos que lamentablemente no son bien cubiertos. ¿Y por qué? Porque esto no es culpa del Gobierno Regional, es del Ejecutivo, a través de las leyes tienen que modificar el Decreto 212 porque no tienen transporte ciertos sectores rurales o solamente tienen en ciertos días. Lamentablemente este decreto ya está obsoleto y ningún gobierno le ha puesto el hincapié en cambiarlo para que tenga transporte público rural y de zonas aisladas nuestra gente de la región de Los Lagos. Para eso también hay fórmulas, unas son subsidiadas y se podrían inventar nuevas fórmulas. Por ejemplo, cuando hay una zona que tiene transporte de lunes a viernes y no tiene sábado, domingo y festivos, podría ser subsidiado esos días para que la gente tenga transporte. La movilidad y la conexión hace que se desarrollen los sectores rurales. Eso lo aprendieron los países desarrollados y nosotros estamos al debe. Más encima, como ejemplo, esto ha traído que la frecuencia vaya disminuyendo debido al alza de los combustibles. El 6 de marzo



de 2026 el combustible, el petróleo, con lo que se mueve la mayoría de los medios de transporte, valía \$993 pesos; hoy día 20 de abril vale \$1.612 pesos, o sea, ha subido más del 65% el petróleo. Entonces, ¿qué va a pasar en un mes más cuando haya una nueva alza? ¿Va a seguir decreciendo el transporte? ¿No va a haber oferta? Yo creo que el gobierno tiene que dar una vuelta y pensar cómo puede subsidiar y mejorar esto, porque lamentablemente lo están pagando las zonas más aisladas. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Tito.

Don Félix Vargas, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, un cordial saludo como Jefe de Bancada de Renovación Nacional a nuestro colega Julio Sanzana, todo el éxito y las bendiciones por este nuevo desafío y también quiero aprovechar por este medio saludar a nuestro amigo y ex colega Francisco Cárcamo, que en sus manos está la agricultura y el mejor desafío para que nuestra Región de los Lagos vaya en buen norte; todo el éxito y todas las buenas vibras a nuestro amigo Francisco Cárcamo desde este plenario del día de hoy.

Quiero aprovechar también de saludar a los estudiantes, la colega Patricia Gallardo les planteó respecto a una de las funciones de los Consejeros Regionales y también les quiero explicar que soy Consejero Regional de la provincia de Palena, que somos 2 que representamos en este Consejo, junto a mi colega Catalina Saavedra, que tenemos grandes desafíos: defender los intereses, proyección y planificación de un territorio que componen 4 comunas: Chaitén, Futaleufu, Hualaihué y Palena. Que los 2 como Consejeros damos lo mejor para que nuestros intereses estén bien representados en esta mesa de trabajo. Se los expongo porque igual hay una desigualdad de equidad sobre los miembros integrantes de este plenario. Somos 2 de la provincia de Palena y aquí estamos, como también defendemos los intereses de la región de Los Lagos.

Dentro de los puntos importantes que hoy día le aqueja a la provincia de Palena, Gobernador, que yo quiero resaltar es lo que está pasando con un programa que se cerró el año pasado por el Gobierno Regional, que por naturaleza tenía que terminar. Pero tenemos que comunicar a la comunidad porque el Servicio de Salud endosa de que hoy día no tiene continuidad porque el Gobierno Regional no toma la decisión de financiar. Pero también tenemos y quiero aprovechar esta instancia, Gobernador, de que esta Posta, una vez que se financia por el Gobierno Regional, lo debe asumir o lo debería asumir el Servicio de Salud y a la fecha este programa se cierra en el mes de abril por el Servicio de Salud y me preocupa porque en las tomas de decisiones, dado que no contamos con un director o una directora, solamente tenemos un director subrogante; no se define si este programa tan relevante que genera un impacto en la mejor calidad de vida, en la atención, que fue el programa de control de pacientes de la provincia de Palena con discapacidad mediante rehabilitación integral. Me gustaría saber qué es lo



que va a hacer el Servicio de Salud, cómo va a asumir este gran aporte que se le está haciendo, porque los Alcaldes le han enviado correspondencia, Gobernador, la comunidad también está muy preocupada, pero le endoso la responsabilidad a este gobierno, a las nuevas autoridades, para que tomen una decisión y busquemos una solución efectiva para los habitantes que necesitan de este servicio.

También, Gobernador, quiero poner en el tapete a las nuevas autoridades, especialmente a la Seremía de Transportes y Telecomunicaciones, que se nos abre una oportunidad de evaluar y proyectar los nuevos subsidios que debe asumir este servicio, especialmente los tramos Caleta Puelche, Caleta La Arena y también Hornopirén, Caleta Gonzalo; para que al fin puedan considerar que si antiguamente o convenios anteriores no se hacían de buena forma, si con todas las ganas que viene este gobierno y como se dice *“escoba nueva barre mejor”*, pongámonos a trabajar con el propósito de que invirtamos bien, gastemos bien y que los nuevos y futuros convenios se hagan de mejor forma para mejorar el estándar y calidad de vida de los vecinos y como también evaluar el beneficio directo al usuario de la provincia de Palena. Nada más, Gobernador, solamente son 2 temas de interés que con el propósito de que la gobernante o los Seremis y la autoridad de turno den el ancho. Espero que armemos mesas de trabajo con el propósito de mejorar y optimizar estos servicios. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a ver el tema del programa de convenio programación de salud. Me comprometo a que hagamos una presentación en el próximo Consejo Regional, para tener ustedes la blancura de cuál es el estado, porque efectivamente hay algunas obras que no se van a ejecutar, pero poderlas transparentar ¿Les parece? Ese es mi compromiso.

Yo también quiero saludar a Javier Yañez, Alcaldesa de Curaco de Vélez.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Quiero saludar a los alumnos, también a Julio, bienvenido.

Gobernador, yo quiero corregir algo, ayer no hubo acuerdo de la Comisión de Régimen Interno para informar lo que yo solicité por transparencia, pregunté solamente cómo se tenía que hacer, así que la persona que lo informó lo mal informó.

Otro punto, quiero comentar que cuando yo me postulé a este cargo siempre hablé de tener una red oncológica y fortalecerla y también tener una comisión de seguimiento de obras. Y en base a eso, una de las primeras cosas que me tocó fue ir a ver el Liceo Carmela Carvajal de Osorno, donde frente a muchos de los Consejeros nos mintieron en



cómo se estaba fiscalizando esta obra. Yo alerté esa situación y creo que es parte de la función que nos toca a nosotros como Consejeros. Me tocó los Bomberos de Rahue, también fuimos a revisar esa obra, alerté de que estaban mal hechos los hormigones, finalmente, el tiempo dio la razón, aprobamos recursos y la obra tiene problemas actualmente. Después propuse la idea de un Centro Oncológico concesionado, recibí críticas por impulsar esta iniciativa. Aquí quiero agradecerle a Tito Gómez y a Luis Hernández que siempre han apoyado esto, gracias por estar apoyando esta iniciativa. Después, también dentro de mi función, avalé una posible propuesta para el APR de Isla Tenglo, se tergiversó la información y cuando se aclaró la situación nadie pidió disculpas. Pero sí, mi forma de trabajar es siempre levantando propuestas. Puente Rahue, también dije lo que podía pasar ahí. Luego, ojalá cuando exponga Concesiones, todos pongan atención qué es lo que va a pasar con el Puente Rahue, lo dije hace 3 meses atrás que iba a pasar. Y cuando luego lo puedan pedir, ojalá, porque muchos dijeron hicimos oficio, me atacaron por esta cosa, pero finalmente va a pasar lo que yo ya dije. Ojalá cuando hagan la exposición lo puedan preguntar. Ya tengo el informe de lo que va a pasar. Las calles de Chaitén, también alerté que faltaba documentación, no podíamos votarla. Finalmente, termino siendo la oposición de que no quiero que se alerte, pero finalmente también ustedes pueden ver el informe y dar la razón.

Estuve hace poco en la Dirección de Arquitectura, a solicitud del Consejero Francisco Reyes, que me hizo consultar en qué estado estaba este Liceo Carmela Carvajal, lo tengo anotado aquí en mi agenda, lo que me dijeron a mí, donde estábamos había otro Consejero más, había Alcaldes presentes en esa reunión y funcionarios. La resolución afecta para envío a Contraloría está lista para iniciar proceso de licitación. Y yo en mis redes sociales coloqué: *“la resolución afecta ya se encuentra lista y será enviada”*, será, será a futuro a Contraloría para darnos nota de la resolución, lo que permitirá seguir avanzando en este importante proyecto. Nada importante, simplemente estoy informando lo que viene, pero que después se diga o que yo inventé información, creo que no corresponde.

Y a raíz de eso, ayer en mi intervención dije en Régimen Interno que yo por transparencia quería consultar ¿Y qué es lo que voy a consultar? Que quiero pedir toda la licitación de Carmela Carvajal, que ojalá nos pueda llegar a toda esa información, porque un discurso puede ser muy bonito, pues se puede decir cosas a través de un discurso, a través de un video, pero los papeles están, los papeles son los que mandan. Y yo quiero tener la transparencia de que no fue este Gobierno Regional que atrasó el proceso licitatorio del Carmela Carvajal. Así que eso es lo que yo hablé ayer. En ningún momento se tomó el acuerdo de ello, pero sí creo que es importante transparentar los procesos.

Y yo tengo una convicción personal, a mí me enseñaron y me educaron que cuando uno trabaja le va bien en la vida y si eso incomoda, seguiré incomodando, pero siempre voy a estar levantando propuestas e iniciativas para que las cosas tengan solución, sobre todo para la gente que a mí me llama, que me escribe y siempre lo he



hecho con total transparencia. Voy a seguir trabajando como siempre y disculpen si tengo que seguir incomodando, pero a veces en política cuando uno incomoda es porque estás haciendo las cosas bien.

Señor Presidente del Consejo Regional: Señora Yasna Vásquez, tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Muy buenas tardes a todos. Alcaldesa, muy bienvenida nuevamente, a su equipo que los tuvimos ayer en la tarde en la Comisión Conjunta. Bienvenidos a la Unión Comunal Puerto Montt, muy bienvenidos a esta sesión plenaria; a los Jefes de División, muy bienvenidos. Julio Sanzana, ya te hemos saludado bastante, ahora a trabajar se ha dicho. Y a mi querida Ingrid Schettino, que por supuesto todos la conocemos desde hace mucho tiempo, así que veo que vamos a trabajar muy bien en conjunto con todos los Consejeros.

Y quiero detenerme en saludar especialmente a los alumnos del Colegio Alemán de cuarto medio que están aquí, muy bienvenidos. A su profesora de historia, bienvenida a esta sesión plenaria. Espero que esta parte de la sesión haya sido de su agrado. Un poco complejo, todos los Consejeros hablamos en esta sesión plenaria distintos temas, distintas cosas, distintas problemáticas regionales o personales algunos. Pero así es, así funciona, como todo, en todo ámbito, ya sea estudiantil, laboral, y lo que se les viene a ustedes. Qué bueno que estén súper ordenados, yo no los he visto levantarse de la silla, no lo he visto moverse de aquí, creo que ha sido algo nuevo para ustedes y le han puesto todo el empeño de mantenerse ahí por largas horas esta mañana. Así es que felicitarlos y bienvenidos cuando quieran consultar algo. Quiero saludar a mi querida amiga también, Maira Fritz, ya que ella es nuestra administrativa del Consejo Regional y a su hija allá mi Pepi querida que está por ahí también en ese cuarto medio del Colegio Alemán. Muy bienvenidos.

Y, Gobernador, yo solamente quiero detenerme para saludar a todos los que estaban presentes el día de hoy, que podamos tener una jornada de trabajo. Me quedo con lo que estamos haciendo y me voy a detener ahora que tenemos Jefa de División Social en los proyectos que están involucrados dentro del Plan de Salud y que hemos estado viendo un par. Hay uno que entiendo que ya está listo para tratar de conocerlo, yo pedí conocerlo en la Comisión de Salud, que lo puedan presentar ahí, que tiene que ver con unas pesquisas de 8 tipos de cáncer, que está un programa que está hecho desde el DESAM de Puerto Montt y que se puede replicar en otras comunas. Así es que lo vamos a conocer prontamente y está dentro del Plan de Salud. Y así también me preocupa que desde que nos quedamos sin Claudia Faúndez no hayamos avanzado en otro proyecto que habíamos visto con los adultos mayores de Fresia, del Hospital de Fresia también y que se iba a elevar algún tipo de programa y que ahora lo podamos trabajar junto a Ingrid Schettino.



Y a los alumnos, muchas gracias por estar aquí y su paciencia y por su atención.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Es lo que hablábamos hace un rato atrás de la importancia del apretón a los Servicios de Salud, porque si esto no ha tenido la velocidad es producto de que no hemos tenido la colaboración del Servicio de Salud y nosotros no podemos ser ente ejecutor, por lo tanto, requiere del apoyo del Servicio de Salud. Por ejemplo, hay Municipios grandes como el Municipio de Puerto Montt que tienen más autonomía, pero la historia dice que la mayoría de los Municipios no tienen la suficiente autonomía y se requiere del Servicio de Salud. Entonces, ese es un tema, eso fue lo que dije de los temas que hablamos con salud. Hay un tema que no están colaborando, es un tema bien complejo y espero que las nuevas autoridades de salud puedan colaborarnos. Estoy hablando de Santiago y también la Seremi y bueno, todos los que tienen algún grado de participación en esto. Pero nos preocupa, pero nosotros podemos meter todo ese acelerador a fondo, pero si el Servicio de Salud no nos colabora, vamos a ir más lento.

Le voy a dar la palabra a la señora Pamela Riquelme, profesora de historia y educación ciudadana del Instituto Alemán de Puerto Montt, que entiendo que quiere comentarnos su experiencia aquí en el Gobierno Regional. Así que muchas gracias por haber participado. Le doy la palabra, señora Pamela.

Profesora Jefe del 4° Medio "A" del Instituto Alemán de Puerto Montt Sra. Pamela Riquelme: Muchas gracias.

Primero que todo, agradecer la oportunidad que nos dieron, primero como colegio y también como curso, en este caso cuarto medio, que está cerrando un proceso también y por facilitar y dar esta oportunidad de que los chicos puedan visualizar, que puedan entender lo que vemos en clases conceptualmente; el vínculo, el rol del Estado a través de sus instituciones, la participación ciudadana como eje central del sistema democrático. Por lo tanto, agradecerles esta instancia, y que ojalá no sea ni la primera ni la última y que esto permita que otros cursos también puedan tener esta oportunidad, que es súper valiosa, que enriquece la experiencia del aprendizaje finalmente, y que implica que ya no es solamente un tema conceptual, un tema abstracto, sino que también entender cómo funciona el sistema democrático y que, finalmente, es un sistema que se tiene que defender, que se tiene que trabajar, que no está terminado, sino que requiere un constante compromiso, en este caso de ustedes como Consejeros. Bueno, y que los chicos finalmente entiendan y lo puedan visualizar. Así que en representación también del Instituto Alemán de Puerto Montt, agradecer esta iniciativa, esta instancia, agradecer a Maira también por hacer el nexo, y obviamente aprovecharé todas las posibilidades que se dan para ir manteniendo este vínculo, profundizándolo, y permitir que los chicos también puedan mantenerlo o que incluso otros puedan aprovechar este conocimiento que ustedes también tienen a partir de los territorios, del tema local, que finalmente es lo que enriquece el sistema. Así que muchas gracias por la posibilidad.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a ustedes por habernos visitado. Y obviamente para nosotros también es muy importante que hayan estado acá. Yo creo que también es mucha la responsabilidad del colegio en lo que significa la educación cívica, el poder traspasarle a los jóvenes la relevancia de lo que significan actores, como ya se ha señalado, que toman decisiones, espero más acertadas que erradas, pero toman decisiones por la región, en este caso de Los Lagos. Así que muchas gracias y qué bueno que hayan estado acá.

Vamos a continuar con el proyecto de la comuna de Curaco de Vélez, el plan regulador de la comuna de Curaco de Vélez.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: La Comisión Chiloé del Consejo Regional se reunió el día jueves 12 de marzo con el objeto de poder conversar y ver la presentación que nos hizo Carolina González de DIPLADER y los funcionarios de la Municipalidad de Curaco de Vélez que junto a la Alcaldesa Javiera Yañez nos presentaron su plan regulador después de un trámite de casi 9 años. Hicimos todas las consultas que creíamos que eran pertinentes a este instrumento de regulación pública y terminada la reunión, después de más de 2 horas, procedimos a votar los Consejeros Regionales que estuvimos presente y aprobamos por unanimidad esta presentación de la Municipalidad de Curaco de Vélez, que es un ejemplo a seguir porque es una comuna muy pequeña y, sin embargo, tan preocupada de regular su territorio urbano.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

En Comisión de Infraestructura vimos el Plan Regulador de Curaco de Vélez, fue aprobado por unanimidad y el día de ayer también lo vimos en Comisión Conjunta, también fue aprobado por unanimidad.

Pero yo quiero destacar y aprovechar el minuto, Alcaldesa, dentro de las prioridades, lo comentaba ayer, esto no tiene crédito político muchas veces, pero sí es importante para poder tener un ordenamiento territorial. Es una falencia que tenemos como región. Ayer hablábamos que teníamos solamente 5 comunas con su plan regulador en proceso de toma de razón y tenemos solamente Maullín y Puerto Varas en este minuto aprobados. Pero es una necesidad de región el poder avanzar con los planes reguladores comunales para un ordenamiento territorial y sobre todo nosotros tenemos una herramienta que esperamos también en el POT pueda avanzar. Nos toca ver muchas cosas en infraestructura de solicitudes, pero creo que esta es la medida, esta es la forma y quiero que los demás Municipios también puedan avanzar en ello y también tener un



ordenamiento territorial, que creo que es lo que nos hace falta como región, sobre todo para poder desarrollar iniciativas y sobre todo proyectos que son emblemáticos. Así que felicitaciones, Alcaldesa, por tomar esto en cuenta, validar lo que es su comuna y también tener un ordenamiento territorial dentro de ella.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Se están retirando los estudiantes del Instituto Alemán de Puerto Montt y entiendo que quieren entregarnos algo en representación del colegio a la señora Marcela y al que habla, así que vamos a recibir esto y continuamos.

Tiene la palabra Don Freddy Gallardo

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Yo también quisiera sumarme a las palabras de reconocimiento y felicitaciones por esta etapa que logra la municipalidad de Curaco de Vélez. Yo iba justamente a señalar que sobran los dedos de una mano de las 30 comunas de la región que cuentan hoy día con plano regulador, porque nos da réditos, porque es una gran labor la que hay que desarrollar, porque hay que tener gran equipo, gran compromiso y sociabilizar muy bien con los vecinos para poder sacar adelante este tipo de iniciativas que ordenan, formalizan, regulan y proyectan las políticas, no solamente comunales, sino regionales y nacionales en un territorio. Así que Alcaldesa, mis felicitaciones, y ojalá que siga viento en popa este proyecto para que pronto pueda ser una realidad el plano regulador de la hermosa y pujante comuna de Curaco de Vélez.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, el “Plan Regulador Comunal de Curaco de Vélez”, en consideración al Informe técnico emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No se encuentra presente en sala al momento de la votación consejeros Sr., Carlos Schwalm Urzúa.



Se aprueba.

Señora Alcaldesa Javiera Yáñez, tiene la palabra y bienvenida.

Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez Sra. Javiera Yáñez: Gracias, Gobernador.

En primer lugar saludarlo a usted y por su intermedio a todo el equipo del Gobierno Regional, a Marcela que ha estado siempre atenta a todas las situaciones para nuestra comuna, a todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

La verdad es que ayer, mientras escuchaba en la tarde este gran hito histórico de tener un instrumento de planificación territorial que permita delimitar el límite urbano de una comuna que es 100% rural, y no sabía si estábamos haciendo lo correcto 100% lo correcto. Al escuchar que solamente 5 comunas de la región han podido avanzar, ha sido largos años de trabajo y esos largos años de trabajo también es importante reconocer que nacen en otro proceso administrativo que es anterior a mi proceso como Alcaldesa, que pertenece al ex Alcalde y a su equipo. Porque si no es posible aunar criterios en un Municipio, en una comuna y en una comunidad, va a ser imposible avanzar. Así que creo que es óptimo y propicio reconocer al equipo de la Municipalidad de Curaco de Vélez, también a la consultora que apoyó y que pudimos liderar este proceso, pudimos sacarlo adelante. Así que ahora, a la espera del último proceso administrativo, que es la Contraloría General de la República, ayer conversé con el Alcalde de Chonchi, me dijo que lleva más de 2 años esperando la resolución, así que la verdad es que hay que esperar. Pero quiero agradecer las felicitaciones, el reconocimiento y agradecer a todos los Consejeros y las Consejeras, y por supuesto también al equipo del Gobierno Regional, a Carolina, que nos acompañó en cada una de las instancias. Así que nada, simplemente agradecer por este lindo hito histórico para Curaco de Vélez y de verdad con la plena conciencia de que es lo correcto, que es importante avanzar de manera ordenada, y es importante avanzar también de manera responsable, aunque no siempre podamos dejar contentos a todos los vecinos y vecinas. Así que muchísimas gracias a todos y todas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, estimada Alcaldesa. Buen regreso a casa, que llegue bien a Curaco de Vélez, me imagino que el transbordador está funcionando bien. Bueno, confíe en el Gobierno Regional.

Vamos a los Fondos Comunidades, señora Secretaria tiene la palabra.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de la Región de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Gracias, Gobernador.

Consejeros, la Asignación Percusión Sinfónica Freude, Asociación Cultural Freude, es de la provincia de Llanquihue.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

El día de ayer en Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, se vio este proyecto que se llama Percusión Sinfónica Freude, por un monto de \$9.500.000 pesos. La actividad es concierto y equipamiento musical y el resultado es que fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estaban presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, como dice el colega César Negrón, esta es una iniciativa cultural orientada a acercar la Música y sinfonía a la comunidad, beneficiando a todos los músicos como al público regional mediante concierto y difusión artística. Se destaca su trayectoria y aporte cultural en la región. Esto fue aprobado también en la Comisión Provincial de Llanquihue de forma unánime por \$9.500.000 pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Persecución Sinfónica Freude”, presentada por la Asociación Cultural Freude, por un monto \$9.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Le voy a dar la palabra a don Alex Pacheco, que está en representación de la Asociación Cultural, así que tiene la palabra para conocer su apreciación del resultado de este apoyo del Gobierno Regional.

Representante de la Asociación Cultural Freude Sr. Alex Pacheco: Muy buenas tardes, señor Gobernador Alejandro Santana, al honorable Consejo Regional.

Soy Alex Pacheco, Director de la Asociación Cultural Freude, soy violonchelista y también director de orquesta. El día de hoy quisiera agradecerles profundamente el nuevo hito que nosotros hemos marcado en la región. Somos la única orquesta en la región que hemos tenido más de 80 eventos culturales en toda la región y en parte de Chile. Llevamos más de 32 conciertos en estos cerca de 5 años de vida, y este recurso nos va a permitir llevar a nuevas audiencias el timbre de un instrumento sinfónico como son los timbales. Así que quisiera agradecer profundamente a todos y en especial a la Consejera Patricia Gallardo por haber vinculado nuestra institución con el mundo político. Nosotros siempre concursamos en diferentes estamentos nacionales, esta es la primera asignación directa que tenemos de todo tipo, así que estamos muy orgullosos de poder seguir marcando hitos en nuestra región.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchísimas gracias, don Alex, por sus palabras. Y quiero decirle que en conjunto a los Consejeros de la provincia de Llanquihue y en manos de la Consejera Patricia Gallardo, le vamos a entregar un certificado de adjudicación de su proyecto.

Proyecto Cristian Tomás Silva Márquez. Da cuenta este proyecto César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

La solicitud que hace don Cristian Silva con el nombre del proyecto Donosti Cup España 2026, donde solicita la participación deportiva internacional. Este proyecto Fue expuesto y votado ayer en la Comisión Conjunta que preside Social y fue aprobado por mayoría con 1 abstención.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Este proyecto, Donosti Cup España, es un proyecto deportivo que busca financiar la participación de jóvenes en un torneo internacional de fútbol en España, considerado uno de los más importantes de Europa. El financiamiento está orientado principalmente a cubrir pasajes y estadías. El valor de esta solicitud es de \$1.000.000 de pesos, pero también recalcar que es el 27% de lo que cuesta el pasaje de cada joven viajar a Europa



para participar en este torneo. Así que se le agradece la humildad de su solicitud. Esto fue aprobado por \$1.000.000 millón de pesos en la Comisión Provincial Llanquihue de forma unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Gira Donosti CUP España”, presentada por Cristian Tomás Silva Márquez, por un monto \$1.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Tiene la palabra la señora Diana.

Representante de don Cristián Silva Márquez Sra. Diana Márquez: Muy buenas tardes, don Alejandro. Yo les doy las gracias por creer en este proyecto, las gracias por hacer que este sueño se cumpla, porque si bien es cierto cuesta mucho, pero ustedes nos ayudaron con esto, me sacaron un peso encima. Ahora vamos a tener que seguir trabajando, pero ya no va a ser con tanta presión de que nos falta tanto dinero. Así que les agradezco a cada uno, a don Alejandro Santana, que es nuestro Gobernador Regional y a los Consejeros y Consejeras Regionales por haberme ayudado a financiar este proyecto, que es el Donosti Cup de España, que se celebrará en julio del 6 al 15.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, muy bien, qué orgullo señora Diana. Así que un saludo muy cariñoso a su hijo, cuente con el Gobierno Regional, nos gustaría poder apoyar más, pero siempre los recursos son restringidos, pero yo creo que este aporte, este granito de arena contribuye. Así que gracias por agradecer. Le vamos a entregar un testimonio para que se lo entregue a su hijo del fondo comunitario que le estamos adjudicando. Muchas gracias y le voy a pedir a la señora Yasna Vásquez para entregar este reconocimiento y a los Consejeros también, pues están todos invitados.



Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas y Rurales de Puerto Montt Proyecto Tecnología para el Liderazgo Social. Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

El día de ayer en Comisión Conjunta se nos presentó este proyecto Tecnología para el Liderazgo Social que presenta y solicita la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Puerto Montt por un monto de \$5.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los Consejeros que estaban presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Este es un proyecto de Tecnología para el Liderazgo Social, esta iniciativa está enfocada en fortalecer a dirigentes sociales mediante capacitación digital y entrega de equipamiento, computadores, impresoras y materiales, mejorando su autonomía y gestión comunitaria. Considerar que en esta Unión Comunal existen 138 Juntas de Vecinos de los cuales 48 son rurales y en ese aspecto también va a ser un aporte para las personas que están más alejadas, en el cual la Unión Comunal tiene que entregar la información, ya sea impresa o por temas de actualización de tecnología o información digital. Así es que este fue el proyecto y fue aprobado de forma unánime por \$5.000.000 de pesos en la Comisión Provincial Llanquihue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Tito Gómez ha solicitado la palabra antes de la votación.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

No podemos dejar de pasar este momento de agradecer a los dirigentes sociales por el gran trabajo que hacen, un trabajo que es muchas veces menospreciado, como dijimos en la Comisión cuando se presentaron, que no es valorado y ellos son la primera línea que construye, que ayuda a sus vecinos. Ellos saben dónde duele y por eso les quiero agradecer de verdad a todos, porque su tiempo es oro. Muchas gracias, dirigentes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Tecnología para el Liderazgo Social”,



presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales Puerto Montt, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Tiene la palabra la representante de la Unión Comunal, Sra. Sara.

Representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puerto Montt
Sra. Sara Marchant: Gracias, Gobernador.

La verdad es emocionante estar aquí, agradecerle a cada uno de ustedes por ese voto, por esa confianza; a los dirigentes sociales, agradecerle, señor Gobernador, la empatía que ha tenido con nosotros al habernos recibido en torno a otra iniciativa que es el congreso que ya va en la connotación de nacional de seguridad en conjunto con Carabineros. Ahí nace nuestra cercanía a este Consejo, en donde el señor Gobernador aprobó una idea nuestra de una asignación directa para poder llevar adelante parte de lo que significaba este congreso. Vuelvo a decir que ya hoy día tiene una connotación nacional, que se ha cambiado de fecha, que -no quiero cometer errores-, pero entiendo que va a ser financiado gran parte desde el plan de seguridad regional, que lo agradecemos porque la verdad uno de los temas más recurrentes en nuestros sectores es la seguridad. Y bueno, como ha cambiado un poco lo que es nuestro congreso, se nos da la instancia de poder que nos financien esta necesidad que tenemos como dirigentes que es el fortalecimiento digital al trabajo social. Tenemos muchos adultos mayores, dirigentes especialmente de los sectores rurales, quienes llegan a nuestra oficina y tenemos solamente una persona que los atiende por recursos. Entonces queremos que ellos se capaciten y puedan ser autovalentes, puedan hacer solitos sus correos, sus oficios a las diferentes autoridades. Así que solo agradecerles de verdad a cada uno de ustedes por haber apoyado esta iniciativa nuestra. Y al Gobernador decirle que eternamente agradecido como Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales de Puerto Montt. Gracias, vuelvo a decir, por la empatía que han tenido los Consejeros de la provincia de Llanquihue que nos visitaron en su momento en nuestra sede. Los dejamos a todos invitados, estamos ubicados en Antonio Varas 484, pleno centro de Puerto Montt. Tenemos una instancia, un espacio muy amplio donde se reúne la comunidad todos los días, adultos mayores, juntas de vecinos, quien quiere usar ese



espacio está ahí. Así que los invito a que nos conozcan, que nos visiten. Muchísimas gracias por esta oportunidad, de verdad, de corazón se lo agradecemos. Tenemos acá dirigentes de algunas poblaciones que nos están acompañando y todos estamos en lo mismo, agradeciéndole a cada uno de ustedes, de verdad. Muchísimas gracias por esto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Sara. La voy a invitar a que venga para que le entreguemos un certificado de aporte del Gobierno Regional. Señores Consejeros Regionales de la provincia de Llanquihue están todos cordialmente invitados.

Fundación de Mujeres por el Buen Vivir, Choyinco.

Le doy la palabra a Don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Ayer nos expusieron el proyecto de la Ecoescuela Rayenco Ama de la comuna de Osorno que tenía un enfoque en educación ambiental, por un monto de \$4.000.000 de pesos. Este proyecto fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estábamos presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Saludamos a Cristina Arón en representación de la organización. Destacamos este proyecto y los Consejeros en sala de la comarca de Osorno han aprobado por unanimidad esta asignación directa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Eco Escuela Rayenco Ama: Educación Ambiental y Artes Integrativas para la Conciencia Climática de las Niñeces de Osorno", presentada por la Fundación de Mujeres por el Buen Vivir "Choyinco", por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo



Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Nos acompaña la señora Cristina Arón, así que señora Cristina, le doy la palabra.

Representante de la Fundación Mujeres por un Buen Vivir Choyinco Sra. Cristina Arón: Muchas gracias a todos ustedes, Consejeras, Consejeros, señor Gobernador.

Para mí es un lujo estar aquí, es un lujo representar también a mi territorio, la comarca de Osorno, como bien lo dijeron nuestros Consejeros. Esperamos seguir avanzando en proyectos sociales y estoy muy agradecida por el financiamiento para nuestro hermoso proyecto, que en el fondo lo que quiere es apoyar a la educación en metodologías de aprendizaje significativo que vinculen la naturaleza a nuestro patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos y también la conciencia ambiental. Así que muchas gracias por el aporte e invitados a conocer nuestra comarca, Fundación de Mujeres por el Buen Vivir Choyinco Mañón. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. La voy a invitar a que venga acá para que le podamos entregar su certificado de colaboración. Y quiero invitar a todos los Consejeros Regionales de la provincia de Osorno para que puedan acompañarnos.

Club Deportivo Deportes Contao. Tiene la palabra Don César Negrón

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Efectivamente, bueno, y aprovecho de saludar también ahí veo a varios jugadores del Club Deportivo Contao que están expectantes esperando la votación. Este Club Deportivo ayer nos presentó este proyecto en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social. El nombre del proyecto es Camino Al Sueño Europeo, por un monto de \$6.000.000 de pesos. Es una participación internacional y este proyecto fue aprobado por mayoría de los Consejeros que estamos presentes en la sala, con 2 abstenciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Nos constituimos como Comisión Palena acá en Puerto Montt el día 17 de abril a las 10 de la mañana, y donde estuvo presente representando al Club Deportes Contao junto con los miembros, parte de miembros integrantes de la delegación que va a representar no solamente a la provincia de Palena, sino también a la región y al país en un campeonato, un mundial de clubes fútbol 7. También estuvo don Adolfo, uno de los representantes a nivel nacional de la Federación de Fútbol 7, fútbol reducido, donde expuso claramente esta iniciativa y este apoyo que el Gobierno Regional va a considerar, cuyo monto va a ser de \$6.000.000 de pesos que se consideran para los pasajes de retorno, equivalente a \$500.000 pesos para cada competidor. Son 12 representantes que van a defender nuestro territorio. Y como también quiero dejar presente de que el cupo que ganó como Club fue Club Lautaro de la comuna de Hualaihué, pero dado que se armó una selección de futbolistas de la comuna de Hualaihué y con la visión de trabajar en forma articulada, el Club Deportivo Contao patrocina a esta delegación, a esta selección, con el propósito de englobar mejor el territorio de la comuna de Hualaihué. Es un Club que tiene trayectoria, tiene reconocimiento, y se abre una oportunidad no solamente para los jugadores, sino también para la región de Los Lagos. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Antes de votar ha solicitado la palabra la Consejera de la provincia de Palena doña Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Sólo quiero sumar a los antecedentes técnicos que ha presentado mi colega, que financiar este proyecto da cuenta del compromiso que tiene el Gobierno de cual todos los Consejeros aquí presentes, da lo mismo el partido, somos parte y nos hacemos cargo de algo mucho más importante que la representación, en este caso, de un equipo en un mundial en Barcelona. Estamos tratando de ser parte de los sueños de los niños que están mirándoles a ustedes. Así como se los dije en la Comisión Palena, espero que esto sea una semilla que empiece a crecer que siembre mucho deporte, pero también que siembre alas gigantes para todos los niños y niñas de Hualaihué que verán en ustedes las esperanzas de un sueño y de un mundo mucho más grande. Los felicito, que les vaya muy bien, y estoy muy contenta de ser parte de este momento.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Camino al Sueño Europeo a España



2026”, presentada por el Club Deportivo Deportes Contao, por un monto \$6.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Está aquí con nosotros don Ángelo Oyarzo, a quien le voy a dar la palabra, saludarlo y agradecerle que esté aquí presente.

Representante del Club Deportivo Contao Sr. Ángelo Oyarzo: Señor Gobernador, señores Consejeros, autoridades presentes.

Como representante del Club de Deportes Contao estoy agradecido por el proyecto y también con todas las ganas de apoyar a este grupo de jóvenes que de una u otra forma representan a la comuna, a la región y especialmente al país, y que van hoy día a representarnos en Europa, en España precisamente, en un mundial de fútbol reducido, como decía don Félix. Para nosotros también es un orgullo que los jóvenes vayan a representar al país, y como decía, que esto sirva es como el pie inicial para que el resto de los jóvenes sigan el mismo ejemplo. Agradecido de todos, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Ángelo. Lo voy a invitar a usted y a los jugadores, al Club, que vengan acá para que le entreguemos 2 cosas. Uno, un certificado de la donación al Club Deportivo, y también le vamos a entregar la bandera, como nos va a representar fuera de Chile, para que se lo podamos acercar. Antes de eso me ha pedido la palabra el capitán del equipo.

Capitán del Club Deportivo Contao Sr. Nicolás Vera: Gracias, Gobernador.

Buenas tardes, en nombre de los jugadores, darle el agradecimiento a todos los CORES, a don Félix Vargas, a la señorita Catalina Saavedra; en especial igual a don Rodrigo Arismendi y a don Tito Gómez que estuvieron en hartos contactos conmigo para este tema, así que nosotros sabíamos que no iba a ser fácil.



Este desafío para nosotros como jugadores anhelamos y soñamos con ir para allá y se nos dio gracias a ustedes, así que de verdad se los agradezco de corazón. Y como equipo vamos a tratar de dar lo mejor para ojalá representar bien a la comuna, a la región, en este caso a Hualaihué y a Chile también. Así que muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, les deseo mucho éxito. Así que vamos a entregarle este certificado y la bandera también para que vengan a casa. Le voy a entregar el certificado a Félix Vargas, que fue quien hizo la gestión aquí en términos de que analicemos esta propuesta.

Señora Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

El día de ayer vimos en la comisión conjunta que preside Hacienda la transferencia consolidable a SERVIU que corresponde al convenio suscrito entre el Gobierno Regional y el MINVU. Se tomó conocimiento del estado de avance de los diversos proyectos habitacionales financiados con recursos FNDR con la finalidad de conocer y resolver la transferencia consolidable a SERVIU, destacando el siguiente proyecto. El proyecto Nueva Ilusión, Tegualda, comuna de Fresia, es un proyecto DS-10 de habitabilidad rural que beneficia a 58 familias. Presenta inicio de obras desde noviembre de 2025 y tiene un avance físico del 25,7% a marzo de 2026. Las obras financiadas por el Gobierno Regional incluyen habilitación de terreno y soluciones sanitarias vinculadas al abastecimiento de agua potable. Este proyecto, el día de ayer, se aprobó por unanimidad por \$1.102.000.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, la transferencia consolidable al SERVIU, por un monto de \$1.102.000.000.-, con cargo al FNDR, en el marco del Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas y Catalina Saavedra Gómez.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Félix Vargas Cotiart.



Se aprueba.

Modificación Convenio Programación Disminución del Déficit Habitacional entre el Gobierno Regional de los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Efectivamente, esta modificación de convenio programación es un tema que lo vimos en Comisión Social hace un par de semanas atrás, fue aprobado de manera unánime. También lo vimos como Comisión Ejecutiva Disminución del Déficit Habitacional, donde representamos al Consejo Regional junto con el colega Bernardo Barría, donde también fue aprobada el acta y esta modificación en los términos en que se presentó. Y ayer en la Comisión Conjunta que presidió la Comisión Social también se votó esta modificación, también fue aprobada por todos los Consejeros que estábamos presentes en la sesión. Y esta modificación dice relación con la disminución del déficit habitacional entre el Gobierno Regional de los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, la modificación del Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo con el detalle que se indica:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RECURSOS

N	Iniciativa	Comuna	Ejecución 2026	%	Ejecución 2027	%	Ejecución 2028	%	Total Financiamiento GORE	Financiamiento UF
1	Nuevo Paraíso 2	Puyehue	\$0	0%	\$ 445.635.046	38,00%	\$ 727.088.759	62,00%	\$ 1.172.723.805	29.700,00
2	Nueva Ilusión	Fresia	\$ 1.102.000.000	67,90%	\$ 520.321.909	32,10%	\$0	0%	\$ 1.622.321.909	41.086,37
3	Construcción ATO	Chaitén	\$0	0%	\$ 148.000.000	100%	\$0	0%	\$ 148.000.000	3.748,20
4	Copesdal	Dalcahue	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0,00
Financiamiento por año			\$ 1.102.000.000		\$ 1.113.956.955		\$ 727.088.759		\$ 2.943.045.714	74.534,56

Se utiliza UF del 26.09.2025 por 39.485,65

Se disminuye de M\$ 6.885.182 a M\$ 2.943.046, se ha **disminuido un 57,2%** la solicitud Original

Propuesta desarrollada en base al grado de desarrollo que presentan los proyectos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>

consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart
Voto de abstención consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Señor Seremi tiene la palabra.

Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos Sr. Mario Marchant Martínez: Gracias, Gobernador, gracias, señores Consejeros.

Agradecer la votación favorable a la modificación de este convenio, que era un convenio que existía del año 2024 pero sin un financiamiento real. Hoy lo que estamos haciendo es ordenando y reprogramando para que los recursos lleguen a donde hay avances concretos y no sigan acumulando promesas sin ejecución. El principal cuello de botella en materia de vivienda, por lo que hemos adelantado y hemos estado viendo desde el proceso de instalación, no es construir casas, sino que es contar con agua y saneamiento. Si no resolvemos eso, los proyectos no avanzan. Y aquí estamos atacando justamente ese problema de fondo mediante el financiamiento de parte del Gobierno Regional. Aquí no hay más diagnósticos, hay decisiones. Estamos poniendo recursos para destrabar obras que llevan muchos años detenidas y que hoy empiezan a avanzar en beneficio directo a las familias. Y cuando el Gobierno Regional, el MINVU, el SERVIU trabajan coordinados, los proyectos avanzan. Este es el sello que queremos dar y que nos ha pedido el presidente de la República, José Antonio Kast, menos burocracia y más soluciones concretas para nuestras familias. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor Seremi. Como lo hemos señalado, lo que está pendiente dentro del convenio de programación revisaremos 1 a 1. Sobre este mismo convenio que incorporaba 4 proyectos, ya sabemos, fui parte del debate que hicimos ayer y haremos las cosas con responsabilidad y con viabilidad, que es la convocatoria que nos tiene a todos nosotros. Así que gracias por acompañarnos también en esta votación.

Continuamos con la Modificación de Programa de Transferencia, Restitución e Instalación Patrimonio Arqueológico Monteverde de Los Lagos.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.



Esta modificación fue presentada ayer en la Comisión Social, en la cual fue aprobada, y después de la tarde también se volvió a presentar en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social y también fue aprobada de manera unánime con la inhabilitación del colega Eduardo Parada. Esta modificación dice relación con el cambio de término de permanente a provisorio permanente. Esto es el cambio del módulo de cuarentena que estaba originalmente como uso provisorio y se solicita el cambio a uso permanente, y donde también, Gobernador, le solicitamos a quienes nos expusieron que en esta instancia, si se hiciera algún hito o alguna ceremonia, que esto no pase desapercibido por lo que hemos conversado siempre, que el trabajo que realiza el Gobierno Regional y el Consejo Regional tenga la relevancia que corresponde y no pase como en otras instancias desapercibido. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero. Tenemos que sumarnos todos para ese objetivo de hacer fuerza.

En votación, modificar el programa "Transferencia Restitución e Instalación Patrimonio Arqueológico Monte Verde - Los Lagos", código IDI 40058911-0, en atención a la solicitud presentada por la Universidad Austral de Chile y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que busca cambiar la condición del "Depósito de Cuarentena" de provisorio a permanente, de manera que se asegure la protección y resguardo de los hallazgos arqueológicos correspondientes a la colección Monteverde, con los cuidados y resguardos necesarios para su adecuada conservación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Marion Fernández, Loncón Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se abstiene por motivos de inhabilidad consejero Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Designar representante del CORE en el Consejo Regional de Arte, Cultura y Patrimonio de la Región de los Lagos.

Da cuenta el Consejero César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.



Este tema se pasó a la Comisión Social, Gobernador, y fue elegida nuestra colega Marión Fernández para ser representante del Consejo Regional en estas instancias, cargo que ocupó el año pasado nuestro colega Freddy Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, designar a la Consejera Regional Srta., Marión Fernández Loncón, para representar a este cuerpo colegiado, en el Consejo Regional de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Informe Emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican según lo previsto en los artículos 8º y 9º de la Ley N°19.300 y el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175.

UNO. Adenda DIA, modificación en planta de Procesos Mejillones AUCAR Ltda., Quemchi.

Da cuenta don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, señor Gobernador.

Efectivamente, en sesión de Comisión Conjunta de Medio Ambiente se analizaron el día de ayer, 20 de abril, 3 iniciativas sometidas al sistema de evaluación de impacto ambiental conforme a sus respectivas declaraciones de impacto ambiental. El proyecto Modificación Planta de Proceso Mejillones Aucar Ltda. Quemchi, es un proyecto que contempla modificaciones en su planta de proceso orientada a optimizar su operación productiva manteniendo su actividad en el territorio. La evaluación se centró en sus impactos ambientales y cumplimiento normativo. Anteriormente había habido observaciones a este proyecto, se presentó la Adenda, la cual fue aprobada por mayoría. Este es un proyecto que tiene un monto de financiamiento de USD\$215.000.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>

Esto es un informe con observaciones.

En votación, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA Modificación en Planta de Procesos Mejillones Aucar Ltda., Quemchi”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

DOS. DIA. Ampliación de Extracción y Procesamiento de Áridos, Fundo El Calabozo, Comuna de Osorno.

Da cuenta don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, presidente.

Esta iniciativa busca ampliar la capacidad de extracción y procesamiento de áridos, incrementando su producción para abastecer la demanda regional. Se revisaron impactos en suelo, agua y entorno. El monto de inversión es de USD \$3.100 millones. Hubo observaciones enfocadas en el control de impactos ambientales y medidas de mitigación. El informe fue aprobado con las observaciones y una inhabilitación del consejero Rodrigo Arismendi.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Ampliación de Extracción y Procesamiento de Áridos Fundo El Calabozo”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Eduardo



Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se abstiene por motivos de inhabilidad consejero Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela. No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

TRES. Adenda Parque Eólico Vientos del Lago, Comuna Frutillar.

Da cuenta don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Gobernador.

El último proyecto evaluado es una Adenda, Parque Eólico Vientos del Lago, Frutillar, proyecto de generación de energía renovable mediante aerogeneradores orientados a contribuir a la matriz energética sostenible. Se analizaron impactos paisajísticos, ambientales y comunitarios. Es una inversión de USD \$200.000 millones. Hay observaciones relacionadas con impacto visual, territorial y vinculación con las comunidades. El informe fue aprobado con observaciones, con abstención de Tito Gómez y rechazo de Eduardo Parada.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda Estudio “Parque Eólico Vientos del Lago”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Eduardo Parada Silva.

Votos de abstención consejera Marion Fernández Loncón y consejero Tito Gómez Márquez.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Alexis Casanova Cárdenas.



Se aprueba.

Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Diego Portales, sin número, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

Da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta solicitud pasó por la Comisión Provincial Llanquihue y consiste en la concesión de uso gratuito, se trata del Pueblito Melipulli. Este lugar será analizado a solicitud de concesión de corto plazo de un inmueble fiscal ubicado en Diego Portales frente al terminal de buses municipales, como referencia, con el objetivo de su recuperación, mejoramiento y uso comunitario. El espacio presenta deterioro y actualmente alberga actividades comerciales informales, requiriendo intervención, rehabilitación estructural y de seguridad.

Se propone una concesión por 5 años para ejecutar un plan de revitalización en 2 etapas: mejoras urgentes y plan maestro. También cabe señalar que lo de ahora es solamente lo que compete ahora es el tema de la concesión. Lo del plan eso ya es para futuro. Y fue votado de forma unánime dentro de la Comisión Provincial Llanquihue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- ***Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, a favor del Inmueble Fiscal ubicado en Avenida Diego Portales s/n, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



No registra preferencia al momento de la votación consejero Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Asociación Deportes Provincial Osorno a favor del inmueble fiscal ubicado en el sector Pilauco de la comuna de Osorno.

Da cuenta el consejero don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

En Comisión Osorno, reunida ayer en Puerto Montt de manera circunstancial, hemos revisado esta iniciativa que ha solicitado un espacio fiscal analizado por el Gobierno Regional para un trabajo de formación deportiva del Club Provincial Osorno. Es una concesión de uso gratuito por 5 años y a consideración posterior y dadas las características y también la tramitación tanto legal como administrativa expuesta por el Gobierno Regional a través del señor Luis Pizarro de la División de Planificación, la Comisión Osorno ha aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la Comisión, destacando el vínculo público-privado que debe levantarse a partir de este trabajo de Provincial Osorno y sus socios colaboradores con el nivel formativo educacional. Eso, presidente, se ha aprobado por unanimidad esta concesión de uso gratuito.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- ***Asociación Deportes Provincial Osorno, a favor de inmueble fiscal a favor de sector Pilauco de la comuna de Osorno.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto,



Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N°07, celebrada el 8 de abril del 2026.

En votación, Acta Sesión Ordinaria N°07 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 08 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón y consejero Freddy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Ratificación de encomendaciones de actividades de consejeros regionales.

Me ha pedido la palabra la Consejera Yasna Vásquez, presidenta de la Comisión de Régimen Interno. Tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Tuvimos Comisión de Régimen Interno la semana pasada y también el día de ayer en la Comisión Conjunta de Régimen Interno, y estuvimos viendo ciertos puntos que voy a aprovechar la instancia para leer los acuerdos.

1°.- Fechas de las capacitaciones. Tenemos los cuerpos normativos y su aplicación: Ley del Lobby, Ley de Transparencia y Ley de Probidad, entre otros, adjudicado a Impulso Profesional Capacitaciones SPA.

Línea 2, proceso de descentralización, Ley 21.073 y 21.074. Adjudicado a Datalite S.P.A.



Y la línea 3, la Ley 21.796 de Presupuestos 2026 y Normas Presupuestarias vigentes, adjudicado a la Corporación Instituto Profesional INACAP.

Para este propósito las jornadas quedaron para los días lunes 22 de junio, lunes 13 de julio y lunes 27 de julio. Se aprobó por unanimidad la propuesta mencionada.

2°.- Se les va a hacer llegar los ARI que ya están las fechas fijadas y esto va desde el 7 de mayo al 8 de junio para que puedan programarse, por favor, en Comisión Conjunta.

3°.- Se tomó como acuerdo que las solicitudes de encomendaciones y/o ratificaciones a actividades solicitadas por los Consejeros Regionales sean informadas, enunciadas en sesión, pero pasan a resolución como un conjunto. Sean expuestas con nombre de cada Consejero, pero en un conjunto. Esto evitará la aglomeración de salidas de los Consejeros. Se aprobó por mayoría.

4°.- Se aprobó la solicitud de cambio de sesión que estaba programada para el día 20 de mayo en la comuna de Castro, en la provincia de Chiloé. Esto a raíz de que el día 21 es feriado y para sesionar en Puerto Montt se aprobó por mayoría. Y, posteriormente, para el mes de junio se va a ver la posibilidad de sesionar en la ciudad de Castro.

5°.- Y, por último punto, tenemos ahora una exposición telemática para ver una doble vía que va a Chonchi en la provincia de Chiloé y eso queremos verlo en Comisión Conjunta Provincial Chiloé en la próxima jornada que tengamos, ya que en esta instancia no se pueden hacer todas las consultas requeridas, ya que va a tomar mucho tiempo como es telemático y está programado a las 15:00 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Nelson Águila pidió la palabra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Era para aclarar ahí con respecto a que nosotros efectivamente no nos opusimos al cambio de fecha de la reunión que le correspondía a Chiloé en el mes de mayo, siempre y cuando la próxima reunión de Chiloé sea la primera reunión de junio. No que lo vamos a ver, no, quedó que era la primera de junio, ese era el acuerdo. Nos corresponde en mayo y nos pidieron el cambio, perfecto, pero lo queremos hacer en la primera de junio. No lo vamos a ver, eso de lo vamos a ver puede llegar a diciembre del año y no lo vamos a ver. Así que queda ratificado, por eso quiero aclarar, de que queda ratificado que es la primera reunión de junio en Chiloé, en Castro. Y de acuerdo a lo que nos mostraron antes los CORE más baratos son de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Voy a pedirle a la señora Secretaria Ejecutiva como órgano de fe a los acuerdos, que se pronuncie respecto al acuerdo ya que hay 2 apreciaciones sobre el mismo punto. Señora Secretaria, si me da el punto, ¿cuál fue el acuerdo?, tiene la palabra.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Gracias, Gobernador.

Consejeros, efectivamente, como bien dijo la presidenta de la Comisión de Régimen Interno, ese fue el acuerdo. En el mes de mayo nos correspondía la segunda sesión en Chiloé, pero por temas de logística se solicitó sesionar en la sede del Gobierno Regional, esto es en Puerto Montt, y la Comisión Provincial Chiloé, que le corresponde también definir en una oportunidad sesionar allá, se dijo en junio. ¿Por qué? Porque también tenemos que ver la agenda justamente del Ejecutivo. Pero en junio sí o sí 1 de las 2 sesiones va a ser en Chiloé. Por eso es que la Consejera dice que justamente después, para que definamos si la primera o la segunda, pero de que va a ser en Chiloé en junio, va a ser en Chiloé en junio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

Veamos ratificaciones, encomendaciones de actividades de Consejeros Regionales.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Sin proyección, yo la voy a leer una a una, Gobernador, las voy a anunciar y van a quedar en acta.

Señor Presidente del Consejo Regional: A ver, no entiendo. Consejeros, quiero entender, antes se hacía una votación detallada y ahora es un paquete.

Mientras se prepara la logística de las votaciones de las encomendaciones, vamos a votar las 3 Comisiones donde el señor Julio Sanzana va a participar.

Señora Secretaria tiene la palabra.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, por favor resolver la inclusión del Consejero Julio Sanzana en carácter de integrante permanente de las Comisiones de Economía y Hacienda, de Fomento Productivo y de Innovación.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada, aprobado por unanimidad.



Vamos con las encomendaciones y ratificaciones de las actividades de los Consejeros Regionales.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, pasamos a enumerar entonces cada una de las solicitudes de los Consejeros Regionales.

1.- RATIFICACIÓN: Doña Yasna Vásquez participó en el acto de finalización del proyecto denominado Guardianes de la Semilla: Saber, Cuidar y Compartir, es un fondo comunitario, el día martes 14 de abril en la comuna Fresia.

2.- RATIFICACIÓN: Don Javier Cabello asiste a la reunión mesa de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Social, el 14 de abril, en Puerto Montt.

3.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm para participar en la cuenta pública Gestión 2025 de la ilustre Municipalidad de Puyehue, eso es el 30 de abril.

4.- ENCOMENDACIÓN: Don Francisco Reyes y don Javier Cabello, en representación del Consejo Regional, participarán de la primera reunión del Comité Regional de Cambio Climático el día miércoles 13 de mayo.

5.- ENCOMENDACIÓN: Don Freddy Gallardo también participará en su calidad de presidente de la Comisión de Fomento Productivo en las sesiones de su comité de fomento productivo, día 30 de abril.

6.- ENCOMENDACIÓN: Doña Catalina Saavedra, para participar de la conmemoración del Día Internacional de la Danza, eso es el día 29 de abril, en Puerto Montt.

7.- ENCOMENDACIÓN: Don Rodrigo Arismendi, para participar en la ejecución de proyectos creando espacios deportivos en su comunidad, fondo comunidad, el 25 de abril en Maullín.

8.- RATIFICACIÓN: Don Freddy Gallardo, participó en la ceremonia cierre taller de habilidades en el taller de escultura chilota, fondo comunidad, el día 18 de abril en Puqueldón.

9.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm, para participar en la cuenta pública participativa, Servicio Salud Osorno, el día 12 de mayo en Osorno.



10.- ENCOMENDACIÓN: Don Francisco Reyes, para participar en la jornada académica comunitaria que se desarrollará en el Colegio Bicentenario. Eso es en San Juan de la Costa, el jueves 30 de abril.

11.- ENCOMENDACIÓN: Don César Negrón, para participar en la ceremonia inaugural del primer Congreso Internacional de Vinculación con el Medio, Más Patagonia, eso es el jueves 23 de abril en Puerto Montt.

12.- ENCOMENDACIÓN: Don César Negrón y don Freddy Gallardo para participar en la actividad lanzamiento Travesía Circular Historia que Transforma el Territorio, 27 de abril, Puerto Montt.

13.- ENCOMENDACIÓN: Don Bernardo Barría, para participar en la actividad de cierre proyecto 100 años de historia 100 años de música, en la escuela de músicos, para la preservación de una banda Centenario, Fondo Comunidad, 25 de abril, Puerto Octay.

14.- ENCOMENDACIÓN: Don Bernardo Barría, para participar en el cierre de proyecto Entre Telas y Tapiz, Fondo Comunidad, 27 de abril, en Río Negro.

15.- ENCOMENDACIÓN: Don Bernardo Barría, para asistir a la cuenta pública gestión municipal en la Municipalidad de Puyehue, 30 de abril, Entre Lagos.

16.- ENCOMENDACIÓN: Don Bernardo Barría y don Carlos Schwalm para asistir a la cuenta pública gestión municipal San Pablo, 28 de abril.

17.- ENCOMENDACIÓN: Don Félix Vargas, para asistir a la inauguración oficial del foro innovación y tecnología FIT los Lagos, el 28 de abril.

18.- ENCOMENDACIÓN: Don Rodrigo Arismendi, doña Yasna Vásquez y doña Patricia Gallardo para asistir a la ceremonia finalización y muestra resultados de proyectos rehabilitación domiciliaria a personas dependientes severas y cuidadores de la comuna de Calbuco el 14 de mayo en Calbuco.

19.- ENCOMENDACIÓN: Don Rodrigo Arismendi para asistir a la ceremonia finalización del proyecto Fondo Comunidad Goles con Igualdad, 25 de abril en Fresia.

20.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm, para asistir a la cuenta pública gestión 25 por RENCA, 29 de abril.

21.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm y don Bernardo Barría, para asistir a la finalización del proyecto Fondo Comunidad Los Compinches Baila y sus Invitados, el 24 de abril en Osorno.

22.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm para asistir a la Cuenta Pública Hospital de Puerto Octay, 6 de mayo.



23.- ENCOMENDACIÓN: Don Javier Cabello, invitación de Marcelo Lagos, exponiendo en su calidad presidente de Medio Ambiente sobre el tema territorios y conflictos socioambientales, las tareas de la política regional, el 27 de abril.

24.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm, para asistir a la ceremonia entrega reconocimiento Actualizamiento Educacional por Certificación Ambiental, 22 de abril, Osorno.

25.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm, para participar en la cuenta pública participativa y gestión del Hospital de Purranque, el 7 de mayo en Purranque.

26.- ENCOMENDACIÓN: Don Carlos Schwalm, para asistir a la reunión de trabajo con la comunidad indígena San Juan de la Costa el día 25 de abril.

Señor Presidente del Consejo Regional: Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, cuénteme, por favor, porque quise entender el cambio pero no lo logré entender. Tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Sí, el cambio es que se vota individualmente un paquete -que fue lo que nosotros votamos- individual por cada Consejero, pero en un paquete por Consejero, no todos los Consejeros a la vez. O sea, no es una sola votación, sino que son 20 votaciones si todos tuviéramos salida. Pero es por ejemplo la Consejera Patricia Gallardo va a 1, 2, 3 encomendaciones y eso se vota. El Consejero Bernardo Barría va a 1, 2, 3, 4 encomendaciones y eso se vota. La Consejera Catalina Saavedra va a 1, 2 encomendaciones y eso se vota. Eso era, señora Secretaria, lo que nosotros acordamos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Ahora entiendo, es al revés de lo que se hizo. Se presentan todas las encomendaciones de 1 Consejero, se vota, después de otro Consejero y se vota.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a respetar el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno. Pero quiero manifestar que a mí no me parece justo porque siento que puedo hacer más daño de lo que corresponde. Porque, por ejemplo, estaba anotando las encomendaciones y un colega tiene 5 y yo no estoy de acuerdo con 1, pero voy a tener que votar en contra de las 5 y yo quería aprobar 4 y sólo rechazar 1. Entonces eso es en lo que no estoy de acuerdo, aunque apoyo la decisión de la Comisión de Régimen Interno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Presidente, tengo una duda en relación a sus palabras iniciales de la presentación de don Marcelo Larrondo de la respuesta de los viáticos. Usted mencionó, o a lo mejor yo escuché mal y los 19 Consejeros escucharon bien, pero usted dijo que había plata hasta junio-julio de los viáticos. Pero yo veo esa tabla que está ahí, que está bien, no voy a entrar en juicio sobre ese tema, pero a ese ritmo ¿Vamos a tener plata después para viáticos? Esa es mi pregunta. O los Consejeros no escucharon lo que usted dijo, también puede ser, que están pensando en alguna cosa importante, porque yo vuelvo a insistir, aquí ninguno en esta mesa es indigente, ninguno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Como para darle claridad, Consejero, lo que nosotros hoy día presentamos en función a una petición que hubo formal, es la ejecución de los gastos obviamente asociados a lo que se va a votar ahora. Lo que nosotros mostramos al inicio de la sesión en mi cuenta, fue temas de carácter gasto real al 31 de marzo de cada año versus presupuesto anual. Presupuesto anual, presupuesto, no hay ninguna otra interpretación. Y qué es lo que dice, dice que el año pasado el GORE, ya lo acabo de decir, tenía un 21,6% ejecución presupuestaria y este año 29,8% por el tema del presupuesto vigente. Y el CORE, donde están los Consejeros Regionales, ya la Secretaria Ejecutiva, los funcionarios vinculados al CORE, al Consejo Regional, el año pasado tenían un 22,2% de ejecución presupuestaria el 31 de marzo y este año un 48% de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del presupuesto anual. Entonces, en base a eso, sacando el gasto promedio mensual en enero, febrero y marzo, si yo hago una proyección o mejor dicho, lo que hizo la DAF, hizo una proyección, dijo: si nosotros mantenemos este gasto promedio que tuvimos el primer trimestre, vamos a tener recursos disponibles entre junio y julio, los recursos disponibles van a estar ejecutados al 100% del presupuesto, por lo tanto, no van a haber recursos disponibles de junio, julio en adelante. Eso es lo que fue la presentación que se hizo. Como también dije, nosotros estamos en octubre y tenemos que hacer algunos ajustes, que lo vamos a trabajar con el Administrador Regional porque tenemos que llegar a diciembre, pero seguramente hay algunas partidas que quizás están disparadas y que tenemos que revisar cómo ajustamos. Eso fue lo que transmití, 48% de ejecución presupuestaria, si se mantiene el promedio, en el caso de los CORES podría ejecutarse 100% del recurso aprobado en el presupuesto en el mes de junio-julio. Eso es.

Tiene la palabra doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Sí, en Régimen Interno nosotros vimos la posibilidad y vimos la información que Marcelo Larrondo nos entregó en cuanto a los viáticos y que no íbamos a llegar a fin de año con los recursos que existían. Se propuso de parte de esta presidencia de que sigamos con la posibilidad de poder tener un máximo de 6 salidas o requerimientos por



Consejero de forma mensual. Esa era una opción. Los Consejeros dijeron que no. Después, la otra opción para optimizar recursos es que las 2 sesiones plenarias que quedan fuera, que corresponden a la provincia de Chiloé y a la provincia de Osorno, se hagan en Puerto Montt porque son más económicas o, por último, la de Chiloé que es más económica. Y a eso tampoco accedieron. Entonces, los recursos van a llegar hasta donde tengan que llegar, y después, por lo visto, no vamos a tener más. Porque no accedieron ni a hacer las sesiones plenarias en la comuna de Puerto Montt ni tampoco a reducir las salidas a 5, que fue el número que se pidió, que yo propuse en la Comisión de Régimen Interno. Los datos, todos los Consejeros lo manejan, saben la cantidad de recursos que existen y es una decisión que ha tomado el resto. Yo tampoco estoy de acuerdo, pero es una decisión tomada por la mayoría de los Consejeros. Y lo que sí pedimos en Régimen Interno fue un detalle y una presentación del Jefe de la DAF para revisar en detalle los recursos que quedan y ahí ver si podemos tomar una decisión que nos permita llegar a diciembre o a un par de meses más con los recursos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Nosotros solamente cumplimos con entregar una información que solicitó un Consejero. Obviamente también es importante y esto para terminar el punto, cada uno administra su presupuesto, pero también que tengan conciencia que cuando no haya recursos no va a ser posible financiar este tema de las encomendaciones, para que exista conciencia, para que no nos encontremos con sorpresas después.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo creo que, bueno, todos saben que yo tengo una diferencia con la gran mayoría acá, porque soy creo que el de más lejos que no tiene derecho a viático. De hecho, estoy sentado acá, a diferencia de la gran mayoría que sí tiene derecho a un viático a estar aquí un día sesionando. Yo no lo tengo.

Lo otro, y creo que se puede hacer una propuesta, yo estoy al menos en 50 comunas al mes y con suerte paso 1 o 2 veces por la pantalla. ¿Y por qué no se distribuye el monto por Consejero? Por ejemplo, si cada Consejero va a tener tal monto por cada mes y uno ve en qué lo distribuye. Creo que podría ser una alternativa porque básicamente, claro, algunos estamos expuestos, pero como digo, yo estoy por lo menos en 50 comunas al mes, salgo siempre de Frutillar, estoy en 2 o 3 comunas al día y generalmente no paso por esa pantalla. Entonces creo que debería ser un poco más equitativo de esa forma.

Señor Presidente del Consejo Regional: En función, solamente como ejecutivo, que nos toca verlo como DAF, solamente voy a hacer una interpretación de lo que dice el Consejero Arismendi. Lo que yo entiendo, lo que dijo, me corrige si no es así, que



sobre el saldo que está disponible ahora hay que restar lo de abril y va a quedar un saldo disponible que podemos presentarlo el 7 de mayo porque ya vamos a tener abril rebajado ¿Se entiende? y eso distribuirlo por Consejeros, que eso es lo que propone. Yo me hago cargo del gasto del Ejecutivo, ustedes se hacen cargo del gasto del Consejo Regional. Yo solamente estoy intermediando porque hay una función administrativa detrás de esto, por eso estoy intermediando, no hay nada más. Bueno, yo tengo una fórmula distinta a la que se ha hecho y es un poco la línea de lo que ha dicho el Consejero Arismendi, que debiera haber un per cápita, pero yo entiendo que ese per cápita fue rechazado hace un tiempo atrás y ahora volvió a ser rechazado. Entonces, esto no es a la fuerza, pues es un tema de convicción. Sólo lo que estamos transmitiendo el día de hoy, que hay un presupuesto que está restringido, que es de conocimiento de todos, y que eso significa que a nivel de gasto que hay hoy día no va a haber recursos disponibles para el año completo. Eso nada más.

Consejero Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Yo no quiero ver el tema administrativo, yo quiero ver el tema de nuestras funciones. Con esto lo único que se está haciendo es limitar o autolimitar nuestras actividades, porque son invitaciones no inventadas. Estas actividades que las veo con detención ahí, son invitaciones que le hacen las comunidades a los Consejeros Regionales de obras que han sido aprobadas por el Gobierno Regional, y el Gobierno Regional, entre comillas “nos limita” la posibilidad de asistir. O sea, si no asisten los Consejeros Regionales a ver un proyecto, por pequeño que sea ¿dónde va a estar la presencia nuestra? Yo estoy hablando por el resto de los colegas que quiero defenderlos, sobre todo, los que asisten a más actividades y los felicito por eso. Mi nombre no ha aparecido casi nunca allí, así que yo puedo hablar sin ningún problema. Muchos de estos gastos los he financiado yo personalmente, ni siquiera lo cobro, pero si hay colegas que lo hacen están en su legítimo derecho de hacerlo. Entonces, el peligro que yo veo aquí es que nosotros no podemos colocar límites tampoco de actividades a las cuales podemos participar, porque eso es ilógico, atenta contra nuestro trabajo. Si son invitaciones, salvo que uno invente las invitaciones, pero lo que uno ve acá son asistencia a proyectos que han presentado las comunidades y que se han ganado en el Gobierno Regional. Así que ojo con eso. Y, además, ya lo dije en su momento, cuando se quería que todas las reuniones sean en Puerto Montt se logró que 1 al menos sea en una provincia. Este es un organismo descentralizador y estamos centralizando todo en Puerto Montt, todas las actividades del Consejo Regional prácticamente se hacen en Puerto Montt, pues yo no vengo casi nunca porque me toca viajar 4 horas desde Castro hasta acá para venir a una actividad de 1 hora y volverme 4 horas después; eso es ilógico también, así que cuidado con eso, no nos autolimitemos o no en la función que la gente nos eligió. Por eso estamos sentados acá. Entonces, a veces puede ser poco dinero, pero si quiero asistir a una actividad, voy a asistir. Los Alcaldes, por ejemplo, esta semana que viene son prácticamente todas las cuentas públicas y yo creo que todos los Consejeros Regionales van a estar presente en esa cuenta pública ¿Cómo les vamos a estar diciendo no? Yo no puedo, no. O uno va a estar



dando como argumento, no, es que no puedo asistir porque sabe que no tengo los gastos que el Gobierno Regional me corresponde que me dé, bencina y viáticos o bencina y pasaje, no sé, y cualquier otro gasto que implique esa salida. Así que yo pongo ojo en eso, en el sentido de que se deberá buscar otra solución, pero no autolimitarnos en nuestro trabajo o autolimitarnos o tratar de limitar a los colegas que salen más a las actividades.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Gobernador.

Primero, agradecerle la franqueza de sus palabras. Obviamente uno tiene que saber, somos vistos por nuestros votantes, nuestra población, y estamos pasando momentos difíciles también. A veces hay que ponerse la manito al corazón igual, no solamente que lo sufra nuestro pueblo, al que nosotros decimos que representamos.

Con respecto a esa solicitud, no la encuentro descabellado para nada, pero también tendría que sopesarse una cosa: es más difícil que venga una persona de Chiloé o de Palena a hacer una actividad que, por ejemplo, los que estamos en la provincia de Llanquihue, y es un punto a favor de las zonas más aisladas. Obviamente yo, por ese mismo motivo, trato de nunca ocupar estos fondos porque sé que le puede beneficiar a otro colega, pero eso no quita que también seamos responsables, todos somos responsables, me refiero a poder terminar el año bien con los recursos que nos quedan. Por eso hay que darle una vuelta y discutirlo como Consejeros Regionales en nuestras reuniones, aquí no vamos a sacar nada. Por eso yo creo que deberíamos terminar este debate y plantear una fórmula donde a todos o a gran parte lo dejemos contento.

Y, para terminar, también comparto lo que dice el colega Parada. Ayer no lo entendimos lo de que se vote en bloque, cuando el CORE va a trasladarse. Él dice que puede estar de acuerdo en una parte y no en todo. Entonces, con esto lo obligan a votar todo o no, o no votar a favor. Entonces también hay que darle una vuelta porque ahora entendimos lo que planteaba ayer, que lamentablemente no se explicó bien, o no lo entendimos nosotros. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Doña Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Me quiero referir súper breve y quiero sumarme un poco a las palabras que ya se han dicho. Yo creo que esto es un tema súper doméstico entre nosotros como



Consejeros y Consejeras Regionales y creo que nosotros igual como parte de la Comisión de Régimen Interno habíamos acordado tener una reunión con el Jefe de DAF para poder también tomar alguna decisión y algunas ideas para que puedan ser propuestas dentro de este espacio en una Comisión Conjunta. Así que yo igual me sumo a que hoy día no lo vamos a poder acordar, no lo vamos a poder resolver. Entonces sería bueno como ir acelerando y que estamos todos igual, yo creo, en la misma dinámica. Todos queremos que funcione y todos queremos que esto resulte y poder hacer nuestro trabajo también. Así que solamente eso quería como reforzar las palabras, que hoy día no lo vamos a solucionar y que igual estamos saturando un espacio donde no deberíamos ocuparlo para este momento. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Estoy 100% de acuerdo que estamos en una situación de un contexto difícil. Tuvimos acuerdo el año pasado también en el recorte presupuestario, pero me acuerdo que igual el año pasado, cuando estábamos en el ejercicio presupuestario, hicimos algunas modificaciones a mediados de año de un programa a otro para efectos de que el Ejecutivo también pueda realizar algunos de sus programas de trabajo y la mayoría de los Consejeros lo aprobó. Ahora, yo creo, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Nelson Águila, el despliegue nuestro es distinto, los recursos involucrados de una provincia a otra, pero yo me pregunto si los Subsecretarios, Ministros, Directores de Servicio también entran en esta dinámica de limitarse su presencia en el territorio, si finalmente nosotros somos electos por una provincia, pero tenemos que estar en la región. Yo no estuve de acuerdo con limitar solamente las sesiones a Puerto Montt, por ejemplo, yo creo que por lo menos una tiene que ser en una provincia y, además, en la provincia de Llanquihue tenemos muchas otras comunas donde también podemos estar presente. Yo creo que hemos estado en Frutillar el año pasado y ninguna otra. Por lo tanto, bueno, yo creo que es importante conversarlo esto. Tampoco estoy de acuerdo de que haya una cuota por Consejero, yo he ocupado muy poco, también destaco a aquellos que se despliegan mucho más. Yo también estoy en el territorio hartito, dentro de las provincias como tal decía Rodrigo Arismendi, yo vivo en Puerto Varas, a mí tampoco me pagan nada donde yo voy, Frutillar, Llanquihue, Puerto Montt, que son las comunas normales donde estoy. Pero yo creo que el despliegue no se puede limitar por ningún motivo. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.



Yo sólo quiero pedir una Comisión de Régimen Interno Conjunta con el Jefe de la DAF Marcelo Larrondo, porque estas cosas se tienen que tratar y las tenemos que conversar. Yo estoy de acuerdo también con el tema de la cuota, porque generalmente uno no se despliega por ABC motivo, pero si por ejemplo se terminan los recursos en julio y yo quiero salir en agosto o septiembre porque ahí me comprometí, también voy a verme mal a lo mejor en algún tipo de participación. Y yo creo que es complicado, es complejo este tema financiero, y estarlo estoy conversando acá, no sé, me siento hasta que es como menoscabo para nosotros como Consejeros Regionales. Y lo vuelvo a repetir hoy día, de que no sé, esto creo que nunca lo había escuchado de algún Consejero anterior, que estuviesen tan complicados los recursos financieros. Y que en realidad estamos recién en abril y siento que uno no ha hecho nada. Eso, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

A mí me preocupa el petróleo y cómo el alza del petróleo está paralizando obras, podría paralizar el trabajo de distintos Ministerios. Se viene el anteproyecto regional de inversiones 2027, queremos conocer las propuestas de los distintos servicios públicos, relacionarnos con el nuevo gobierno que ya está en marcha y que ya terminó la instalación, tiene que ponerse a trabajar, pero llegar a esta discusión otra vez me parece improductiva, aburrida y al mismo tiempo no acordada. Y lo quiero decir, presidente, por lo siguiente, en la Comisión de Régimen Interno hicimos un acuerdo totalmente distinto a lo que hoy día está resultando esto. Estamos nuevamente discutiendo algo que se discutió hace 2 días atrás. Entonces, presidente, yo le pido que tengamos una Comisión de Régimen Interno con usted y con su equipo y lo abordemos. Nos están viendo personas afuera, nos está viendo gente y está esperando que demos respuesta a una obra que se cae, a las viviendas que no se construyen, a los caminos que están en riesgo y estamos hablando del combustible de nuestros autos o del viático de nuestro auto. De verdad me da un poquito de aburrimiento la discusión. Yo termino planteando lo siguiente, presidente, y con el mayor de los respetos no conozco ninguna región que se haya restringido y esté discutiendo esto en las sesiones plenarias como nosotros lo estamos haciendo permanentemente. No hay ninguna región que haya llegado a este tipo de medidas y este tipo de discusión. Converso con los Consejos Regionales en mi rol de vicepresidente de los Consejeros Regionales de Chile y no hay ninguna región que esté en esta lógica de cinturón apretado público y de alguna manera ahogado. Yo creo que tenemos que hablarlo en serio y obviamente en otra instancia.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, presidente.

Yo quiero puntualizar que este tema es un deber de parte del Gobierno Regional, proporcionar los medios mínimos para que uno pueda desarrollar su función, mínimo. Puntualmente en mi caso es algo bastante como queda en evidencia ahí y de hecho también he dado señales en orden a renunciar a los viáticos, para también ir en consecuencia a lo que el propio Gobernador nos ha pedido. Pero yo creo que lo mínimo que se puede entregar es el combustible para el desplazamiento de uno como autoridad, que es lo mínimo, si en el fondo no es más que eso. Ni viáticos se está pidiendo, solamente el combustible para el desplazamiento. Yo creo que es lo que corresponde y yo creo que el señor Gobernador va a saber ponderar eso también en su momento. Sí, tampoco no es tanto recurso y sirve también para llevar la voz del Gobierno Regional a todas partes. Eso también a usted como Jefe aquí le hace bien, así que por lo mismo, eso es lo que yo quiero dejar instalado acá. Y lo otro que no quiero, no me gusta, y lo digo públicamente acá, colega, no tiene por qué andar cuestionando lo que uno sale o no sale, si uno acá se ha dicho que cuando uno es convocado e invitado lo hace porque la comunidad a uno lo invita y convoca, no es porque yo ando inventando invitaciones. Por el contrario, a mí me parece que es correcto y lo hacemos también no en nombre propio solamente, sino también en representación del Gobierno Regional. Por lo menos eso es lo que trato yo de llevar el mensaje siempre, así que creo que es lo mejor que podemos hacer, sobre todo en tiempos en que todavía la comunidad, la ciudadanía, no conoce el rol que tiene un Consejo Regional o un Gobernador. Yo creo que nosotros somos legítimos portavoces de ese trabajo, creo que eso le hace bien y nos dignifica como autoridades.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, presidente.

Yo escuchaba muy atento a todos los colegas y no puedo estar más en desacuerdo con la opinión de algunos, porque puedo casi asegurar que la campaña de ustedes, todos, cada uno de ustedes en las campañas dijo a las comunidades: *“Voy a venir acá cada vez que ustedes lo necesiten”*. *“Cada vez que me inviten voy a estar acá presente”*. Y hoy día resulta que, si porque el Gobierno Regional no les financia, ustedes no nos visitan. Ese es el argumento. Creo que hay una diferencia entre funcionario público y servidor público, y nosotros tenemos la vocación de servicio público y tenemos el derecho y el deber de estar presente con las comunidades, porque eso es lo que prometimos en las campañas y no porque no nos financien no vamos a estar presentes. Entonces yo comparto un poco la idea del Gobernador, sí, que hay que hacer algo. Quizás una cuota puede ser razonable, pero estar financiando solamente porque me invita la comunidad creo que no es justo. Porque si es por eso, y Marcelo Larrondo aquí



está presente y Carlos Recondo está presente, siendo yo funcionario del Gobierno Regional creo que no sumé más de 3 salidas justificadas, 3. Porque venía el Gobernador, lo acompañé a Castro, fui a Queilen y a Quemchi, y eso fue todo. Ni siquiera mis venidas a Puerto Montt yo las pasé como viático, las pagué solo. Todas mis salidas a terreno representando al Gobernador o al Gobierno Regional por invitaciones, sábados y domingos, las hice con mis recursos, porque tengo la vocación de servicio público. Entonces creo que es una pelea estéril y creo que hay que hacer un pensamiento un poquito interno de qué entendemos por vocación y qué entendemos por ser funcionario público.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Mire, este es un tema, ¿sabe qué es lo que duele más que un corte de un cuchillo afilado? Decir lo que uno piensa. Eso duele, y por Dios que duele a algunos, y por Dios que les duele. Yo llevo 10 años, yo entré el 2016 e históricamente le he manifestado a nuestros eventuales representantes ante ANCORE que se preocupen de las situaciones nuestras. Nosotros somos la última parte, el último vagón del tren. Se lo he manifestado muchas veces, se lo manifestaba al ex consejero Rivera, se lo manifesté al Consejero Reyes, pero no aquilatan, no dimensionan, ahora están dimensionando. Los Seremis - que alguien mencionó la palabra Seremis- efectivamente ganan el doble que nosotros, efectivamente el doble, porque son funcionarios públicos. Nosotros somos elegidos, es una gran diferencia conceptual.

Segundo punto, nosotros recibimos un país prácticamente en bancarrota. O sea, todos ustedes leen, todos tienen grado académico, o sea, no todos, la gran mayoría tiene grado académico, entiende lo que lee. Y el país lo recibimos con USD \$43 millones y el 8 de enero pidieron un préstamo para subir la caja y por eso se dio la orden de recortar \$3.000.000.000 de pesos a todos los Ministerios. Se les pasó la mano un poco con salud y con seguridad porque era una consecuencia del discurso, pero nosotros, los Consejeros Regionales y el Gobernador es testigo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Abordando y velando por el interés de la provincia de Palena, que son los más lejanos y muchas adversidades que hay, yo creo que si faltan recursos es lo mismo que está pasando en muchos hogares. Hay una inflación, o sea, hay muchos gastos y los precios van a subir. El combustible es un factor, el tema es que tenemos que trabajar



con la adversidad que tenemos que enfrentar y tenemos que igual aspirar la vocación de servicio. Hay muchos dirigentes que hacen muchas cosas y no se cuantifica. También tenemos que mirar eso. También hay Concejales que andan en terreno y no se le valoriza. El punto es que, si no hay plata, enfrentemos el problema y démosle la responsabilidad a los que les competen. Aquí el Parlamento tiene que decidir y ver junto con Hacienda, el gobierno de turno, y plantear la realidad del país. Y esto nos está afectando a nosotros, así como nos afecta a nosotros como Consejeros, también está afectando a la familia, el común. Y esa es nuestra realidad de país, pero no es una conversación estéril. Yo creo que va a ser un proceso largo que se va a abordar cuando falta el recurso, pero con una mirada transversal. Hoy día, si nos falta dinero, igual tenemos que hacer el trabajo, porque aquí hay un espíritu que prima y es trabajar con la gente. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Yo volví a solicitar la palabra porque fui aludido. Sólo aclarar que yo no he mencionado a nadie, no he dicho el nombre de nadie, y no estoy en contra de que la gente salga al territorio. De hecho, yo salgo mucho también. Eso, por favor, que no se entienda que yo estoy en contra de que mis colegas participen. Lo que sí, nosotros tenemos una responsabilidad de administrar los pocos recursos que tenemos. Yo creo que es eso el tema, cómo administramos nuestros recursos. De que yo esté en contra de que las personas participen, por favor, nada más alejado de la realidad. Yo participo mucho con todos mis colegas de Osorno y de la región, así que quería aclararlo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Doña Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador, por darme de nuevo la palabra, pero necesitaba hacer mención a algo que acaba de decir el colega Sanzana, porque me parece que es impresentable que venga acá de alguna manera, y no comparto para nada sus dichos, en la forma que se puso sobre la mesa como que cuestionar porque en ningún momento se ha dicho aquí que nosotros no vamos a seguir saliendo por no tener dinero, los recursos necesarios. Nosotros lo que estamos haciendo, y que ha sido un sentido permanente, tiene que ver con la dignidad del cargo, del por qué estamos acá, de la forma en la que estamos acá, y que para eso tenemos que tener los recursos y las herramientas correspondientes para ejercer la fiscalización, las salidas a terreno, etcétera. Todos estamos de acuerdo en que acá hay un déficit presupuestario y tenemos que definir de manera conjunta cómo salimos adelante. Pero me parece que venir acá a expresar como ese buenismo no es bueno para este espacio porque no



contribuye tampoco. Y sobre todo lo tengo que decir, y se lo voy a decir acá, que me parece que no corresponde cuando usted ha sido cuestionado en este espacio del Gobierno Regional por haber sobrepasado los límites de su representación en su espacio de trabajo, que era en la provincia de Chiloé. Así que, por favor, hablemos igual dentro de lo que corresponde, de las atribuciones que cada uno tenemos. Pero aquí nadie está pidiendo más, estamos pidiendo lo que corresponde, y en ese sentido tenemos que tener una proporcionalidad y un acuerdo de manera conjunta. Eso, muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.
César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Yo también le quiero hablar a mi colega Sanzana con todo el cariño que le tengo por ser militante del mismo partido. Pero siento que sus palabras no fueron muy afortunadas. Aquí no se trata de venir a darnos ejemplos de moral, porque aquí somos mucha gente que hacemos el trabajo bien y la hacemos de manera honesta. Entonces, si alguien justo sintoniza la transmisión acá y te escucha, colega, diría que aquí hay uno bueno y todo el resto somos autoridades muy malas, y eso no es así. En lo personal, y me carga hablar desde el yo porque es bastante incómodo, no corresponde, pero te puedo decir que con suerte cobro el 5%, 10% de lo que gasto al mes en combustible, en desgaste de vehículo, en comida, etcétera. Entonces yo creo que esta es una conversación válida, pero aquí si se va a dar una opinión sería bueno que se dé con nombre y apellido porque si no se generaliza y nos metemos todos en el mismo saco. Y eso de verdad lo encuentro demasiado injusto, porque creo yo que aquí cada uno trata de hacer su trabajo de la mejor manera posible, pero no hay ni buenos ni malos en este cuerpo colegiado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Para cerrar, tiene la palabra doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

La verdad es que yo tomé la palabra por segunda vez, una para hacer el cierre sobre esto, y decirles nuevamente que lo vamos a ver en una Comisión de Régimen Interno que ya está fijada para el día lunes 27 de Abril. Posteriormente a eso, antes de la sesión próxima que es la primera semana de mayo, lo vamos a transmitir en una Comisión Conjunta para poder tomar la decisión entre todos.

Y, en segundo lugar, también me voy a detener aquí con el colega Julio Sanzana. Creo que fueron demasiado improcedentes tus palabras, Julio. Creo que desde tu rol como Jefe de Gabinete o Asesor del Gobierno Regional no estabas viendo la labor que hacíamos los Consejeros Regionales, y creo que llevas pocas horas viendo lo que



hacemos los Consejeros Regionales. Y esto aquí es una actuación de un cuerpo colegiado, no individual de cada uno, y lo que estamos tratando de hacer es velar por todo el cuerpo colegiado, que es lo que estamos solicitando desde que ingresamos aquí, especialmente los que somos nuevos, el respeto al cuerpo colegiado del Consejo Regional. De que le vamos a dar una solución, le vamos a dar una solución, pero yo no voy a permitir que venga acá a decir cómo actuamos los Consejeros Regionales, porque yo actúo de forma correcta, por supuesto, y mis colegas seguramente también lo hacen, pero en mi opinión personal, yo soy un servidor público, velo por los recursos tanto del Gobierno Regional, del Consejo Regional y los propios míos también, y los de mi casa, que también los administro. Y no voy a permitir que alguien venga acá a decir que nosotros no administramos recursos o de meterse en nuestros bolsillos. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Veo que hay miradas distintas sobre el mismo tema, claramente todas legítimas. Nadie puede atribuirse tener la razón absoluta. Nuestra disposición como Ejecutivo está a su disposición, de ustedes, los 20 Consejeros Regionales, si sienten que participen también, y con esto para cerrar el capítulo y poder votar. Yo quiero decirles, cuando nosotros hicimos una propuesta hace un tiempo atrás, ustedes la rechazaron. No todos, pero la mayoría la rechazó. O sea, también es cierto, el Ejecutivo instaló una propuesta, pero no fue aceptada por los Consejeros Regionales. Y sobre esa base, lo único que hemos hecho hoy día es decir que, en función al presupuesto, no en función al criterio, al deseo, a la disposición, al ánimo del Gobernador Regional o del Ejecutivo; simplemente que hay una cifra que está dentro del presupuesto del Gobierno Regional y hay un gasto asociado a eso y hay una proyección de un gasto promedio que alcanzaría los recursos. Estamos notificando, ustedes tienen el mandato absoluto de hacer o deshacer lo que quieran. Sólo digo, creo yo, es una recomendación, discúlpenme que tome esta tribuna, que creo que es bueno que se escuchen todas las miradas, porque al final del día hay miradas distintas, pero yo creo que el éxito de la restricción presupuestaria y cómo enfrentar esa restricción presupuestaria es que todas las miradas estén consideradas en la decisión que tomen, o si no, no va a ser éxito, porque siempre alguien va a sentir que estás subsidiando a otros que están subsidiados. Entonces, yo creo que ese es un tema que aquí nadie desconoce el tremendo trabajo que hacen los Consejeros Regionales, y yo los veo en terreno donde voy, pero también es cierto que ahí los Consejeros Regionales toman posiciones sobre una visita, poner una actividad distinta, y eso también es legítimo. Uno puede decir no, otros sí, eso es dentro de la diversidad de la forma de ver cómo se tiene que generar esto. Así que nuestra disposición a colaborar como ejecutivo, ningún problema, proponer. Pero sabe que yo no me quiero quedar en la propuesta porque ya la propusimos, yo creo que mejor encaminen algo ustedes y la podemos trabajar. Pero yo prefiero que, más que hacer una propuesta y caer el riesgo que nuestra propuesta sea rechazada por segunda vez, prefiero que usted avance en una definición colegiada.



Señora Secretaria tiene la palabra.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, por favor tomen atención porque va a ser a mano alzada. Voy nombrando los consejeros que han solicitado, no la actividad, sino por consejero. Ya ustedes ya vieron el listado de cada uno de los consejeros, pidió actividad en representación. Entonces pasemos a votación a mano alzada, por favor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Permítame un momento, no tiene que ver con la discusión, quiero plantear lo siguiente, yo creo que este tema nos tiene un poco agotados, pero miren, y en esto yo creo que van a coincidir, una cosa es la encomendación, es decir, una invitación de una junta de vecinos que no necesariamente hoy día trabaja con el Gobierno Regional e invita a un Consejero o Consejera para vincularse y tratar de trabajar con el Gobierno Regional, y lo otro es una encomendación para representar al mismo CORE en acuerdos que hemos hecho previamente. Por ejemplo, el colega Félix que nos representa.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Sra. Marcela Alarcón: Continuamos, por favor.

1.- La solicitud que realizó don Félix Vargas. A mano alzada, por favor, aprobado por unanimidad.

2.- Las actividades del Consejero Bernardo Barría, en votación a mano alzada, aprobado por mayoría con el voto en contra del Consejero Eduardo Parada y la abstención del Consejero Sanzana. Consejero.

3.- Las solicitudes del Consejero César Negrón. En votación a mano alzada, aprobada por mayoría con la abstención del Consejero Julio Sanzana y el voto en contra del Consejero Eduardo Parada.

4.- La Consejera Patricia Gallardo, en votación a mano alzada, aprobado por unanimidad.

5.- El Consejero Rodrigo Arismendi, en votación a mano alzada, aprobado por mayoría con la abstención de doña Yasna Vásquez, doña Catalina Saavedra y voto en contra de don Eduardo Parada.

6.- El Consejero don Freddy Gallardo, en votación a mano alzada, aprobado por mayoría, con el voto en contra del Consejero Eduardo Parada, don Francisco Reyes y la abstención de don Julio Sanzana.

7.- El Consejero Carlos Schwalm, en votación a mano alzada, aprobado por mayoría con el voto en contra del Consejero Javier Cabello y doña Yasna Vásquez.



8.- La Consejera Yasna Vázquez, en votación a mano alzada, aprobado por mayoría, con el voto en contra de don Rodrigo Arismendi.

Señor Presidente del Consejo Regional: Señora Secretaria, Consejeros, hay una lectura y antes de la lectura, si me lo permiten, ha llegado de manera indirecta la recomendación que se suspenda la presentación de concesiones de las 15 horas que lo convocamos a petición del Consejero Nelson Águila. Toman el acuerdo porque tenemos que notificar, tenemos que notificar a Concesiones por un tema de respeto, que prepararon la presentación que la iban a hacer hoy. Así que ponga en votación el acuerdo para definir si lo suspendemos. El consejero Nelson Águila en la sesión anterior pidió de que le solicitáramos a la Dirección de Concesiones, que se pronuncie con respecto al estado de situación ruta longitudinal Chiloé, doble vía Chacao a Chonchi, concesión Río Negro-Puerto Montt, estado situación del Aeródromo de Mocopulli y van a exponer de la Dirección General de Concesiones, MOP, y de acuerdo a este requerimiento que le hicimos en Santiago, ellos nos dijeron por un tema de agenda que podían exponer a las 15:00 de la tarde de hoy, y eso está en la tabla. Ahora han solicitado de que se suspenda esa presentación para otra oportunidad o para la comisión mixta. Entonces, lo que estoy pidiendo es que haya acuerdo o no haya acuerdo, porque tenemos que, por un mínimo de respeto, notificar a la gente, o se mantiene la citación de las 15:00 horas de la tarde.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Presidente, estoy pidiendo la palabra para poder hacer presente que en ese afán de llamar al respeto, la gente de concesiones está con una presentación seguramente preparada, y nosotros le hemos distraído parte de su agenda, seguramente para poder cumplir con el territorio y el requerimiento, en este caso, de la Comisión Chiloé. Lo más justo y lo más razonable, si no lo solicitan ellos, es que esto siga a fijo como estaba propuesto. Eso es todo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Por eso, aquí hay un requirente de este tema, fue una solicitud que hicimos presencialmente en Santiago, a petición del Consejero Nelson Águila, eso lo que estoy diciendo. Y ellos coordinaron para las 3 de la tarde del día de hoy. Y creo que un tema que se tiene que decidir, ¿qué dice el reglamento señora Secretaria? Usted me lo puede aclarar, Marcela, si esto tiene que ser unánime o tiene que ser de mayoría simple.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Por mayoría absoluta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

Don Nelson Águila tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Efectivamente, y lo que no entiendo, Gobernador, porque tendríamos que suspenderlo si quedan 15 minutos para la presentación, quedan 15 minutos y de este tema ya no vamos a hablar más. Así que el único tema que nos queda es Concesiones, y la verdad es que el tema Concesiones, cada vez que lo tratamos es importante porque los colegas de Osorno aprovechan de preguntar por la doble vía que va a Pajarito. Tenemos el tema de Cañal Bajo, tenemos el tema Mocopulli, tenemos el tema de la doble vía, que son temas súper importantes no solamente para Chiloé sino para la región y yo creo que tenemos el tiempo suficiente para esperarlos, porque este tema de lo que hablamos ya no hay nada más, está dicho todo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Sobre el punto tiene la palabra doña Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador. Lo que se ha conversado acá, y que creo que tiene relación igual con el primer punto, cuando hablamos de que cuando tenemos presentaciones en este espacio que es el plenario, no da tiempo ni la formalidad para poder hacer las consultas pertinentes. Entonces yo por lo menos me di cuenta tarde de que existía una presentación de Concesiones que a mí me parece súper relevante. Pero no me di cuenta, o no advertí a tiempo, de que si lo presentamos en este espacio, que son varios puntos que a todos nos interesa, no vamos a poder hacer ningún tipo de consulta porque este espacio no da para eso, solamente para venir a escuchar lo que quieren venir a proponer. Entonces, lo que yo también propongo es que podamos suspenderlo con toda la vergüenza del caso, pero proponiendo de que se vea en una Comisión Conjunta en donde efectivamente podamos abordarlo, hacer las consultas y que tengamos un feedback que corresponde. Si finalmente que nos vengán a entregar información tampoco es muy provechoso para nosotros. Esa es la propuesta, que la veamos en una Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Creo que es importante y también quiero transparentar que la presentación la conoce Luis Hernández y la conozco yo porque estuvimos en Concesiones. Yo, en mi intervención hice una mención que es súper importante y creo que es súper relevante dentro de esta discusión. Lo que va a pasar con los puentes, por ejemplo, en la ruta Río Bueno-Puerto Montt y yo creo ahora que en este plazo donde no podemos hacer muchas consultas va a ser difícil. Lo que va a pasar con los peajes a futuro en muchas localidades, súper importante, porque se van a hacer rebajas en casi todos. También es importante que se pueda transparentar, a mí Eduardo me escribió con la abstención. Se



comprometieron a no enviarla para que todos tengamos la misma información, pero creo que podríamos hacer una Comisión Conjunta. Creo que es lo más válido porque van a haber muchas consultas. Hay 18 iniciativas que tienen que partir el 1 de julio y creo que es importante que la discutamos en una comisión conjunta y que presida Infraestructura y se invitan a todos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Consejero Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Una moción, Gobernador. Hemos tomado más de una hora hablando de viáticos y no queremos darnos un momento para escuchar una presentación que es relevante para la región. Yo entiendo que no hay espacios para preguntas lo suficientemente en detalle, pero creo que si es que se formalizó la invitación y si está agendada esta presentación, debemos al menos acoger el punto de tabla. Posteriormente, y yo entiendo a la colega Marión Fernández lo que ha planteado, y al Consejero Rodrigo Arismendi, posteriormente podremos tener una Comisión Conjunta donde abordemos detalles de esta presentación, pero no retrocedamos en lo que nos llama la tabla y nuestro deber como Consejeros Regionales, que precisamente son estos los temas que debieran interesarnos y obviamente ocuparnos. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Alexis Casanova, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Ha sido un día difícil, Presidente. Yo les quiero decir al colega Águila que nosotros tenemos plena claridad de cuáles son nuestras problemáticas, no es necesario que usted me la recuerde, el paso Cardenal Samoré nosotros lo llevamos trabajando con el ex Gobernador Daniel Lilayú, con el ex intendente, con los consejeros.

Segundo, cuando nosotros planteamos este tema, no es un tema de fondo, querido Francisco Reyes, es un tema de forma. Y lo que dice Marión tiene toda la razón, como es una presentación en que solamente va a exponer un tema y donde hay muchas preguntas, y muchas preguntas que van a surgir acá, de hecho yo creo que fue un error haberlo puesto en la tabla. Yo creo que este tema se debió haber puesto en Comisión Conjunta donde puedan interactuar todos, pero no es la forma. No estoy en contra del fondo, Francisco, es la forma. Y por eso, mira, vamos a resolver esto porque yo creo que es un tema re importante.

Señor Presidente del Consejo Regional: Consejeros, aquí hubo acuerdo de todos ustedes, hubo un acuerdo para citar a Concepciones a exponer en la sesión del día de hoy.



Tiene la palabra la señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, debo dar lectura a un oficio dirigido al Consejo Regional desde Contraloría General de la República.

Remite Resolución Exenta N° 99558/2026 que aprueba procedimiento, aplica multa a ex Consejero Regional, solicita su informe.

Conforme lo previsto en el inciso tercero del artículo 12 de la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública, prevención de conflicto de intereses: Cumple con remitir copia de la Resolución Exenta 99558/2026 a la Contraloría Regional que aprueba procedimiento ordenado instruir mediante resolución exenta 18166/2025 de origen, y aplica multa a beneficio fiscal al conseguir la original que se indica. Lo anterior con el objeto de que la precipitada resolución exenta sea puesta en conocimiento del Consejo Regional de los Lagos en la sesión más próxima, debiendo informar a la unidad de seguimiento de la fiscalía de esta Contraloría General dentro del plazo de 10 días hábiles desde que ello se verifique, con fecha 17 de abril, Aprueba procedimiento sancionatorio que se indica, 31 de marzo, la Resolución Exenta 18166 de 2025 de la Contraloría Regional del Gobierno Regional de Los Lagos, que ordenó incoar un procedimiento sancionatorio en contra de don Federico Enrique Kruger Finsterbusch, ex Consejero Regional del Gobierno Regional de los Lagos.

La Resolución Exenta 6005 del 2026 de esta Contraloría Regional que aprobó el procedimiento sancionatorio, aplicó la multa que ahí se indica, considerando que mediante Resolución Exenta ya mencionada de esta Contraloría se aprobó procedimiento sancionatorio y se resolvió aplicar una multa de 7 unidades tributarias mensuales a don Federico Enrique Kruger Finsterbusch por no haber dado cumplimiento a su obligación de realizar su declaración de interés y patrimonio dentro de los 30 días posteriores al cese de su cargo durante el año 2022, ni dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación efectuada mediante la publicación de la resolución 1604 de fecha 9 de agosto del 2024 de esta Contraloría General.

Segundo, que transcurrido el plazo desde que fue notificado con fecha 9 de marzo de este año no interpuso en contra de esta resolución recurso de reposición y/o jerárquico, según consta a fojas 45 de autos.

RESUELVO: Se aplica al ex Consejero Regional don Federico Enrique Kruger Finsterbusch una multa de 7 unidades tributarias.

Notifíquese al sancionado, al Secretario Ejecutivo y Consejo Regional, para que ponga en conocimiento del Consejo Regional en la sesión más próxima la presente resolución”.



Esto es sólo informativo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Estimadas señoritas, señoras y señores Consejeros, vamos a comenzar con la exposición de Concesiones.

Señores de Concesiones los señores Consejeros van a tomar nota, van a generar sus preguntas, se las van a traspasar a la señora Secretaria del Consejo Regional y ella les va a enviar la consulta para en una segunda reunión dar respuesta a esa consulta. Muchas gracias.

Doy la palabra a don Eduardo Osorio.

Jefe de Proyectos Ruta 5 de la Dirección General de Concesiones Sr. Eduardo Osorio: Les quiero comentar antes de la presentación que la última vez que yo estuve presente en esta reunión, el proyecto estaba básicamente ad portas de aperturar y recepcionar la oferta. En esa oportunidad les presenté el proyecto completo a todos los Consejeros, así que lo que voy a hacer básicamente en esta oportunidad es repetir un poco lo que en esa oportunidad presenté. Solamente lo que les quiero comentar es que el proceso de licitación ha culminado con muy buenas noticias porque el decreto de adjudicación ha sido firmado por el señor Ministro hace un día atrás. Así que esperamos que Contraloría tome razón de este documento para que el 1 de julio la Concesión en la Ruta 5 tramo Río Bueno-Puerto Montt inicie un nuevo ciclo de vida con un nuevo concesionario y, por supuesto, nuevas obras, las que les voy a presentar ahora.

En esta oportunidad me tocó presentar el proyecto Río Bueno-Puerto Montt pero como les acabo de comentar Río Bueno-Puerto Montt está ad portas de iniciar su nuevo ciclo, y el tramo Chacao-Chonchi, que luego mi colega Yazmín les va a contar el estado que está hoy día, un proyecto que ya está adjudicado y que está en su etapa de fase ingeniería, pero ahí les comentará Yazmín. Yo me voy a centrar en la concesión Ruta 5, tramo Río Bueno-Puerto Montt. Esta es una iniciativa pública que se inserta en la región de Los Lagos, en la provincia de Llanquihue, pasando por la comuna de San Pablo, Osorno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Varas y Puerto Montt. Una extensión de aproximadamente 129 kilómetros. Este es un proyecto cuyo presupuesto oficial es alrededor de USD\$900 millones y cuyo llamado a licitación se hizo el año pasado y este año recibimos las ofertas. Bueno, esas fechas fueron corridas, la oferta la recibimos recién el primero de abril donde todo salió muy bien. Hubo 3 ofertas de 3 licitantes de los más grandes que tenemos en la industria: COSTANERA, SACID e INTERVIAL. Este último fue el que adjudicó la concesión con la oferta más ventajosa para el Estado.

El proyecto consiste básicamente en la ampliación en particular a terceras pistas de básicamente 84 kilómetros de los 129 que tiene el proyecto. Además, implica la construcción, conservación, explotación del proyecto que existe, además de la obra nueva que básicamente, como les comentaba, es una inversión aproximadamente de USD\$900 millones ¿Cuál es el objetivo de esta concesión? Por supuesto, es mejorar el



estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta. Es una ruta que lleva varias décadas funcionando y es importante renovarla. Esto va a empezar a suceder a partir del 1 de Julio con el concesionario que se adjudicó, en este caso, INTERVIAL. El proyecto considera la ampliación a tercera pista en 84 kilómetros y regularización y nuevas calles de servicio en 147 kilómetros. 147 nuevas calles de servicio, construcción de 33 kilómetros de ciclovía, el reemplazo de todas las pasarelas, todas las pasarelas van a ser reemplazadas por nuevas pasarelas, las cuales van a cumplir la accesibilidad universal para personas con discapacidad o personas que necesiten subir de una forma mucho más amigable. Se van a regularizar 22 reversos peatonales, entre otras obras que estas son las más relevantes, Así que es un tremendo, no es tanta infraestructura la que se va a empezar a desarrollar a partir del 1 de julio de este año.

Es importante indicar que hoy día existen 2 áreas de servicio en la ruta y 2 áreas de atención de emergencia, 4 en total. Se van a duplicar con la nueva concesión. Vamos a usar 2 nuevas áreas de servicio y 2 nuevas áreas de emergencia. O sea, pasamos de 4 a 8 áreas nuevas. Se van a reemplazar y construir nuevas al menos 49 pasarelas. Y como les contaba en la presentación, 22 circuitos peatonales en atravesado y enlace, lo cual lo que busca este proyecto es regularizar lo que hoy día está pasando en la ruta, que la gente está tomando la locomoción colectiva en sectores de la Berma, lo cual está provocando inseguridad y una cultura que pone en riesgo las vidas de las personas, eso ya todo ha sido solucionado en el diseño. Ahora las personas van a poder tomar en forma segura su locomoción en la ruta, dado que no se va a poner paradero en la calle de servicio, sino en la misma vía expresa, pero con las bahías de detención y aceleración correspondientes. Todo está asociado a pasarelas o atravesados que a través de circuitos peatonales las personas puedan transitar en forma libre peatonalmente. Esto es un avance importante para lo que existe hoy día, una ruta que necesitaba por el crecimiento urbano que tuvo y el crecimiento de las personas que viven alrededor, tener más conectividad peatonal.

También se van a incorporar en este proyecto cámaras de seguridad a lo largo de la ruta que van a ser operadas por Carabineros directamente redes en cuestión. Es una innovación de este contrato, del cual esperamos que todo funcione como lo esperamos. En el fondo entrega más seguridad a la ruta y también van a reemplazar básicamente la mayoría de los elementos de seguridad porque tienen que ser actualizados, se van a complementar, se van a actualizar los letreros. O sea, en el fondo, el concepto del pavimento que tenemos básicamente por caso una ruta que vaya como nueva, ya en particular cuando se construye la tercera pista. Y se van a incorporar los pasos de mediana cada 5 kilómetros para que pueda haber retorno en caso de emergencia y no se genere un taco gigantesco y al menos puede ser un accidente, puedan al menos tomar alternativas de estos, fue muy solicitado en las participaciones ciudadanas de este proyecto.

Un esquema general del proyecto que les muestro, es de acuerdo al contrato que ya está adjudicado, el trazado del proyecto de la ruta se ha dividido en 3 sectores. El



sector A, que va desde el Río Pilmaiquén, justo en el límite regional, hasta el sur de Osorno. Y después tenemos un sector entre el sur de Osorno y el norte de Frutillar. Y luego tenemos desde ese sector hasta el centro, el Paso sobre nivel de Cardonal. Sector A, B y C. Los sectores A y C son los con mayor flujo y son los que el proyecto considera 84 kilómetros de ampliación a tercera pista. El sector B va a mantener con las 2 pistas por un tiempo al menos, pero se consideran 2: Primero, que la estructura, como por ejemplo las pasarelas, van a considerar que van a ser pista en el futuro; eso por un lado. Y segundo, que el contrato tiene un gatillo en caso de acuerdo a un número específico de tráfico, que si se pasa ese tráfico, el concesionario tiene, por supuesto, la obligación de ampliar a terceras pistas ese sector. La idea es que se haga cuando efectivamente ese tráfico se aumente, y eso va a suceder en algún momento del contrato.

En este esquema que les estoy mostrando, además, hemos posicionado las áreas de atención de emergencia y áreas de servicios generales. La primera que está en amarillo, que se nota en el kilómetro 905, este es una nueva que va a estar en el sector de San Pablo, donde se va a instalar una nueva área de servicio de emergencia. El área de servicio de emergencia es donde sale el concesionario, va a ayudar en caso de algún accidente o, como dice el nombre, de emergencia a los usuarios. Y al ladito de eso va a haber un área de servicios generales, pero va a estar orientado a los transportistas, o sea, a los camiones. El área que está en Río Negro existente se va a actualizar, se va a invertir en ese espacio para mejorarlo dado que ya es todo un crecimiento constante del flujo, por lo tanto, también tiene que crecer esa área. Lo mismo que el área existente en Llanquihue, en el sector de Fresia, no sé si la ubican, también con una detención de emergencia, una decisión final también va a ser mejorada. Y en Puerto Varas se va a implementar una nueva área de detención de emergencia y una de servicios generales también solamente para camiones. La idea de meter ese camión es para que los camiones puedan estacionar y después según de acuerdo cada comuna tenga su horario para descarga, para reunirse la carga, puedan entrar fácilmente. Sin entrar, por ejemplo, en horas peak u horarios que hay harto flujo en la ciudad. Esto es un trazado de 129 kilómetros que tiene este proyecto. Y algo importante que me imagino a todos les interesa es saber el cobro y digamos cómo se va a hacer el pago de los peajes. Este es un proyecto, como les comentaba, de casi 21 millones de UF, alrededor de USD\$900 millones. El sistema de cobro va a estar dividido en 3 etapas: La primera etapa del sistema de cobro va a empezar el 1 de julio y en 18 meses se va a mantener lo que existe hoy día, se va a mantener tanto la ubicación de los peajes, la forma de cobro y también el valor. Es el sistema inicial y esto porque efectivamente en ese tiempo es cuando el concesionario está haciendo su ingeniería de detalle para para empezar a implementar el nuevo sistema de cobro. Después del mes 18, esto sería ya a fines del 2027, principio del año 2028, se va a implementar el sistema intermedio. El sistema intermedio lo que va a hacer es transicionar en forma paulatina a un sistema de cobro electrónico ¿Y cómo se va a implementar esto? En primer lugar, en todos los peajes laterales que existen en la Ruta del Día, en todos los peajes para entrar a algunas ciudades, se va a implementar el sistema stop and go, es decir, se va a poder ingresar con un tag y va a haber una barrera que se va a levantar automáticamente cuando pase. Se va a seguir manteniendo,



por supuesto, el cobro manual para los que no tienen el tag, pero es una primera transición al sistema electrónico. La excepción son los peajes troncales, tanto el de Cuatro Vientos como el de Puerto Montt, que van a tener el peaje electrónico como telepeaje normal en toda la extensión del trazado del perfil de la ruta. Se va a seguir manteniendo, por supuesto, en una caseta adicional a la orilla el pago manual, pero la idea es que ya no haya y los autos pasen en forma continua. Por lo tanto, va a haber free flow en su peaje, lo repito, en el peaje Troncal Cuatro Vientos y en el peaje Puerto Montt. Y finalmente, una vez que las obras, de todas las obras nuevas que tiene que construir el concesionario, estén con su puesta en servicio provisoria aprobada, con su PCP aprobada, va a empezar a implementarse de una, en un día X, va a suceder que van a desaparecer todos los peajes laterales, todas las casetas de peaje laterales van a desaparecer y se va a implementar solamente peaje free flow en 10 puntos del trazado de la ruta. Ahí están los precios, los valores, esos son valores del año 2024 cuando se licitó este proyecto o cuando se terminó de aprobar el modelo económico con la adhesión de presupuestos del Ministerio de Hacienda. Estos valores tienen que ser siempre ajustados por IPC. Desde el peaje 1 hasta el 8, el peaje va a costar \$470 pesos. El peaje 9 va a costar \$700 pesos. El peaje 4, para tener referencia, es la ubicación del peaje, \$400 pesos. Y el peaje 9, el peaje que es de ingreso a Puerto Montt. El peaje 10 no es de ingreso a Puerto Montt, el que está asociado a un viaje de larga distancia, son los que salen de esta concesión. Entonces, cuando nosotros hicimos esta valorización de los peajes, toman en consideración todos los aspectos de lo que pasa hoy día en la ruta. Y buscamos las mejores opciones para que, por un lado, el proyecto fuese financiado, y segundo, tratar de mantener o mejorar lo que hoy día pagan los usuarios. Tratar de hacerlo más justo, porque con un sistema de peaje con 10 pódicos, las personas van a pagar solamente lo que pasan por la ruta. O sea, a diferencia del Cuatro Vientos, cuando uno pasa por ahí y paga \$3.500 pesos de una, independiente donde vaya, aquí si tú vas un traslado más corto, vas a pagar mucho menos. Ahora, si tú vas a pasar por toda la ruta, el peaje, si ustedes hacen la suma, va a salir \$4.800 pesos. Hoy día se va a ocurrir \$1.700. Entonces, en términos reales, la verdad que se aumentó \$100 pesos el peaje total. El que va desde San Pablo hasta Puerto Montt hoy día pagaría \$4.700, si no me equivoco los \$3.500 pesos del PG400 más los \$1.100 del PG en Puerto Montt \$4.600. Pero cuando ustedes en un sistema, y si lo llevamos al mismo año de este año, si lo comparamos para que sea comparable, nos daría por \$3,800 pesos reajustado en 2026 porque si hace la suma de eso nos le va a dar por \$1,600, \$1.800, le da un poquito menos. Yo le estoy mostrando los precios, cómo varían el mismo año 2026 por \$4.700 y con la concesión va a ser \$4.800, o sea, un aumento de \$100 pesos del peaje.

Lo demás, Chacao-Chonchi, que entiendo que en esta reunión lo importante es el estado del proyecto. Eso, ahí le voy mostrando un poco cuál es la dinámica que ha tenido este proyecto, que como les comento ha sido ya adjudicado a la empresa INTERVIAL y esperamos que el 1 de julio empiece un nuevo proceso, un nuevo concesionario a construir las nuevas obras de este proyecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. La verdad es que es una gran noticia, porque obviamente que estaba dentro de los puntos en duda, así que una buena noticia. Las dudas, como dije, las vamos a mandar por escrito si existiesen, a través de la señora Secretaria Ejecutiva, Marcela Alarcón.

Tiene la palabra la representante de concesiones.

Representante de la Dirección General de Concesiones: Gracias.

El contrato de concesión se adjudicó al Grupo Costanera S.P.A. Inicio del plazo de concesión el 13 de febrero del 2026. La sociedad concesionaria tiene un plazo de concesión variable con un máximo de 600 meses, que son 50 años. El contrato abarca desde la comuna de Dalcahue, Castro y Chonchi. Y tenemos un mapa referencial de las obras que incluyen el contrato. Incluye 33,3 kilómetros de calzada. En variante 21,5 son en calzada simple y 11,8 en calzada doble. Tiene 41 kilómetros de calles de servicio, 8 retornos a nivel, 3 enlaces, 9 pasos desnivelados y 7 puentes nuevos, 7 pasos de fauna, 40 pasarelas peatonales, un mirador, tiene paraderos -110 en total- y tiene un área de servicio general, atención de emergencia, y tiene además la mantención del Bypass Castro, que ya está en construcción por parte de Vialidad, pero se hace cargo la concesionaria de la operación de este Bypass. La longitud total es de 126 kilómetros de la operación, 106 kilómetros de construcción. Tiene las variantes de Quilpujén, la variante Ancud, la variante Puntra, la variante Butalcura y la variante Pid Pid, además de la variante Mocopulli corta y Mocopulli larga.

Para efectos administrativos, el contrato se divide en 3 sectores. Al inicio, el sector A se divide en 2 subsectores, que es el empalme del acceso sur del Puente Chacao y del acceso sur a la Ruta 5. Es importante mencionar que este es el único contrato de la iniciativa en Chile que incluye este tipo de infraestructura de paso de fauna, que son pasos ecológicos. Ahí están estimadas las ubicaciones de estos 7 atravesos de animales. Acá tenemos un cronograma estimado. La adjudicación, el inicio de la concesión se dio el 13 de febrero del 2026. Estimamos que el puente estacado se entregue a fines del año 2028. Por lo tanto, ahí empieza a operar el cobro del peaje. Actualmente está en estudio de la evaluación de impacto ambiental para obtener la RCA que se estima el segundo trimestre del 2030. Con esto se pueden iniciar las obras y la operación depende del puente tratado. Respecto a los cobros, parte en una fase 1 una vez que se tenga el puente atacado operativo y esa es la primera fase con los cobros. Los montos están calculados de acuerdo a noviembre 2023, pero la temporada normal para vehículos livianos sería \$10.000 pesos y para la temporada estival \$13.500 pesos, para los buses \$18.000 pesos, camiones simples \$30.000 pesos y camiones pesados de \$40.000. Y, para la fase 2, cuando ya se tenga la totalidad de las obras, que se estima el 2034, esto va a subir en el fondo \$500 pesos para la temporada normal y la temporada estival aproximadamente \$700 pesos para los vehículos livianos, y para los buses \$900 pesos y para los camiones simples \$1500 pesos y para los camiones pesados \$2000 pesos.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por la presentación de la Ruta Chiloé. Ahora van a presentar sobre el Aeródromo Mocopulli.

Jefe de Proyectos Ruta 5 de la Dirección General de Concesiones Sr. Eduardo Osorio: Buenas tardes.

El Aeropuerto Mocopulli forma parte de la red aeroportuaria sur que estamos analizando hoy día en la Dirección General de Concesiones, que está formada por el Aeropuerto El Tepual, el cual pretendemos duplicar su tamaño de 16.000 metros cuadrados hasta casi 30.000 metros cuadrados, y este aeropuerto es relevante porque es el aeropuerto que debería apalancar la operación del resto de los aeropuertos. Al mismo tiempo, forma parte de esta red el Aeropuerto Cañal Bajo donde también pretendemos llevarlo a los 10.000 metros cuadrados y mejorar el terminal, que tiene una data del año '60. Esto lo estamos llevando a un estándar tal que pueda atender las aeronaves que hoy día operan las líneas aéreas que son de la familia de la A320. Y finalmente el Aeropuerto Mocopulli que es el más pequeño, que es relativamente nuevo, pero que también lo estamos llevando al estándar de los 10.000 metros cuadrados. Es un aeródromo que, si bien es relativamente nuevo las estimaciones originales del aeropuerto es basada en entrevistas con la línea aérea, y rápidamente pudimos ver que quedó chico. Este aeropuerto, vamos a aumentar las posiciones de aeronaves y la plataforma de aeronaves, la plataforma de aviones comerciales va a aumentar en un 40%, pasando las posiciones remotas hoy día a posiciones con puente de embarque.

¿En qué estamos hoy día? Nosotros estamos analizando, nosotros nos juntamos en enero, me parece, con este Consejo. Nosotros teníamos el compromiso de ir a la Dirección de Presupuestos en marzo. Eso se conversó, quién paga el subsidio fijo a la construcción, hoy día tenemos el compromiso de la Dirección General de Nautica Civil para pagar en este contrato \$3.000 pesos por pasajero embarcado en una variable que se denomina tarifa por pasajero embarcado. Ese compromiso no es suficiente para pagar la operación de los aeropuertos pequeños, y por eso yo les muestro este gráfico. Hoy día en Puerto Montt el compromiso de inversión es de cerca de UF 3 millones, pero en Puerto Montt nosotros tenemos 980.000 pasajeros que se embarcan por año y creciendo. Esos pasajeros son los que pagan las inversiones de los aeropuertos menores, digámoslo así, que sería Pichoy, Cañal Bajo, Mocopulli. La inversión del aeropuerto Mocopulli en particular es de UF 2,2 millones, no es posible pagarlos ni con los pasajeros embarcados, que son 92.000 por año, ni con las operaciones semanales, que son 6. Entonces, lo que estamos tratando de ver con la Dirección de Aeropuertos es cómo ingresamos estos aeropuertos a la red y cómo los pagamos. Ustedes se darán cuenta también que Cañal Bajo tiene 3,7 millones de USD en inversión y tiene un poquito más de pasajeros que Mocopulli. Es bastante elevada la inversión para que sólo la pueda pagar el Aeropuerto de Puerto Montt con la tarifa por pasajero embarcado. Y lo que nos está dando este modelo es que el subsidio fijo a la construcción debería pagar además una parte de operación. Es decir, este aeropuerto, además de los ingresos comerciales de Puerto



Montt, además de la tarifa por pasajero embarcado que entrega la EGC necesitaría un subsidio adicional a la operación para poder mantener abiertos los aeropuertos de Pichoy, Cañal Bajo y Mocopulli. Un modelo de este tipo en otras partes del mundo podría no ser considerado como un proyecto de concesión. Entonces, lo que nosotros estamos viendo es ver si podemos ajustar las inversiones o buscar un mecanismo alternativo para poder financiar esto a través del sistema de concesiones. En esos análisis nosotros nos encontramos hoy día con el Director General de Concesiones y el Director General de Obras Públicas, que es de quien depende la Dirección de Aeropuerto. Entonces estamos haciendo un trabajo al interior del Ministerio para factibilizar este proyecto, pero hoy día no tenemos aún la fórmula que les podamos contar a ustedes para materializarlo. Lo que sí tenemos como compromiso es resolverlo lo antes posible porque el llamado a licitación se encuentra planificado para este año. Eso es lo que les puedo contar de lo que es la Red Aérea Sur.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, la verdad es que muy buena la presentación. Este tema de los pasajeros por año, de hecho, no sólo nos habían comentado del flujo que tienen anualmente, así que se alinea mucho con lo que hemos hablado la DGAC con el Jefe de Aeropuerto por un tema que resolvimos hace pocos días atrás de los radiofármacos. Así que sólo les quiero agradecer, y como dije, la señora Secretaria Ejecutiva, doña Marcela Alarcón, les va a hacer llegar si existiese consulta de parte de los Consejeros Regionales, para poder tener una segunda reunión y dar respuesta o dar respuesta o informar por escrito, si así procede, sobre las inquietudes que van a proponer cada uno de ellos. Así que muchas gracias por su tiempo. Están muy atentos, muy esperanzados y muy motivados los Consejeros Regionales para su presentación. Así que estamos, creo que satisfechos por lo que nos han expuesto en los 3 temas de interés. Muchas gracias.

Señora Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Me quedé con lo primero que comentó don Eduardo Osorio dijo que él ya había presentado esto y la verdad es que él es un funcionario público de concesiones y que si nosotros como Consejo Regional le pedimos que venga 10, 20 veces, lo tiene que hacer.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera Gallardo. Efectivamente, pero la disposición existió desde el primer minuto cuando hablamos con la gente de concesiones.

Continuamos con el informe de comisiones.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.



Le comento que tuvimos reunión con fecha 16 de abril, proyecto mamógrafo Puerto Octay. En esto hubo una presentación donde se involucró el plan o programa de Salud del Gobierno Regional, donde estuvo el Rotary Club, donde ellos van a ofrecer la locomoción para que este mamógrafo sea fijo. O sea, el Gobierno Regional pone el equipo, los Servicios de Salud la atención, y el Rotary Club haría la movilización. Algo que obviamente todos estábamos de acuerdo y que ayudaría en este caso a esa zona. Después tuvimos el segundo punto, Centro de Cuidados Paliativos Experiencia Humana Muerte por el buen Morir, donde expusieron 2 profesionales. Y es increíble la cantidad de personas que lamentablemente son cuidadas en sus últimos días, ya sea por diferentes enfermedades. Estamos al debe como Estado y como nación en ayudar a las personas que tengan una muerte digna. O sea, fue bien tomado por los Consejeros, y es algo que nunca uno piensa en la muerte. Solamente cuando le ocurre a un familiar o a un cercano uno ve lo que se necesita, un apoyo, ya sea de profesionales como de la familia también.

Y también expuso ese día el observatorio del cáncer donde se propone la creación de una instancia regional para el monitoreo de datos, lista de espera y planificación. Continuamos pues con Radiofármaco, donde se destaca, obviamente tuvimos también la presencia vía remota de INTECNUS que es de Bariloche, también los profesionales de Osorno y Puerto Montt, y obviamente nos dieron a conocer que este medicamento, en este momento, la forma más rápida para que llegue a nuestra región de Los Lagos es a través de los medios terrestres y a través de la ciudad hermana de Bariloche, en Argentina.

Al final, tomamos unos acuerdos: respaldar la implementación de mamógrafo fijo en Puerto Octay, priorizar la ejecución del plan regional de Salud, fortalecer coordinación interinstitucional, impulsar cuidados paliativos y enfoque de buen morir, evaluar creación de observatorio del cáncer. Fue a hacer algunos oficios al Gobierno Regional, estado de avance mamografía y evaluación de observatorio servicio de salud, plan operativo y lista de espera, municipios, infraestructura y transporte de pacientes. Si hay algún municipio que le interese a través —como lo hizo Puerto Octay— de colocar ellos la movilización y crear estos mamógrafos fijos que muchos esperan que haya un cambio de criterio. Obviamente dicen que el Gobierno Regional sí está de acuerdo porque ellos pondrían el transporte. Eso sería en términos generales y muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo, antes de leer lo de infraestructura, quería complementar algo de lo de Tito Gómez. Creo que es importante, entre lo que vimos en la Comisión, sobre todo lo que es



el tema del radiofármaco ¿Por qué es importante el radiofármaco? Tenemos dos perspectivas: nosotros no tenemos todavía en el plan de salud. Este nos permite a nosotros diagnosticar tempranamente el Alzheimer. Si nosotros controlamos, por ejemplo, detectar el beta-amiloide tenemos el radioisótopo tipo que lo va a desarrollar Bariloche. Tenemos casi 10.000 personas en la región con Alzheimer, por lo tanto, puede ser una oportunidad también el poder avanzar rápidamente con ello. Quería dejarlo mencionado porque es algo que expuse ese día y creo que es importante que todos sepamos de que el PET-CT no solamente sirve para el cáncer, también sirve para la detección temprana del Alzheimer.

Y ahora sí el informe de Comisión de Infraestructura. Quiero comentar que nos juntamos ayer para ver el tema de la Última Milla. Creo que se transparentó los plazos que venían, por lo menos vamos a tener iniciación de alguna etapa en enero y marzo de este próximo año. Y también comentar, dentro de las cosas que pedimos, hay una solicitud que me llegó a mí por oficio del Concejal Antón Silva de Futaleufú. Para ver la posibilidad de utilizar los postes con alumbrado para sobre todo las zonas de Futaleufú que están aisladas y poder tener iluminación en la ruta en Futaleufú. Eso ahí se lo pedimos al Jefe de División que lo puedan evaluar porque se hizo la consulta a SUBTEL, y SUBTEL dice que era determinación de parte nuestra el poder solicitarlo.

También vimos el programa Renueva Tu Micro, ahí salieron 2 propuestas de la comisión y 2 acuerdos. Uno es a trabajar con el Seremi y ver la posibilidad de tener una central de monitoreo tipo. Explicaba muy bien que las micros que nosotros entregamos, los recursos se mueven, movilizan por offline, si no me equivoco, y necesitamos que ese GPS sea online, que podamos ver dónde está la micro. En este caso, poder tener por lo menos un control de que la micro está haciendo su recorrido lo cual actualmente no lo tenemos. Se han entregado alrededor de \$28.000.000 de pesos en este programa a lo largo de que se inició y no tenemos control sobre ello. Y salió una propuesta interesante del Consejero Tito Gómez, que también quiero mencionarla, porque cómo controlamos y hemos tenido mucha denuncia sobre todo con el programa de SENDA cuando se hace la fiscalización de droga y alcohol, de poder oficiar como Comisión al parlamento que puedan desarrollar en el minuto de que cada chofer vaya a renovar su carnet de conducir, se le exija un examen de pelaje. Esa es una propuesta que lanzó el Consejero, así que vamos a proponerla como Comisión de poder trabajarla, de oficiar al parlamento a que se pueda dar continuidad.

Y, por último, vimos el potabilizador de agua. Creo que es una tremenda propuesta que pudimos conocer de cómo cualquier agua dulce se potabiliza. La fuimos a ver en su minuto a Pido en Quemchi. Y también lo vemos como posibilidad porque con la Comisión hemos tratado de ver cómo potabilizar, por ejemplo, las aguas prediales. Lo estuvimos viendo en algunos sectores y creo que esta es una muy buena alternativa que se podría evaluar como una propuesta piloto desde el Consejo Regional o desde el Gobierno Regional, si así se estipula. Pero se utilizó ahora para los incendios, para sacar agua de un río, la cual se pudo potabilizar en la región del Bío Bío y lo pusimos como ejemplo y



creo que es una muy buena alternativa. Esos son los temas que vimos en la Comisión de Infraestructura.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Me sumo a las palabras que comentaba recién el colega Rodrigo Arismendi respecto a la nueva iniciativa que presentó el colega Tito Gómez respecto a la renovación de licencia, pero también agregar que esa iniciativa se aplique en la modificación legislativa para las nuevas licencias profesionales. Por ejemplo, el que hoy día quiere sacar una licencia clase B, clase A, no tiene ninguna exigencia de la que está proponiendo el colega Tito Gómez, pero para las nuevas que ojalá también se aplique, no solamente para la renovación. Yo creo que ahí sería un buen cambio para eso, para mejorar el servicio y la calidad de los conductores.

Me quiero referir en breves palabras a la visita como comisión de profesionales provinciales, aquí hicimos la visita al estadio de Ewaldo Klein hace una semana atrás más o menos. Solamente comentar e informar que lleva un avance del 20%, fueron más o menos \$4.000.000.000 de pesos que el Gobierno Regional aportó a ese estadio y hay un punto que resaltar ahí y comentar que este proyecto tiene 2 modificaciones de forma en la parte constructiva, que es un muro que lleva en la parte de delimitación junto a los vecinos y el sistema de drenaje. Lo que pasa con todo esto es que las modificaciones por parte de la empresa fueron presentadas hace 2 meses a la Municipalidad de Puerto Varas y todavía no han tenido respuesta de esa modificación. Además de eso, el informe de las modificaciones que están haciendo en la Municipalidad no lo entregan a un tiempo oportuno a la empresa, la empresa va a incurrir seguramente en aumento de tiempo y quizá un aumento de recursos, pero esos recursos ya no nos competen a nosotros, le va a competir a la Municipalidad. Pero de todas maneras si el proyecto se va a hacer de forma tardía. Se supone que en julio de 2027 debería inaugurarse, y no sé si irá a ocurrir así con este atraso que lleva hoy en día. Y lo otro que va a venir en esa misma obra, un hito que va a ser la instalación de la techumbre, que ya está armada la estructura, pero eso va a ser una etapa, una parte importante en esa obra que quizás pudiéramos también asistir a fiscalizar y a estar presente de esa parte de la obra. Eso quería comentar, Presidente, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra Patricia Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.



A mí me toca la Comisión de Descentralización, sesionamos el 17 de abril. Los temas tratados fueron el estado situación de transferencia de competencia a los Gobiernos Regionales, proyecciones en materia de descentralización para los Gobiernos Regionales. Se dio a un resumen de este estado situación de parte del Jefe de Departamento, Jorge Vera, de la Dirección de Planificación y Desarrollo Regional. Se expone la siguiente situación: se informa la existencia de competencias concluidas y evaluadas. Existen además competencias en trámite, las cuales se encuentran en proceso de evaluación por el Comité Interministerial de Descentralización y el proceso refleja avances graduales en la instalación de capacidades regionales, aunque aún con dependencia de decisiones del nivel central. También se vio el proyecto de Ley Regiones Más Fuertes, cuyos ejes principales son la autonomía financiera, gestión de recursos, transparencia, descentralización fiscal, inversión regional y fortalecimiento institucional. Además, se pudo señalar que, en cuanto a proyecciones en materia de descentralización, se presentan al lineamiento asociado a la actual administración y prioridades del Gobierno Regional. Aquí se le encargó al Jefe de División, don Alejandro Montaña, que pudiese tener la mirada de nuestro Gobernador, de usted y aquí el lineamiento, autonomía presupuestaria efectiva, planificación plurianual, generación de ingresos propios, mayor flexibilidad de la ejecución presupuestaria, protocolos claros con DIPRES, transferencia de competencia con financiamiento asegurado. Las conclusiones de esta Comisión fueron que persisten desafíos estructurales en autonomía financiera y gestión, que el proyecto Regiones Más Fuertes se posiciona como un instrumento clave para profundizar la descentralización. Bien es sabido que se llevaba a cabo a través de su intermedio como la presidencia de la AGORECHI, y también con el empuje de la ANCORE y este cuerpo colegiado pudiese mover influir en que esta ley, este proyecto de ley, por fin pueda ser ley. Se relega la necesidad de asegurar financiamiento adecuado y reglas claras para el ejercicio de nuevas competencias, solicitar seguimiento permanente del estado de las competencias en trámite, reforzar coordinación con nivel central y lo que ya comenté, mantener monitoreo del avance legislativo del proyecto Regiones Más Fuertes. Dentro de los temas varios, quedamos ya de acuerdo en coordinar reunión de esta Comisión al menos 1 vez al mes. Coordinar una reunión con el Gobernador Regional en su calidad de presidente de AGORECHI para tratar temas de descentralización. Invitar a subdelegados para conocer la visión y prioridades. Coordinar reunión con todos los parlamentarios de la región para conocer y poner en común posición materia de descentralización de los Gobiernos Regionales. Propuesto un seminario regional sobre materia de descentralización, de educación, solicitar audiencia segundo semestre con el comité interministerial de ministros en relación con la transferencia de competencias.

Asimismo, quiero agradecer al Consejero Luis Becerra, que me hizo entrega oficial de un documento de su autoría sobre el tema Regiones Más Fuertes, y también al Consejero César Negrón por también ponerme en observaciones la propuesta de seminario regional.



Gobernador, yo quiero hacer la siguiente sugerencia, usted como presidente del Consejo Regional, y a mis colegas CORE que para que estas comisiones tengan seguimiento, o cada año se vaya avanzando en las materias tratadas, por lo menos en esta descentralización, que es una comisión un poco más árida que las otras, se entregue a fin de año una minuta, sé que en el cambio de presidente, con los avances que hubo de la comisión, para que no se vuelva de nuevo a realizar lo mismo. Eso, Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Sólo como comentario, qué bueno que la Comisión de Descentralización esté abordando estos temas con esa seriedad. En la próxima estaremos, Patricia, estuvimos en Osorno con cuentas públicas durante ese día, quiero plantearlo, por eso nos ausentamos los Osorninos integrantes de esa comisión. Estimado Gobernador, nobleza obliga quiero destacar su gira a Osorno en los últimos días, en compañía del Consejo Regional y en colaboración y trabajo conjunto con el Consejo Regional, lo que siempre hemos destacado cuando así ocurre. En Francke, y usted lo daba cuenta en su primera intervención, en Francke se firmó un convenio mandato de una calle que esperaba por 20 años y que iba a mejorar el tránsito vehicular, lo planteamos desde la Comisión Osorno, que era prioridad, se lo planteamos al Municipio de Osorno, que era prioridad, se priorizó, se subió a tabla, se aprobó los recursos y hoy día el convenio mandato está. La gente está contenta y esperanzada.

En San Juan de la Costa, además de los caminos donde se firmó un convenio mandato en caminos no enrolados en Quizás y Cheuquemó, además, Gobernador, usted comprometió una ambulancia para el Hospital Intercultural del Hospital Misión San Juan, tema que fue ampliamente discutido aquí por varios de los colegas de Osorno. Se despejó esa duda y la gente del Hospital Misión San Juan, Gobernador, está esperanzada también con ese compromiso.

En San Pablo, Gobernador, además de lo que ya hicimos, quiero solicitar por su intermedio como Presidente, una mirada estratégica de lo que es precisamente esa renuncia de ejecutar la obra por parte de la empresa del sector La Poza, a propósito de esta obra de salud. Y seguir a propósito de San Pablo, Gobernador, se lo planteó el Alcalde en su visita, que debo decir que fue muy grata porque estuvo muy exigente en tiempo, pero con hartos avances. El Alcalde de San Pablo le planteó la necesidad de apoyar el diseño del nuevo CESFAM de San Pablo. Usted le planteó: si hay compromiso sectorial para la ejecución, no hay problema. Y lo que hemos podido indagar como comisión es que hay compromiso sectorial. Por lo tanto, le pedimos Gobernador, nosotros ya lo revisamos en Comisión, o son los que pueda considerarse para evaluar la



aprobación de ese diseño y subirlo a tabla. Sólo informar, Gobernador, mañana, y atendiendo el cumplimiento de compromisos, mañana tenemos Comisión no sólo en Osorno, con los temas que quedaron pendientes del lunes por este ajuste que tuvimos.

Nos reunimos con la prefecta de Carabineros y queremos destacar a la División de Planificación a través de Alejandro Montaña, que nos ha acompañado en ese trabajo, porque estamos viendo un retén de Misión San Juan quemado hace 7 años que no ha sido repuesto. Hay un diseño esperado por parte de Carabineros, entre otras iniciativas de seguridad. Y el día jueves estaremos en San Juan de la Costa, la gran mayoría de los Consejeros apoyando el trabajo sectorial de una obra habilitante como las explanadas de Bahía Mansa, y además revisando programas de fomento, Gobernador, que hemos aprobado desde el Gobierno Regional y que no del todo han resultado como esperábamos. Y es por eso que también vamos a ser acompañados por el Jefe de División de Fomento, Matías Domeyko, a quien también agradezco la disponibilidad. Esa es la cuenta de la Comisión Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Para terminar cuentas tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Más que narrar el trabajo que hicimos como Comisión, vamos a dar cuenta de 2 acuerdos que tomamos, uno que dice relación con una solicitud que hizo nuestra colega Catalina Saavedra, y que es poder tomar un acuerdo para oficiar a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados con copia a los parlamentarios de nuestra región para que en la próxima discusión de la ley de presupuestos se pueda considerar inyectar más recursos a todo lo que tiene que ver con el espectro autista, porque es uno de los temas o de los inconvenientes que tenía, por ejemplo, el Servicio de Salud Osorno para poder presentar su programa. Y seguramente también es uno de los problemas que tiene el Servicio de Salud Chiloé, que todavía no ha ingresado ese programa. Así que ahí, Gobernador, si podemos tomar un acuerdo para emitir ese oficio.

Y el otro acuerdo que tomamos es hacerle llegar a usted la inquietud que lo planteó el colega Luis Becerra, que también Marión Fernández lo había planteado antes, en lo personal también lo habíamos planteado, ir a ver la opción si es que para el año 2027 se puede trabajar algo relacionado a salud mental, Gobernador, que es un tema que está causando un efecto muy nocivo en nuestra región, en nuestra provincia. Y ahí también dejar esa inquietud por parte de la Comisión Social, que se pudiera abordar este tema para trabajar quizás en la formulación de algún programa o proyecto este año, y para ver si se puede financiar el 2021. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, muchas gracias.



Veo que han desarrollado un trabajo en las comisiones extraordinario. Sólo decirles que es importante aquí, por ejemplo el Consejero Francisco Reyes dijo: sí, sí hay compromiso sectorial. Sí, ese compromiso sectorial tiene que estar certificado, no es de palabra. ¿Se entiende, cierto? Porque tenemos que ser muy rigurosos con los proyectos. Yo les quiero pedir también, por favor, que cuando estén avanzando en temas de iniciativas siempre pregunten disponibilidad presupuestaria para que no generemos expectativas que después no se van a cumplir. Yo les pido eso para que tengamos súper responsabilidad. Yo todavía no hago una presentación, una bajada de lo que va a ser el presupuesto en adelante, porque estamos haciendo algunas gestiones todavía, pero cuando se agoten esas gestiones, que seguramente va a ser parte de la conversación que tenemos esta semana con la DIPRES, voy a llegar a un estado de flujo disponible. Pero no lo hago ahora porque creo que hay un espacio todavía como para dar la pelea, pero entre otras cosas, yo creo que se los comuniqué ¿Qué va a pasar? El bono de eficiencia, después de que por primera vez en la historia el Gobierno Regional cumple un 100% de ejecución presupuestaria y que, por lo tanto, llegaba al tramo más alto, no se va a pagar y eso implicaba entre \$6.000.000.000 de pesos y \$7.000.000.000 de pesos que se inyectaban en el presupuesto para poder ejecutar. Ahora no lo vamos a tener y contábamos con esa plata al cierre del año anterior para poder ver nuestra disponibilidad de flujo. Tenemos \$6.000.000.000 de pesos que no están ya en la cuenta, perdón, \$7.000.000.000 de pesos prácticamente que ya no están en la cuenta del presupuesto. Ahí llevamos \$13.000.000.000 de pesos menos. Y también estamos viendo el tema de Zonas Rezagadas y el tema del PEDZE para ver cuál va a ser nuestra caja. Una vez terminado eso, yo me comprometo, espero ojalá en el próximo Consejo Regional entregar un estado de flujos disponibles para nuevas iniciativas año 2026, y que va a ser también materia de lo que vamos a presentar en la cuenta pública el día 14 de mayo. Así que muchas gracias por su trabajo, sólo les pido que no olviden nunca de ver la capacidad de poder enfrentar ahora alguna iniciativa y que las podamos ir socializando.

Continuamos con temas varios.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

Solamente, más allá de profundizar necesito se pueda oficiar al SERVEL pidiendo explicaciones de por qué bajaron la cantidad de diputados o escaños de 4 a 3 en nuestra provincia de Osorno, en el distrito 25 específicamente, porque no lo entendemos. Considerando que uno de los primeros factores es la distribución de población, pero creemos que esto se ha centralizado en que la región metropolitana aumenta, obviamente se entiende por la población, pero disminuye la región de los Lagos, así como otras regiones. Entonces, por favor, oficiar para que nos envíe por oficio alguna explicación más técnica y que podamos justificar este cambio. Gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Cuenta con eso, Consejero. El tema tiene que ver con un link con el censo, pero hay varios distritos más que regiones, porque hay algunas regiones que tienen más distritos, que fueron disminuidos y otras que aumentaron su número de escaños por distrito.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo quiero más que nada rendir cuenta de lo que hice en Santiago. Estuve en la Dirección de Arquitectura donde pudimos ver el tema de la Iglesia de Maullín y Carelmapu, el funcionario que se suscitó por más de 1 año ya estuvo el jueves pasado haciendo el levantamiento para los TTR en la iglesia de Maullín, el jueves pasado. Después, en compañía de Luis Hernández, estuvimos también con el Ministro de Obras Públicas. Pudimos presentar la misma propuesta que le entregué a todos por el tema de los sistemas sanitarios rural. Él nos comentaba que lo que está trabajando es fusionar, pero se fusiona la etapa de diseño y construcción, no contempla la mantención y eso lo que le pedimos que ojalá lo puedan considerar. También hablamos el tema de los peajes que está en discusión si se va a hacer una rebaja o no. Después nos tuvimos con el Director de la DOH también entregamos la propuesta, vimos los proyectos de Maullín y sobre todo el de Carelmapu, que es el tema del agua, un tema de prioridad para Maullín.

Y después estuvimos en la Dirección de Concesiones, también hicimos algunas solicitudes, sobre todo pedimos la presentación por lo que iba a pasar en el sector de Los Pellines, que en primera instancia iba a tener peaje para ir a Frutillar y allá en Llanquihue. Ahí nos comentaron que ya hacia Frutillar no va a haber peaje el 2032 para la gente de Pellines, que es algo que venimos oficiando hace mucho tiempo, antes de 2025, que va a ser una muy buena noticia para la gente de Pellines.

Y después terminamos con la última reunión en la DOP para ver el tema de los proyectos de Maullín y el proyecto de los recursos para la costanera de Frutillar.

Y lo último, Gobernador, quiero hacer una solicitud. Entró a la oficina de partes, yo conocí a Don Rubén Altamirano en Paso El León cuando fuimos a alguna de las visitas. Don Rubén tiene 2 hijos mellizos o gemelos, que es Alan Altamirano y Éder Altamirano, son de Paso El León. Ellos 2 quedaron en la Sub-16 de Colo-Colo, ingresaron una carta de solicitud de asignación directa. Ellos tienen que viajar, están siempre allá, pero cada cierto tiempo vienen a su casa y ellos ingresaron una carta por \$750.000 pesos para cada uno como asignación directa para cuando tengan que viajar. Ellos están representando como región, ellos participaron por la selección de Quellón, reforzándola en el último Sub-15 que se hizo en Osorno, y Colo-Colo los reclutó, están viviendo en la Casa Alba, pero nos pidieron ese aporte y apoyo, ingresaron carta ahora el 15 de abril, como comenté, que ojalá la puedan tener en consideración. Como digo, son para solamente justificar sus viajes cuando vengan a Paso El León.



Señor Presidente del Consejo Regional: Como todos los proyectos de solicitud directa, se evalúan, se revisan, y debe estar en proceso, me imagino. Lo desconozco, pero si lo ingresaron seguramente la Dirección Social lo está evaluando.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Sólo decirle al Comité de Vivienda Nueva Ilusión de Tegalda que este Gobernador Regional y este Consejo Regional ha cumplido con el compromiso que se tenía, y también con los comités de vivienda de las provincias de Osorno y de Palena. Y quedó en evidencia también que el comité de Chiloé, obviamente, que queda ahí a la espera, pero que no fue eliminado este convenio. Así que contento porque por primera vez y de manera histórica, como Gobierno Regional y Consejo Regional estamos haciendo un aporte real y concreto a cumplir el sueño de tantas familias, que es poder tener su casa propia. Así que felicitaciones a los comités que van a ser justos merecedores de este aporte del Gobierno Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Yo les quiero agradecer de corazón el estar de acuerdo, pero al mismo tiempo no estar de acuerdo. Así que tengan una buena semana. Muchas gracias.

Se cierra la sesión.



RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°08 EFECTUADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2026 EN EL SALÓN AZUL PUERTO MONTT. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO N° 08 – 01 Aprobar, por unanimidad, el “**Plan Regulador Comunal de Curaco de Vélez**”, en consideración al Informe técnico emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

ACUERDO N° 08 – 02 Aprobar, por unanimidad, la transferencia consolidable al SERVIU, por un monto de \$1.102.000.000.-, con cargo al FNDR, en el marco del Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 08 – 03 Aprobar, por mayoría absoluta, la **modificación del Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”**, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo con el detalle que se indica:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RECURSOS

N	Iniciativa	Comuna	Ejecución 2026	%	Ejecución 2027	%	Ejecución 2028	%	Total Financiamiento GORE	Financiamiento UF
1	Nuevo Paraíso 2	Puyehue	\$0	0%	\$ 445.635.046	38,00%	\$ 727.088.759	62,00%	\$ 1.172.723.805	29.700,00
2	Nueva Ilusión	Fresia	\$ 1.102.000.000	67,90%	\$ 520.321.909	32,10%	\$0	0%	\$ 1.622.321.909	41.086,37
3	Construcción ATO	Chaitén	\$0	0%	\$ 148.000.000	100%	\$0	0%	\$ 148.000.000	3.748,20
4	Copesdal	Dalcahue	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$ 0	0,00
Financiamiento por año			\$ 1.102.000.000		\$ 1.113.956.955		\$ 727.088.759		\$ 2.943.045.714	74.534,56

Se utiliza UF del 26.09.2025 por 39.485,65

Se disminuye de M\$ 6.885.182 a M\$ 2.943.046, se ha **disminuido un 57,2%** la solicitud Original

Propuesta desarrollada en base al grado de desarrollo que presentan los proyectos.

ACUERDO N° 08 – 04 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Persecución Sinfónica Freude”**, presentada por la Asociación Cultural Freude, por un monto \$9.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 08 – 05 Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Gira Donosti CUP España”**, presentada por Cristian Tomás Silva Márquez, por un monto \$1.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 08 – 06 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Tecnología para el Liderazgo Social”**, presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinas Urbanas y Rurales Puerto Montt, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 08 – 07 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Eco Escuela Rayenco Ama: Educación Ambiental y Artes Integrativas para la Conciencia Climática de las Niñeces de Osorno”**, presentada por la Fundación de Mujeres por el Buen Vivir "Choyinco", por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 08 – 08 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>

“Camino al Sueño Europeo a España 2026”, presentada por el Club Deportivo Deportes Contao, por un monto \$6.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 08 – 09 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda DIA Modificación en Planta de Procesos Mejillones Aucar Ltda., Quemchi**”.

ACUERDO N° 08 – 10 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Ampliación de Extracción y Procesamiento de Áridos Fundo El Calabozo”**.

ACUERDO N° 08 – 11 Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda Estudio “Parque Eólico Vientos del Lago”**.

ACUERDO N° 08 – 12 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, a favor del Inmueble Fiscal ubicado en Avenida Diego Portales s/n, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 13 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Asociación Deportes Provincial Osorno, a favor de inmueble fiscal a favor de sector Pilauco de la comuna de Osorno.

ACUERDO N° 08 – 14 Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°07 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 08 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 15 Aprobar, por unanimidad, **modificar el programa "Transferencia Restitución e Instalación Patrimonio Arqueológico Monte Verde - Los Lagos"**, código IDI 40058911-0, en atención a la solicitud presentada por la Universidad Austral de Chile y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que busca cambiar la condición del "Depósito de Cuarentena" de provisorio a permanente, de manera que se asegure la protección y resguardo de los hallazgos arqueológicos correspondientes a la colección Monteverde, con los cuidados y resguardos necesarios para su adecuada conservación.

ACUERDO N° 08 – 16 Aprobar, por unanimidad, designar a la Consejera Regional Srta., Marión Fernández Loncón, para representar a este cuerpo colegiado, en el Consejo Regional de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Los Lagos.

ACUERDO N° 08 – 17 Aprobar, por unanimidad, la integración del consejero Sr. Julio Sanzana Cárdenas a las **“Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos” período abril 2026 – marzo 2027**, de acuerdo con el detalle que se indica:

- Comisión de Economía y Hacienda
- Comisión Fomento Productivo
- Comisión de Innovación y Competitividad



ACUERDO N° 08 – 18

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal, en las actividades que se indica, cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Acto de finalización del proyecto denominado **"Guardianes de la Semilla, Saber, Cuidar y Compartir"**, ID28599 del fondo Medio Ambiente, Fondo Comunidad 2025, realizada el 14 de Abril desde las 10:00 hrs en dependencias del Complejo Intercultural de la Comuna de Fresia, ubicado en cruce beatas, camino rio frio.

Invitación fue remitida el día 09 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°07 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 08 de abril de 2026.

- Ceremonia de finalización y muestra de resultados del proyecto **"Rehabilitación domiciliaria a personas dependientes severas y cuidadoras de la comuna de Calbuco"**, financiado con fondos comunidad, a realizarse el 14 de mayo de 2026, en la comuna de Calbuco.

ACUERDO N° 08 – 19

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en las actividades que se indica, cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Reunión de trabajo con la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente y Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, el 14 de abril 2026, en la ciudad de Puerto Montt.

Invitación fue remitida el día 13 de abril de 2026, posterior a la ordinaria N°07 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 08 de abril de 2026.

- 1ª reunión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) Los Lagos 2026, instancia presidida por el Gobernador Regional de Los Lagos, el miércoles 13 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Azul del Centro Administrativo Regional (CAR).
- Inauguración del Año Académico 2026 del Dpto. de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Universidad de Los Lagos, Campus Chinquihue, Puerto Montt, el 27 de abril de 2026, a las 14:15 hrs, Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 20

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro, en las actividades que se indica, cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- 1ª reunión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) Los Lagos 2026, instancia presidida por el Gobernador Regional de Los Lagos, el miércoles 13 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón Azul del Centro Administrativo Regional (CAR).
- Jornada académica y comunitaria que se desarrollará en el Colegio Bicentenario Misión San Juan, comuna de San Juan de La Costa, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 hrs.

ACUERDO N° 08 – 21

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco, en las actividades que se indica, cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Ceremonia de cierre, **proyecto ID: 30819, denominado "Taller de habilidades en el tallado y escultura chilota"**, del Fondo Comunidad Cultura, año 2025, del Gobierno Regional de Los Lagos, el 18 de abril, a las 12:30 horas, en dependencias de la casa de la memoria, del parque Municipal de Hueñoco, Comuna de Puqueldón.

Invitación fue entregada a la Unidad Provincial de Chiloé, posterior a la ordinaria N°07 2025, por correo electrónico, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 08 de abril de 2026.

- Lanzamiento de **"Travesía Circular: Historias que transforman el territorio"**, una iniciativa impulsada por País Circular y apoyada por CORFO, que busca fortalecer el ecosistema de



emprendimiento e innovación en economía circular en la Región de Los Lagos, el 27 de abril de 2026 a partir de las 8:30 am en la sede de DUOC Puerto Montt.

- **Sesión Subcomité de Fomento Productivo CDPR Los Lagos**, el 30 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 22 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Catalina Saavedra Gómez, en la actividad que se indica, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Celebración Día Internacional de la Danza, 29 de abril 2026, a las 10:30 hrs, en Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 23 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en las actividades que se indica, cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Ejecución del proyecto **“Creando Espacios Deportivos En Comunidad”**, Fondo Comunidad del Gobierno Regional, el 25 de abril a las 15:00 hrs, en dependencias de la sede del Club Deportivo Estrella Blanca De Las Quemadas De Chuyaquen, ubicado en sector Las Quemadas de Chuyaquen, Maullín.
- Ceremonia de finalización del proyecto Fondo Comunidad **“Goles con igualdad”**, el 25 del presente mes a las 16:00 horas en la sede del club deportivo, comuna de Fresia.
- Ceremonia de finalización y muestra de resultados del proyecto **“Rehabilitación domiciliaria a personas dependientes severas y cuidadoras de la comuna de Calbuco”**, financiado con fondos comunidad, a realizarse el 14 de mayo de 2026, en la comuna de Calbuco.

ACUERDO N° 08 – 24 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, en las actividades que se indica, cuyas invitaciones se añade íntegramente al presente acuerdo.

- **Ceremonia Inaugural del 1er Congreso Internacional de Vinculación con el Medio “Más Patagonia”**, el 23 de abril, a las 08:00, en la Universidad San Sebastián, Puerto Montt.
- Lanzamiento de **“Travesía Circular: Historias que transforman el territorio”**, una iniciativa impulsada por País Circular y apoyada por CORFO, que busca fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en economía circular en la Región de Los Lagos, el 27 de abril de 2026 a partir de las 8:30 am en la sede de DUOC Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 25 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo Breuel, en la actividad que se indica, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Ceremonia de finalización y muestra de resultados del proyecto **“Rehabilitación domiciliaria a personas dependientes severas y cuidadoras de la comuna de Calbuco”**, financiado con fondos comunidad, a realizarse el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., en la comuna de Calbuco.

ACUERDO N° 08 – 26 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Félix Vargaa Cotiart, en la actividad que se indica, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- **Inauguración Foro de Innovación y Tecnología FIT Los Lagos 2026**, el martes 28 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en el Centro de Vinculación Ciudad Puerto – EMPORMONTT, ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N° 08 – 27 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, en las actividades que se indica, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Finalización del proyecto ID 28786-2025 del Fondo Comunidad "Los Compinches Bailan y sus invitados", 24 de abril 2026 a las 20:00 hrs., en Osorno.
- Actividad de cierre en el marco de la ejecución del proyecto “100 Años de Historia, 100 Años de Música: Escuela de Músicos para la Preservación de una Banda Centenaria” (ID Proyecto: 31266), financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos a través del Fondo Comunidad FNDR, que contempla la presentación final de nuestra Escuela de Músicos “Los Copihuitos”, donde niñas, niños y jóvenes de la comuna compartirán los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo el 25 de abril 2026, a las 18:00 hrs, en la comuna de Puerto Octay.
- Cierre del proyecto “Entre telas y tapiz”, fondo comunidad, el 27 de abril 2026, a las 19:30 hrs, en



el Sector San Florentino, comuna de Río Negro.

- Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de San Pablo, 28 de abril del presente año, a las 11:00 horas en el gimnasio municipal de San Pablo.
- Cuenta Pública Gestión 2025 de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, 30 de abril a las 19:00 horas, en la Casa de la Cultura de Entre Lagos, Puyehue.

ACUERDO N° 08 – 28

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, en las actividades que se indica, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Ceremonia de **entrega de reconocimiento a establecimientos educacionales** por certificación ambiental, 22 de abril 2026, 11 hrs., en Osorno.
- **Finalización del proyecto ID 28786-2025 del Fondo Comunidad "Los Compinches Bailan y sus invitados"**, 24 de abril 2026 a las 20:00 hrs., en Osorno.
- **Reunión con la comunidad indígena de San Juan de La Costa**, 25 de abril 2026, a las 15:00 hrs, en San Juan de La Costa.
- **Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de San Pablo**, 28 de abril del presente año, a las 11:00 horas en el gimnasio municipal de San Pablo.
- **Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de Purranque**, 29 de abril 2026, a las 19:00 hrs, en Purranque.
- **Cuenta Pública Gestión 2025 de la Ilustre Municipalidad de Puyehue**, 30 de abril a las 19:00 horas, en la Casa de la Cultura de Entre Lagos, Puyehue.
- **Cuenta Pública Participativa – Gestión 2025 Hospital de Purranque**, la cual se realizará el día 7 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, en sede "Casa de Todos" ubicada en calle 21 de mayo s/n, Purranque.
- **Cuenta Pública del Hospital de Puerto Octay**, 06 de Mayo del presente, a las 10:00 horas en el centro diurno (ex internado), ubicado en Puerto Octay.
- **Cuenta Pública Participativa Gestión 2025 Servicio de Salud Osorno**, 12 de mayo 2026, a las 09:00 hrs.

ACUERDO N° 08 – 29

Aprobar, por unanimidad, incorporar a tabla de sesión ordinaria N°08 del Consejo Regional de Los Lagos, el proyecto "Reposición Centro Comunitario Santísima Trinidad", de la comuna de Osorno, código IDI 40066467-0, proponente Municipalidad de Osorno, para su consiguiente análisis en las comisiones respectivas y resolución en sesión plenaria.



**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°07 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2026 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA (CERTIFICADO MÉDICO)
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SRTA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DXKKZO-527>